



# PENSAMIENTO CONJUNTO

REVISTA DE LA ESCUELA CONJUNTA DE LAS FUERZAS ARMADAS - EDICIÓN N° 1 AÑO: 2



AUTORIDADES:

Doctor

**Pedro Cateriano Bellido**  
Ministro de Defensa

Señor

**Iván Vega Loncharich**  
Viceministro de Políticas para la Defensa

Capitán de Navío

**Juan Carlos Llosa Pazos**  
Director de la Escuela Conjunta  
de las Fuerzas Armadas

EQUIPO REVISTA:

Capitán de Navío (r) **César Linares Velásquez**  
Director

Capitán de Corbeta **Ítalo Viacava Mariscal**  
Editor

Licenciada **Carmen Masías Guillén**  
Periodista - Diseñador

COMITÉ EDITORIAL:

Capitán de Navío **Juan Carlos Llosa Pazos**  
Presidente

Contralmirante (r) **Mario Caballero Ferioli**

Coronel EP (R) **Tomás Delgado Arenas**

Contralmirante (r) **Eloy Ledesma Rebaza**

Capitán de Navío (r) **Rafael Luna Aubry**

Capitán de Fragata (r) PhD **Jorge Ortíz Sotelo**

Mayor General FAP (r) **Jorge Rendón Castro**

Capitán de Navío CJ **Carlos Schiaffino Cherre**

Doctor **Lizardo Seiner Lizárraga**

Capitán de Navío (r) **José Sifuentes Espinosa**

Embajador **Humberto Umeres Álvarez**

Coronel FAP (r) **Ricardo Vilches Raa**

Doctor **Ernesto Yepes Del Castillo**

Edición: Año 2 Núm. 1 - Diciembre 2014



A lo largo de la historia se han producido numerosos conflictos entre civilizaciones, imperios y naciones, con actores de jerarquía mundial y acontecimientos bélicos que de algún modo han influido en el devenir del mundo de hoy.

Nuestra portada se ilumina con la Batalla de Trafalgar, cuando el almirante Nelson enfrenta el 21 de octubre de 1805 a la flota británica contra la franco-española. La derrota de la escuadra napoleónica acabó para siempre con el sueño del emperador francés de invadir Inglaterra.

**Fotografía:**

Archivo del Ministerio de Defensa,  
Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas,  
Marina de Guerra del Perú y  
Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas

**Coordinador de Edición**  
Neil Cárdenas Lezameta

**Corrector de Estilo**  
Luis Rosas Quinde

Publicación editada por la  
**Oficina de Información de la**  
**Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas**  
Avenida Escuela Militar s/n,  
Bajada de Agua Dulce, Chorrillos - Lima.

Web: [www.esffaa.pe](http://www.esffaa.pe)  
E-mail: [directorrevista@esffaa.pe](mailto:directorrevista@esffaa.pe)  
Teléfonos: 251-8294 / 9755-94569.  
RPM: \*954087  
[www.ecoffaa.edu.pe](http://www.ecoffaa.edu.pe)

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2xxxx

Las ideas y opiniones publicadas en esta revista son de exclusiva responsabilidad de los autores. No necesariamente reflejan los puntos de vista del Comité Editorial, ni de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas.

**Impreso en los Talleres Gráficos de:**

XXXXX

Av. XXXXX XXXX - XXXX

Telf.: XXXXXX



# CONTENIDO

## HISTORIA

EDITORIAL .....	7
● <b>EL PILOTO QUE CAMBIÓ LA AVIACIÓN MILITAR PERUANA: SE CELEBRAN 100 AÑOS DEL NACIMIENTO DEL “HÉROE DE QUEBRADA SECA” .....</b>	8
<i>Dirección de Información de la Fuerza Aérea del Perú</i>	

## ESTRATEGIA

● <b>OBJETO Y OBJETIVO, LA RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA .....</b>	11
<i>Capitán de Navío Luis Adawi Cáceres</i>	
El artículo analiza los conceptos de objeto y objetivo en un enfoque estratégico militar, tratando sobre la relación existente entre los objetivos de los diferentes niveles de conducción (estratégico, operacional y táctico) y el nivel político como nivel estratégico nacional. Explora brevemente los conceptos sobre centro de gravedad y estado final deseado, analizando la relación que estos tienen con los objetivos, así como su aplicación en los diferentes niveles de conducción. El artículo culmina con una revisión aplicativa de los conceptos tratados.	

## DOCTRINA CONJUNTA

● <b>DOCTRINA OTAN PARA EL PERÚ: UNA DECISIÓN, NO UNA OPCIÓN .....</b>	22
<i>Mayor General FAP Jorge Luis Briceño Herrera</i>	
Durante los últimos 9 años, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, ha realizado esfuerzos denodados para determinar cuál debe ser la estructura doctrinaria que debe regir el empleo de sus capacidades militares; tan así es, que ha convocado comités multisectoriales para poder determinar los niveles de doctrina y su consecuente contenido, propósito y finalmente el alcance que debe tener. Esto motivó que se realice la presente investigación donde se presenta una alternativa de solución a tamaña necesidad.	

SEGURIDAD  
NACIONAL

- **Seguridad Nacional,  
nuevas fórmulas de la seguridad ciudadana .....** 29

***Mayor de la Policía Nacional del Perú Alberto Castro Alata***

En casi todos los países de América latina, y particularmente en nuestro país, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender. Por consiguiente, se debe crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia política con énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

DERECHOS  
HUMANOS

- **El Derecho Internacional Humanitario:  
Los principios fundamentales y el daño colateral .....** 37

***Teniente Coronel EP Jhon Pablo Fernández Dávila***

En el mundo actual es cada vez menos probable que un soldado participe en un combate convencional, y por el contrario lo haga cada vez más en operaciones que se desarrollan en medio de las ciudades y la población civil, ante dicha situación, resulta necesario que el comandante en la conducción de las hostilidades debe actuar dentro de las normas del Derecho Internacional Humanitario, reduciendo el daño colateral que una operación militar previsiblemente admite. Por ello, la importancia del conocimiento, práctica y difusión del Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Armadas del Mundo, a fin de garantizar el éxito y legitimidad de las operaciones militares.

PODER  
MILITAR

- **EL ARMA AÉREA Y SU UTILIDAD EN LAS GUERRAS NO CONVENCIONALES.....** 45

***Coronel FAP Luis Alberto González Buttgenbach***

El autor comenta brevemente ciertos pasajes históricos del pasado y actuales, con la intención de ayudar al entendimiento del empleo del arma aérea en las guerras no convencionales. La evolución de la maquina aérea, ( globo, avión y helicóptero) en sus diversas configuraciones, permitirá, asimismo levantar conclusiones respecto al uso de esta arma según los escenarios de ampliación.



## POLÍTICA

- **LA POLÍTICA CULTURAL DEL PERÚ Y LA DEFENSA  
DE SU SOBERANÍA EN LA CONCEPCIÓN DE UN GRAN ESTADISTA:  
RAÚL PORRAS..... 50**

*Embajador José Guzmán Herrera*

El autor trata del manejo que hace Raúl Porras, internacionalmente de la idea de la cultura y de sus análisis del siglo XVI en su trazo fundamental: el político cultural, y el descubrimiento del Perú solo puede analizarse dentro de esta categoría. Por primera vez, la narración indígena se vuelca a la escritura, desenmarañando a dos culturas discordes, es el umbral de un gran suceso intercontinental que fascinara a Porras. Solo así se podría comprender también el origen de una nueva nación, de nombre, enraizada a la estirpe de viejas culturas.

## INTELIGENCIA

- **INTELIGENCIA: ANÁLISIS, PREDECIR, CONOCER AL ENEMIGO ..... 60**

*Capitán de Navío (r) Luis Roberto Martínez Enríquez*

En diversas publicaciones se describe a la actividad de la inteligencia como aquella en la que, partiendo de cierta materia prima, se le da valor agregado y concluye en un producto. Dicho producto debe ser resultado de un proceso metodológico. Siendo la inteligencia un proceso, ya que es cíclica y permanente, es necesario que el recurso humano tenga que actualizar continuamente sus capacidades y conocimientos en función de la producción, de manera tal que, ante cualquier requerimiento, esté preparado para afrontar con solvencia la actividad mental de trabajar la información.

OPERACIONES  
MILITARES

- **LAS OPERACIONES NAVALES EN EL SIGLO XXI ..... 73**

*Contralmirante Julio Roncagliolo Goytizolo*

Un enfoque analítico de las Operaciones Navales durante el Siglo XX y su proyección a la actualidad, propicia el desarrollo de nuestras capacidades navales para vigilar y proteger nuestros Intereses Marítimos, así como atender los compromisos adquiridos con la comunidad internacional y mitigar las nuevas amenazas posibles que puedan surgir en el escenario marítimo interno y externo a futuro.



## POLÍTICA

- **MÁS ALLÁ DE LA HAYA .....** **80**

***General de Brigada (r) Juan Urbano Revilla***

El veredicto de la Corte Internacional de La Haya que resolvió la controversia jurídica de los límites marítimos entre Perú y Chile, originó resultados y efectos que van más allá de los alcances del propio fallo. El autor expone diversos asuntos referentes al caso con una apreciación de los resultados obtenidos.

## ESTRATEGIA

- **LOS CINCO ANILLOS DE WARDEN Y LA TEORÍA DEL EQUILIBRIO**

- HUMANO Y DEL LIDERAZGO .....** **87**

***Coronel FAP Jaime Rafael Vinatea Medina***

Para el pensador estratégico, todas las formas de pensamiento y acción son válidas, siempre y cuando se trabajen sinérgicamente esperando un resultado estratégico que ocasione la “parálisis estratégica” del sistema adversario. Los cinco anillos y la teoría del equilibrio, son dos ejemplos potentes de esta forma de pensamiento estratégico.



# EDITORIAL



*Capitán de Navío (r) AP  
César Linares  
Velásquez  
Director de  
"Pensamiento Conjunto"  
Revista de la Escuela  
Conjunta de las  
Fuerzas Armadas*

**E**l presente año, la revista lo inicia con aires renovados reflejados en el fortalecimiento de su equipo editorial, cuyo alto sentido de responsabilidad estará orientado hacia la política de difusión de la actividad académica que viene desplegando la nueva dirección de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, ECOFFAA.

En efecto, el Programa de Comando y Estado Mayor Conjunto vigente, con el recientemente incorporado de Inteligencia Conjunta, constituyen fuentes de sumo interés para los fines editoriales y de investigación que el equipo de la Revista, visualiza en su búsqueda de nuevos colaboradores.

El contenido de la presente edición, entre otros temas profesionales, trae precisamente el artículo “Inteligencia, análisis, predecir, conocer al enemigo”, asimismo un segundo de índole cultural redactado por un distinguido ex director de nuestra Academia Diplomática, y finalmente la primera participación de un experimentado miembro de nuestra Policía Nacional, autor del tema “Seguridad Nacional, nuevas fórmulas de la seguridad ciudadana”.

En otra faceta, cabe resaltar la importante gestión de la Escuela Conjunta de abrir una estrecha interrelación con el ámbito universitario, traducida en una participación activa en eventos académicos, llámense en la Facultad de Economía de la Universidad del Pacífico como en la Academia Diplomática del Perú, asegurando próximas actividades similares.

Asimismo, es muy loable publicar la nota informativa “El piloto que cambió la historia” remitida por la Dirección de la Fuerza Aérea del Perú con ocasión de haber celebrado el 22 de abril pasado los 100 años del nacimiento del máximo héroe de la Aviación Militar del Perú, Capitán FAP José Quiñones.

Pensamiento Conjunto, la revista de la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas, expresa su cordial saludo de bienvenida al nuevo Director de la Escuela, Capitán de Navío Juan Carlos Llosa Pazos, (periodo 2014-15) y es bueno decirlo, entusiasta artífice de lo que es ahora nuestra revista, comprometiendo una vez más su dedicado esfuerzo, profundizando la interrelación con el cuerpo docente y, de este modo, llevar nuestras páginas al más alto sitio del ámbito académico militar.

# EL PILOTO QUE CAMBIÓ LA AVIACIÓN MILITAR PERUANA



Se celebran 100 años del nacimiento del “héroe de Quebrada Seca”

A diez años del primer vuelo de una aeronave propulsada por motor, nació un 22 de abril de 1914 –hace exactamente 100 años– José Abelardo Quiñones Gonzales, sin saber que sería influenciado por la primera guerra mundial, conflagración en la que se empleó por primera vez una aeronave como arma, cumpliendo misiones de reconocimiento, bombardeo y ataque; lo cual finalmente contribuyó a formar su vocación en silencio, convirtiéndolo en el piloto militar que cambiaría la historia de la joven arma aérea del Perú.

**A**nte la agresión armada de las tropas ecuatorianas en la frontera norte del Perú, en las cercanías del río Zarumilla, los días 5 y 6 de julio de 1941; la respuesta de las Fuerzas Armadas del Perú no se hizo esperar. En el marco de las operaciones conjuntas para la defensa de nuestra soberanía e integridad, la participación de nuestra aviación militar fue rápida y contundente.

El Agrupamiento Aéreo del Norte, dirigido por el Comandante César Álvarez Guerra, desplazó al teatro de operaciones las unidades aéreas del XXI Escuadrón de Caza y el XI Escuadrón de Bombardeo, además de las escuadrillas de reconocimiento y transporte, con los que puso a punto sus planes de combate aéreo.

El 21 de julio, tras recibir la orden de entrar en acción ofensiva, el Comandante Álvarez emitió la “Orden de Operaciones Nº 1”, por la cual el XI Escuadrón de Bombardeo debía atacar Arenillas y los puestos de Chacras y Huaquillas, en tanto que la Escuadrilla 41 del XXI Escuadrón de Caza, actuando en forma excepcional como unidades de ataque, debían bombardear y ametrallar el puesto



de Quebrada Seca, como principal objetivo y de Chacras en segundo orden.

El Comandante Antonio Alberti, jefe del XXI Escuadrón de Caza, en concordancia con las órdenes anteriores, se puso al frente de la 41 Escuadrilla, constituida por el Teniente Fernando Paraud Dobreuil, el Teniente José Quiñones González y el Alférez Manuel Rivera López Aliaga. Los integrantes de la Escuadrilla, en cumplimiento de las órdenes de operaciones, se aprestaron a enfrentar al enemigo el 23 de julio.

En este enfrentamiento el país, arbitraria y torpemente agredido, defendía su integridad y sus derechos. He aquí por qué los aviadores militares, conscientes de la justicia de su causa, combatían con la moral muy alta, con invencible fervor patriótico y firme voluntad de triunfo. Es por esto que aquel luminoso amanecer del 23 de julio, el Teniente de Aeronáutica José Quiñones, cantaba y silbaba, al mismo tiempo que se preparaba para ejecutar la misión que se les había encomendado.

Mientras se dirigía hacia los aviones con sus compañeros, les comentaba en tono burlón: "Muchachos, hay que cerrarles la boca a las tartamudas", frase que en el argot aeronáutico

significaba que su objetivo era "silenciar las baterías antiaéreas enemigas", en clara alusión a la misión que pocos minutos después debían cumplir.

Con este estado de ánimo, optimista, resuelto, altivo, sin pensar siquiera en sí mismo ni en los riesgos que necesariamente debía afrontar, la única preocupación de Quiñones era dedicar a la patria, en momentos en que requería la incondicional y sacrificada contribución de sus defensores, toda su experiencia y habilidad de piloto militar.

Mediante las órdenes de operaciones, emitidas por el Comandante del Grupo Aéreo del Norte y por el Comandante del XXI Escuadrón de Caza, Quiñones y sus compañeros de Escuadrilla estaban perfectamente enterados de la vital importancia que tenía Quebrada Seca como objetivo militar. Las baterías instaladas en ese puesto, a la vez que constituyan un foco de resistencia del enemigo, eran un obstáculo para el avance de las fuerzas terrestres peruanas. Silenciarlas significaba un paso decisivo en la defensa de la patria, y a futuro, la victoria en el conflicto.

A las 7 y 50 minutos de la mañana, el ambiente se agita por el estrépito de los potentes motores, las hélices que giran aceleradamente, movilizando a los cuatro aviones de la 41 Escuadrilla de Caza, entre ellos el XXI-41-3 pilotado por el teniente José Quiñones. Las máquinas remontan el espacio, portando su





destructora carga de bombas y el latente fuego de su mortal metralla, rumbo a Quebrada Seca.

Ya sobre el objetivo, vuelan a 2000 metros de altura. Las aeronaves enfrentan el fuego entrecruzado y silbante de las baterías antiaéreas. Se lanza el Comandante de la Escuadrilla. Cubre su retirada, durante la recuperación de su avión, el teniente Paraud; la de éste es cubierta por Quiñones, quien tiene tras de sí al alférez Rivera. Han arrojado certeramente su carga de bombas. Regresan de nuevo, conservando la misma formación. Atruena el firmamento el estruendo de las aladas máquinas y el seco estampido de la metralla antiaérea.

Quiñones audaz, seguro, inicia una vertiginosa picada para atacar el objetivo. A 800 metros de tierra su avión, alcanzado por el nutrido fuego de las baterías, comienza a incendiarse. Sus



compañeros, conocedores de su pericia, esperan angustiosamente verlo arrojarse en paracaídas. Pero el North American 50, plenamente controlado por aquella mano firme y experta, realiza un cerrado viraje y cae sobre el objetivo, como bólido de fuego, silenciándolo definitivamente y extinguiéndose en llamaradas de gloria. La misión estaba cumplida.

El sacrificio de Quiñones, voluntario, consciente, pleno de patriótica abnegación, asume por ello las imponentes dimensiones de lo heroico. El heroísmo de Quiñones emana de su propia acción, resuelta por él mismo, y es natural y hermosa consecuencia del desarrollo de su carácter, de la aspiración que tuvo siempre de servir al país como aviador militar, de los ideales que lo impulsaron. Quiñones es así héroe por derecho propio, y por esto héroe del Perú y para la historia.

El sacrificio de Quiñones es profundamente conmovedor cuando se piensa que esta enorme capacidad brotó de un joven de 27 años, en la plenitud de su vitalidad, cuando su existencia era, sobre todo, promesa y esperanza. Sobre sus innatas condiciones para el vuelo, su preparación, conocimientos y técnicas, su excepcional habilidad como piloto, su osadía e intrepidez en el espacio, lo heroísmo en Quiñones es la capacidad de sacrificio, entrega total y sin reservas al ideal de la patria.

Por ello resultó totalmente justo que el Gobierno del Perú le concediera el ascenso póstumo a la clase de capitán de Aeronáutica (actualmente capitán FAP) con el Decreto Supremo Nº 12 del 24 de julio de 1941, por muerte en acción de armas. Igualmente merecidas resultaron las leyes emitidas por el Congreso de la República para declararlo sucesivamente “héroe nacional” (en 1966) y “Gran General del Aire del Perú” (en el 2007).

Por ello a 100 años de su nacimiento, el 22 de abril y el 23 de Julio de este año, resulta más que una deuda de honor y agradecimiento, el rendir nuestro mayor reconocimiento como peruanos ante los restos de este valiente aviador que reposan en un mausoleo de la Base Aérea Las Palmas, al lado de la aeronave con la que entregó inviolada nuestra frontera norte.

# OBJETO Y OBJETIVO, LA RELACIÓN ENTRE LA POLÍTICA Y LA ESTRATEGIA



El artículo analiza los conceptos de objeto y objetivo en un enfoque estratégico militar, tratando sobre la relación entre los objetivos de los diferentes niveles de conducción (estratégico, operacional y táctico) y el nivel político, como nivel estratégico nacional. Explora los conceptos "centro de gravedad" y "estado final deseado", analizando su relación con los objetivos, así como su aplicación en los diferentes niveles de conducción.



**Capitán de Navío  
Luis Adawi Caceres**

*Capitán de Navío calificado en Guerra de Superficie, Electrónica y Comunicaciones, con Maestría en Estrategia Marítima de la Escuela Superior de Guerra Naval. Actualmente es Jefe de la Sección de Operaciones del Estado Mayor de la Comandancia General de Operaciones del Pacífico. Ha ocupado puestos de Jefe de Sección y Jefe de Negociado en estados mayores del Comandante de la Fuerza de Superficie, del Comandante General de Operaciones del Pacífico, del Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, del Comandante de la Tercera Flota de los EE.UU y, del Comando Especial VRAE. Ha sido también, representante del Perú ante el Western Pacific Naval Symposium. Ha dictado cátedras en la Escuela Naval del Perú, Escuela de Guerra de Superficie, Escuela de Perfeccionamiento para Oficiales, Escuela Superior de Guerra Naval y Escuela Superior de las Fuerzas Armadas*

**S**i nos ponemos a repasar los términos empleados para referirse al objetivo que se define como parte de toda operación militar, encontraremos una gama amplia y variada de términos; en primer lugar, tendremos los de objeto y objetivo – los que para el propósito del presente ensayo iniciaremos por considerarlos diferentes- así como otros tantos, dependiendo de la fuente de consulta: objetivo principal, objetivo secundario, objetivo primario, objetivo intermedio, objetivo ulterior, objetivo final, objetivo abstracto, objetivo físico, objetivo político, objetivo militar, objetivo estratégico, objetivo estratégico-operacional, objetivo operacional, objetivo táctico-operacional, objetivo táctico, entre otros menos utilizados.

Como vemos, es amplia la gama de términos que, en mi apreciación, causa alguna confusión, pero en realidad una mayor confusión se encuentra en el entendimiento del concepto de objetivo referido a operaciones militares. Y justamente este es el tema central del presente artículo, efectuar un breve análisis sobre el concepto de objetivo militar, esperando llegar a transmitir un concepto que permita entender la real concepción del término. Asimismo, nos ampliaremos un poco más en el reto y abordaremos una discusión sobre la relación de los objetivos en los diferentes niveles de la guerra, así como la relación entre objetivo, centro de gravedad y estado final deseado.

Partiremos por sostener que, cuando se llega a entender la esencia de un concepto específico, es fácil poder adaptarse a la diferente terminología que pueda emplearse para referirse al mismo concepto; por tal motivo en parte de este análisis, con la venia de los lectores profesionales, emplearemos un lenguaje común para poder llegar a la esencia conceptual del término objetivo militar; por supuesto sin alejarnos de la correspondiente concepción militar que amerita el trabajo.

Ahora bien, nos centraremos, pues, en el objeto del presente artículo; y justamente con tal enfatizada frase, quiero empezar por discutir el término.

**Objeto**, en una acepción estratégica, está relacionado con “propósito”, por tanto, debe entenderse como una situación que se quiere lograr. En el presente artículo por ejemplo es el que se entiendan los conceptos de objeto y objetivo, así como los conceptos relacionados de centro de gravedad y estado final deseado; visualizando el autor que al final de su lectura, no quedará con ninguna duda sobre sus significados, si es que antes de leerla la tuvo.

A modo de delinejar el camino de análisis, ensayaremos algunas cuantas preguntas sobre el particular: ¿Qué significa objetivo militar?, ¿Existe alguna diferencia entre objetivo y objeto?, ¿Cuál es la diferencia entre el objetivo estratégico, objetivo operacional y objetivo táctico?, ¿Qué relación existe



entre estos objetivos clasificados por niveles?, ¿Cómo definimos el objetivo de una operación?, ¿Es el nivel militar o el nivel político el que define el objetivo de una guerra?, ¿Cuándo decimos que el objetivo de la guerra ha sido cumplido?, ¿Qué nivel logra el objetivo de la guerra: el estratégico, el operacional o el táctico; o es que cada uno se centra en lograr su propio objetivo?; entonces, volvemos a preguntar ¿Cuándo se cumple el objetivo de la guerra? ¿Qué se entiende por centro de gravedad? ¿Hay un solo centro de gravedad o, existe más de un centro de gravedad? ¿Cuál es la relación entre centro de gravedad y objetivo? ¿Qué es estado final deseado? ¿Existe un único estado final o, hay tantos estados finales como niveles de conducción existan? ¿Cuál es la relación entre estado final deseado y propósito?

Antes de continuar respondámonos para nosotros mismos todas las preguntas anteriores, para partir con una idea inicial y poder leer en forma más analítica lo que sigue a partir de estas líneas. Cabe mencionar que muchas de estas preguntas han sido recogidas de diversas conferencias y cátedras sobre el particular, así como de los propios interrogantes del autor.

## OBJETO Y OBJETIVO

Que encontramos en el diccionario de la real academia española,<sup>1</sup> sobre objetivo: “Punto o zona que se pretende alcanzar u ocupar como resultado de una operación militar”; y sobre objeto: “Fin o

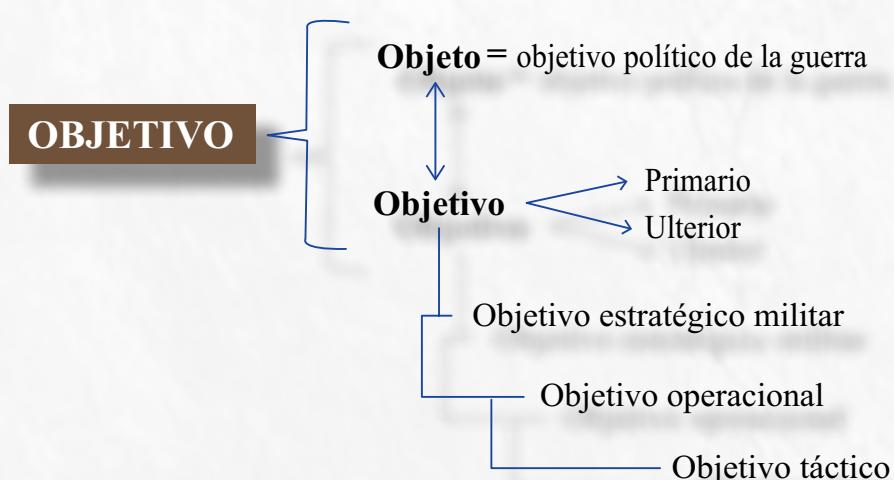
intento a que se dirige o encamina una acción u operación”.

Vemos en la definición anterior una clara diferencia de concepciones; sin embargo, estos términos son empleados por algunos teóricos estratégicos como similares, mientras que otros efectivamente los emplean en forma distintiva. En idioma inglés, por ejemplo, refieren términos como el de objective, aim y goal; algunos teóricos como Milán Vego establecen una distinción, otros los emplean indistintamente. En idioma castellano, algunos autores hablan de objeto relacionado con el propósito de la acción y, objetivo está referido a algo que se requiere lograr o alcanzar.

Revisemos ahora como conceptúan estos términos algunos renombrados teóricos de la estrategia operacional.

Carl von Clausewitz<sup>2</sup> emplea la palabra objetivo para referirse a “algo” que se debe alcanzar, debiendo este “algo” estar alineado con el porqué se busca alcanzarlo. El objetivo político, según Clausewitz, debe determinar el esfuerzo que se ha de aplicar para alcanzar el objetivo militar.

Lidell Hart,<sup>3</sup> relaciona objeto al propósito de la política y, objetivo, al logro que debe alcanzar la estrategia militar; similarmente a Clausewitz, Lidell Hart sostiene que el objetivo militar deberá de estar pautado por el objeto político, pero conforme a una condición básica, que, la política no debe demandar al campo militar lo que es imposible de ser cumplido.





Milan Vego,<sup>4</sup> refiere que los términos objeto y objetivo son lo mismo, definiendo objetivo como el propósito de la acción que deba ejecutarse en un determinado tiempo y espacio.

El profesor Vego, sostiene que el objetivo político deberá dominar al objetivo estratégico, siendo el objetivo estratégico el que dirigirá la determinación de los objetivos operacionales y tácticos.

Podemos apreciar en las teorías antes comentadas – así como en cualquier otra que revisemos-, una coincidencia en cuanto a que existe un propósito (objeto) definido por la política que permite determinar el objetivo que el nivel estratégico debe cumplir para alcanzar el éxito esperado.

Esta rápida revisión de conceptos teóricos, nos permite soportar la conclusión que, el término objeto como se ha de entender en el ámbito de la estrategia operacional, se relaciona directamente con el propósito de las operaciones a ejecutarse, mientras que, el término objetivo se refiere a la situación tangible o intangible que permitirá satisfacer el propósito por el cual se ejecutarán las operaciones.

El objeto de la guerra permite determinar el objetivo estratégico a ser aplicado para llegar al estado final deseado por el nivel político; siendo a partir de tal objetivo estratégico, que se han de determinar los objetivos en los niveles operacional y táctico, los que deberán coadyuvar en el logro del objetivo del nivel superior correspondiente.

Debe entenderse como similares el referirse a objeto de la guerra y, objetivo político de la guerra, dado que el nivel político es quien pauta el propósito de la guerra. Esta responsabilidad del nivel político la discutiremos más adelante.

En opinión del autor del presente ensayo, toda operación militar nace de una necesidad política; en esta idea y tal como trataremos en los párrafos

subsiguientes, la guerra solo existe en la concepción política; en el ámbito militar se ejecutan operaciones militares para un propósito definido por el nivel político.

## LOS DIFERENTES NIVELES DE PLANEAMIENTO Y CONDUCCIÓN

Como sabemos existen diferentes niveles de conducción militar, siendo el nivel más alto el estratégico, seguido por el nivel operacional y luego, por el táctico, el cual constituye el nivel más bajo; aunque algunos autores sostienen que existe un nivel técnico subordinado al nivel táctico. Los tres niveles comunes en todas las teorías de estrategia militar son: nivel estratégico, nivel operacional y nivel táctico.

Debido a que el máximo nivel de conducción de un Estado es el nivel político y, siendo el propósito principal de un Estado el desarrollo de su Nación, toda situación o evento que interfiera con el desarrollo deseado, amenazará la supervivencia de la Nación; constituyéndose en un problema que deberá ser resuelto por la Estrategia de Seguridad Nacional.

Para poder controlar y resolver cualquier situación o evento que pueda afectar a la Seguridad de la Nación, el nivel político conceptualizará una estrategia nacional, la misma que definirá el propósito por el cual se empleará el Poder del Estado,





así como determinará los objetivos que deban ser cumplidos por cada una de las diferentes expresiones –instrumentos, ámbitos, campos– del poder del Estado.

A partir de la estrategia nacional cada uno de los ámbitos del poder del Estado, definirá los objetivos estratégicos que deban ser alcanzados; determinándose a partir de estos, los objetivos que deberán lograr los niveles inferiores de conducción.

En el ámbito militar, la estrategia militar conceptualiza la necesidad de empleo del poder militar, delimitando su nivel de empleo en función de las directivas políticas, y definiendo el objetivo estratégico militar que deberá ser alcanzado para contribuir al logro del propósito definido por el nivel político.

Hasta aquí, nos hemos referido al nivel estratégico, sin entrar aún a hablar sobre los niveles inferiores. Este nivel estratégico que se centraliza en el nivel Estratégico Nacional, y se diversifica en función de las expresiones de poder, según la teoría, o en función de los sectores del Ejecutivo como es en la práctica; define los objetivos estratégicos que orientarán el planeamiento y conducción de acciones por el nivel operacional. Siendo el nivel operacional quien determinará los objetivos que deban ser cumplidos por el nivel táctico para alcanzar el estado final deseado que contribuirá al logro del objetivo estratégico militar y, por concatenación a alcanzar el propósito de la estrategia nacional o, estado final político de las operaciones.

Repasando los niveles de planeamiento y conducción nacional para asuntos de Seguridad Nacional, tenemos el nivel político como máximo nivel, el cual una vez definida una situación o evento que pueda afectar la Seguridad de la Nación, determina la estrategia de empleo del poder nacional, con la que debe definirse el porqué del empleo del poder, el nivel de empleo de éste, así como el estado final político que se espera alcanzar



con la estrategia bosquejada. Bajo el nivel político, se encuentran los niveles estratégico, operacional y táctico; tal como lo mencionáramos en párrafos precedentes.

El nivel político es el que determina el objetivo político –propósito– de las operaciones; el nivel estratégico militar determina el objetivo estratégico militar, el nivel operacional los objetivos operacionales y, el nivel táctico, los correspondientes objetivos tácticos.

Si bien el nivel político es quien decide el empleo del poder militar y determina el objetivo político a ser alcanzado, el nivel táctico al ser el que despliega los medios y ejecuta las operaciones, es el que realmente permite el logro del objetivo definido por el nivel político.

Como apreciamos, los objetivos son definidos de arriba hacia abajo; es decir desde el nivel más alto (nivel político) hasta el nivel inferior (nivel táctico). El nivel político es el que pauta el nivel de empleo del poder, por ende es quien debe definir lo que se espera conseguir con tal empleo del poder; y, a partir de esta definición determinar los objetivos a ser cumplidos por los niveles inferiores.

La relación entre los diferentes niveles de conducción es vertical, existiendo entre el nivel político y el táctico, los niveles estratégico y



operacional; tal como se ha venido tratando a lo largo del presente ensayo. Estos niveles intermedios existen debido a la complejidad que encierra la solución a un problema de Seguridad Nacional, por un lado la dimensión múltiple de las estrategias sectoriales para satisfacer la estrategia nacional y por otro, la amplitud y complejidad del entorno operacional que puede presentar la maniobra, requieren de la existencia de estos niveles "intermedios".

El nivel estratégico militar, en nuestro caso, tendrá como función primordial definir el grado de envolvimiento de fuerzas militares y el nivel del poder militar a ser aplicado, conforme a las directivas dadas por el nivel político y al estado final político de las operaciones. Es quien bosqueja la estrategia a emplearse en el Teatro de la Guerra, para el caso de conflictos externos; y la estrategia para el empleo de los medios asignados para el caso general de toda operación, entre éstas, las acciones militares (operaciones diferentes a la guerra). Como parte de su estrategia debe definir el estado final militar deseado, que se espera alcanzar.

El nivel operacional es quien bosquejará la maniobra que deba ejecutarse dentro del teatro

de operaciones, evaluar si las fuerzas asignadas son suficientes para alcanzar el estado final militar deseado, evaluar si la libertad de acción de estas fuerzas es la óptima requerida, definir la organización y estructura de comando y control de los medios asignados, así como determinar los objetivos que deban ser cumplidos por el nivel táctico.

Si bien es cierto que cada nivel tiene su importancia dentro del planeamiento y conducción de operaciones, en mi opinión, el nivel operacional constituye el más importante para alcanzar el estado final deseado. Al constituir el nexo entre el pensador y el combatiente, entre el estratega y el soldado; es quien debe preocuparse de entender el fin –político– que persigue el empleo de la fuerza y, definir lo que es factible y aceptable de ejecutar por esa determinada fuerza.

Cabe resaltar que en los tiempos actuales en que contamos con una marcada diferencia en cuanto a tecnología para el intercambio de información, –lo que hace mucho más sencillo que un nivel superior pueda controlar o intervenir directamente y en “tiempo real” en la ejecución de las operaciones–; cada nivel debe comprender sus funciones y límites en cuanto a conducción, evitando interferir con la toma de decisiones en los niveles inferiores.



El nivel político cuenta con un mecanismo para poder controlar el grado de fuerza que se desea aplicar, este mecanismo es el de las reglas de enfrentamiento (REN o ROE, por sus siglas en inglés). En términos simples, con el empleo de estas reglas, el nivel superior permite una adecuada libertad de acción para el logro de los objetivos asignados a sus niveles inferiores; o entendido de otra forma, el grado de control que el nivel superior desea tener sobre



las decisiones para la ejecución de operaciones determinadas.

Una práctica que contribuye; asimismo, a otorgar una óptima libertad de acción para alcanzar el estado final deseado, es la ejecución de juegos de simulación de nivel estratégico en el que participan miembros de cada nivel de conducción, hecho que permite conocer el perfil de quienes toman las decisiones en cada nivel; redundando esto en un mejor entendimiento y un mayor grado de confianza en el éxito del resultado que se espera obtener.

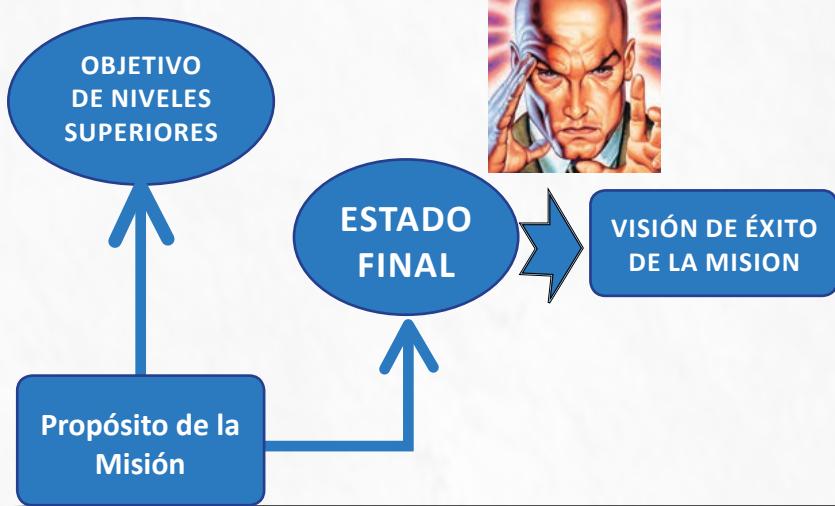
## ESTADO FINAL DESEADO

Se ha hablado en párrafos precedentes de “estado final deseado”, entendiéndose a éste como la situación a la que se desea llegar para decir que la misión ha sido cumplida. En términos simples, es la foto final que se desea tener al término de las operaciones.

El estado final deseado que debe alcanzar el nivel militar, deviene del estado final político deseado, encontrándose el nexo entre éstos en el propósito u objeto político de las operaciones a ejecutarse. Si el propósito político es el que determina el nivel de empleo del poder militar y, permite definir los objetivos a ser alcanzados; entonces, el estado final militar deseado debe de ser congruente con el estado político deseado.

Un error que suele suceder al momento de redactar el estado final deseado, es que este se presenta como una lista de metas a cumplir, cuando lo correcto es que, este describa una situación a la que se desea llegar.

El estado final deseado al ser parte del arte creativo del planificador, se vuelve subjetivo, por lo que, si a diferentes personas o grupos de personas les pedimos que determinen el estado final deseado para alcanzar un mismo objetivo, definirán situaciones



diferentes que les llevarán al éxito esperado. Para entender mejor esta característica, debe considerarse que el estado final deseado, parte de la visión de éxito que tenga el comandante o planificador.

## CENTRO DE GRAVEDAD

El centro de gravedad es otro de los grandes dilemas en la estrategia militar, debido principalmente a la complejidad de su análisis, así como a la existencia de diferentes teorías y procesos para determinarlo.

Partiremos por mencionar que, al determinarse el centro de gravedad como parte del análisis inicial que abarca el proceso de planeamiento, siendo tales análisis subjetivos; si le damos el análisis de un mismo entorno operacional para el cumplimiento de un mismo objetivo superior a diferentes grupos de planeamiento, resultarán en distintos centros de gravedad válidos.

Preguntaremos para iniciar nuestro análisis del concepto: ¿qué se determina primero: el objetivo o, el centro de gravedad?

Antes de responder tal pregunta, debemos mencionar que el centro de gravedad, en las teorías de su creador Carl von Clausewitz, es definido como el centro del esfuerzo o punto de equilibrio que debe determinarse del análisis de cada objetivo que se



desea alcanzar. Al analizar el objetivo determinamos sobre qué fortalezas se soporta, para luego buscar cuál de estas fortalezas es la que contiene a las demás; es decir, cuál se erige como una fuerza centrípeta, en la que convergen todas las fortalezas; de tal forma que si es golpeado el objetivo, caerá y será más fácil de conseguirlo.

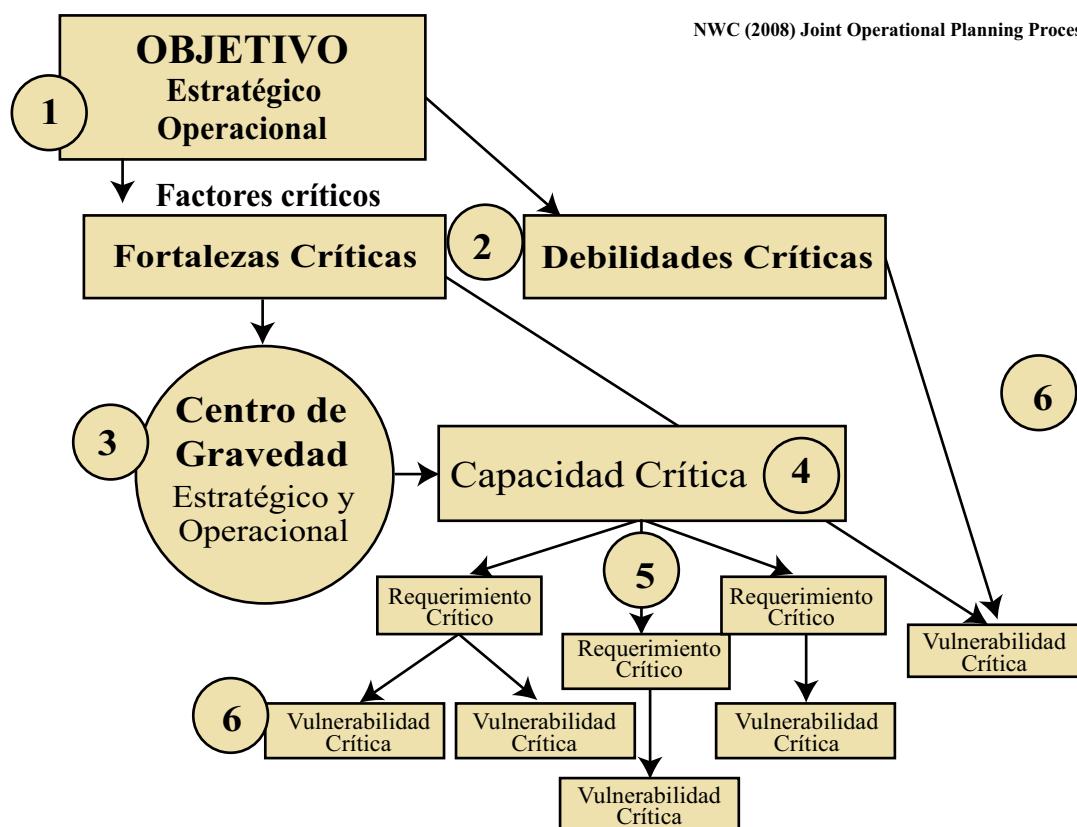
Como vemos, el centro de gravedad nace del análisis de objetivos, y a la vez, el análisis del centro de gravedad permite identificar las vulnerabilidades que este presenta; definiéndose a partir de estas vulnerabilidades, los objetivos que deban ser alcanzados.

Pero qué se determina primero: centro de gravedad u objetivo; la respuesta es como la encrucijada del huevo y la gallina. El análisis del centro de gravedad inicia en el análisis del objetivo político de las operaciones o del objetivo estratégico nacional. Este análisis concluye en la determinación de los objetivos que deban ser asignados a su correspondiente nivel inferior.

¿Cuántos centros de gravedad o puntos de equilibrio deben ser determinados? Tomando las teorías de Clausewitz... tantos como objetivos existan; encontrándose el verdadero ingenio del comandante en poder reducirlos al mínimo posible y, si es posible a uno mejor, sobre el cual se centralizarán las acciones en una secuencia de golpes que busquen hacer caer el centro de gravedad, y si es posible reducirlo a un único golpe.

La determinación del centro de gravedad parte de la aplicación de diferentes teorías, siendo las principales la de análisis de factores críticos del Naval War College promovida por el Dr. Milán Vego, la del Crnl. USAF (r) John Warden III contenida en su teoría de los cinco anillos, entre otras.

El empleo de alguna de éstas depende de la comodidad y entendimiento de quienes la emplean; sin embargo, es importante mencionar que, más allá de la aplicación de algunas de las teorías, debe de entenderse la esencia del concepto primigenio, el cual nace en las teorías de Clausewitz: "el eje de





todo poder y movimiento, del que todo depende. Ése es el punto contra el que deberían dirigirse todas nuestras energías" (1999: 842)

Entendiendo las teorías de Clausewitz, el centro de gravedad lo constituye una fuerza convergente, una fuerza centrípeta; es decir un punto de equilibrio; de forma tal que al converger todo hacia esa fuerza, al ser neutralizada, cae toda la potencia y poder que de ésta dependían.

### A MANERA DE CONCLUSIÓN: CASUÍSTICA SOBRE LOS CONCEPTOS ANTES DISCUTIDOS

- Definición de más de un objetivo estratégico militar y varios objetivos operacionales principales

Una práctica común es el considerar una lista de objetivos estratégicos y operacionales principales; debe entenderse que en un determinado teatro existe un único objetivo estratégico y, si bien puede haber varios objetivos operacionales, solo uno de éstos debe ser objetivo operacional principal, siendo los demás objetivos operacionales secundarios.

Para entender mejor la idea, el objetivo político u objetivo estratégico nacional define diferentes objetivos estratégicos que deben cumplirse en cada instrumento de poder, el nivel estratégico militar tendrá un objetivo estratégico militar por cumplir; salvo aquellos casos en guerras globales o interregionales, existirán más de un objetivo estratégico militar. En conflictos regionales se definirá un único objetivo estratégico militar.

Referente a los objetivos operacionales, los cuales derivan del objetivo estratégico militar, considerándose como objetivos que deben ser cumplidos para alcanzar el cumplimiento del objetivo estratégico militar; existen en un mayor número, dependiendo de la complejidad de las operaciones y de las dimensiones del teatro de operaciones. Sin embargo, es importante remarcar que existirá un único objetivo operacional principal para un determinado teatro de operaciones, constituyendo los otros objetivos como objetivos operacionales secundarios.

En el caso de teatros de guerra complejos en los que exista más de un teatro de operaciones, a cada teatro le corresponderá un objetivo operacional principal.

- El nivel del objetivo es definido por el nivel de conducción que deba cumplirlo y no por el tipo de operación que se daba ejecutar

Hemos escuchado más de una vez hablar de objetivos estratégicos, relacionándolos con operaciones de fuerzas especiales o de submarinos, asociando equivocadamente el nivel del objetivo al tipo de operación o medio empleado para cumplir con el objetivo.

El nivel del objetivo (estratégico, operacional, táctico) es definido por el nivel de conducción que debe conseguir sea cumplido.

Se dice que el objetivo asignado a fuerzas especiales es estratégico cuando, su cumplimiento contribuye al logro del objetivo de nivel estratégico; pero, cuando similares elementos operativos buscan la destrucción de un objetivo que forma parte de alguno de los esfuerzos de la maniobra operacional, se considera el objetivo de las fuerzas especiales como un objetivo del nivel operacional.

- Definición de un centro de gravedad por cada nivel de conducción

Existen diversas interpretaciones sobre cuántos centros de gravedad deben ser determinados; si corresponde un centro de gravedad por cada nivel de conducción o, existe un único centro de gravedad determinado en el máximo nivel de conducción.

Atendiendo a las teorías de Clausewitz, como gestor original del concepto de centro de gravedad o punto de equilibrio, existe un punto de equilibrio por cada objetivo.

Si los niveles de conducción estratégico y operacional tienen un objetivo único o principal (en el caso del operacional) por cumplir, el análisis del cumplimiento de cada objetivo nos debe permitir determinar los correspondientes puntos



de equilibrio para poder definir la mejor forma de conseguir el objetivo asignado.

Para aplicar mejor esta teoría, es recomendable entender el concepto como punto de equilibrio en lugar de centro de gravedad; por consiguiente, sobre cada objetivo debe determinarse el punto sobre el cual se soporta.

Existirá, entonces, un centro de gravedad – punto de equilibrio– para el nivel estratégico, un centro de gravedad para el nivel operacional y, diferentes puntos de equilibrio para cada uno de los objetivos tácticos definidos.

- Un centro de gravedad puede ser tangible e intangible, siendo difícil su análisis cuando este es intangible

En efecto un centro de gravedad puede ser, tanto tangible como intangible; sin embargo, si pensamos en algunos centros de gravedad intangibles veremos que estos se materializan en objetivos tangibles.

Por ejemplo, la moral del combatiente, se materializa en una persona, el combatiente; siendo



su mente el objetivo para afectarla. En el análisis de este centro de gravedad intangible, se ha de determinar qué eventos podrían causar una pérdida de la voluntad de luchar del combatiente o mejor expresado una caída de su esperanza de éxito.

El hundimiento de un buque representativo podría afectar la voluntad de continuar ofreciendo resistencia por parte del resto de la flota, como también podría avivarla. Por esta razón se puede considerar el tener un mayor conocimiento del adversario y su espíritu combativo para poder afectarlo. Quizás ahí se encuentre una ligera mayor dificultad.

- El estado final deseado se expresa como una situación de éxito que se espera alcanzar

Efectivamente, el estado final deseado debe ser visto como una foto final, una situación de éxito que se espera alcanzar; no como una lista de “metas” u objetivos a ser cumplidos.

Al expresarse el estado final deseado como una situación de éxito esperada, se podrá visualizar mejor el cumplimiento de la misión; ayudando esto, tanto al enfoque del análisis como parte del proceso de planeamiento, así como al proceso de supervisión de la acción planeada o evaluación de las operaciones.

- ¿Cuándo se cumple el objeto de la guerra, y quién lo cumple?

Debe quedar claro que, la guerra es parte de la política, como tal y siendo congruente con la discusión sobre el particular expresado en el presente artículo, el objeto de la guerra es definido por el nivel político, vale decir, el objetivo político de la guerra; la razón por la cual se emplea la violencia como solución al problema presentado y, que es lo que se pretende lograr con tal empleo de violencia.

Parafraseando a Maquiavelo, las guerras no se ganan por las victorias en las batallas, sino por la ventaja política ganada de estas victorias.

Si bien, los niveles de conducción militar – estratégico, operacional y táctico– son quienes,



en el uso del poder armado decretado por el nivel político, consiguen los éxitos en las operaciones militares; estos éxitos no llevarán a nada, si es que el nivel político como nivel más alto de conducción de la guerra, emplea tales victorias para llevar la guerra a la conclusión exitosa, que fue planteada desde su concepción estratégica, cesar la violencia cuando el adversario haya aceptado las condiciones que el nivel político le ha de exigir.

El nivel táctico de conducción militar es el que con el hábil empleo de sus medios desplegados en las zonas de combate o áreas de operaciones, busca alcanzar cada uno de los objetivos tácticos definidos que contribuirán al logro del objetivo operacional principal de la maniobra diseñada por el nivel operacional; cuando tales objetivos tácticos son logrados y la maniobra definida por el nivel operacional alcanzó el estado final de éxito esperado; el nivel estratégico militar requerirá del nivel político el empleo de éste éxito, para negociar con el adversario la aceptación de las condiciones planteadas para el cese de la violencia con la consiguiente culminación de la guerra.

El objeto de la guerra se debe considerar cumplido cuando el nivel político haya alcanzado la situación esperada –estado final político– y lograda la aceptación de condiciones del Estado adversario.

## NOTAS

1. Diccionario de la lengua española, vigésima segunda edición. Disponible en: [www.rae.es](http://www.rae.es)
2. Karl von Clausewitz (1780-1831), General prusiano autor de uno de los más destacados libros de estrategia militar “Vom Kriege”, publicado póstumamente por su esposa en el año 1832. El libro fue traducido en diversos idiomas titulado, siendo una de sus mejores ediciones en idioma inglés la traducida por Michael Howard y Peter Paret editadas en 1976 y 1984 por Princeton University Press; la correspondiente traducción al español fue editada en 1999 e impreso por el Ministerio de Defensa de España. Las teorías de Clausewitz, si bien fueron planteadas con base en el análisis de las guerras napoleónicas y anteriores, mantiene

vigencia en sus conceptos, siendo éstos base de las teorías estratégicas del presente siglo, no solo en el campo militar sino también en el mundo empresarial.

3. B.H. Lidell Hart (1895-1970), Capitán del Ejército Inglés; quien aporta a la estrategia militar con su teoría de la aproximación indirecta, contenida en su obra “The strategy of indirect approach” publicada en 1941.
4. Profesor Milan Vego, nacido en Yugoslavia en julio de 1973, es uno de los profesores referentes del Naval War College, siendo el que introdujo el concepto de arte operacional en la doctrina de planeamiento de la US Navy. Sus teorías han sido tomadas en cuenta por diversas Armadas, entre estas la Marina de Guerra del Perú, siendo contenidos en la última edición del Manual de Planeamiento Naval (MAPLO-21001 Ed. Diciembre 2013)
5. El término “expresión” se refiere a los diferentes ámbitos en los que se divide el Poder de un Estado, entendiéndose como Poder del Estado a la capacidad que este tiene para imponer su voluntad sobre otro, o visto de otra manera, la capacidad que tiene para no permitir que le sea impuesta por voluntad ajena a sus intereses. Este término también es referido como ‘instrumento’, ‘campo’, ‘ámbito’, ‘elemento’; por citar los más empleados. Las tres expresiones de poder básicas de todo Estado son el poder político (como el poder del conocimiento y las ideas) el poder económico (como el poder de los bienes y del dinero) y el poder militar (como el poder de las armas), tal como las refieren Pertusio (2000:16-17) y Hill (1990:9)

## BIBLIOGRAFÍA

- Clausewitz, C. (1999). De la guerra. Howard y Paret (trad. Inglés) Pawlowsky (trad. español). [Original 1832]. Madrid: Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica.
- Hill, J.R. (1990). Estrategia marítima para potencias medianas. Almonda, E. (trad.) Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.
- Pertusio, R. (2000). Estrategia Operacional. 2a. Ed. Buenos Aires: Instituto de Publicaciones Navales.

# DOCTRINA OTAN PARA EL PERÚ: UNA DECISIÓN, NO UNA OPCIÓN



Durante los últimos 9 años, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú ha realizado esfuerzos denodados para determinar la estructura doctrinaria que debe regir el empleo de sus capacidades militares; tanto es así, que ha convocado comités multisectoriales para poder determinar los niveles de doctrina y su consecuente contenido, propósito y, finalmente, el alcance que ésta debe tener.



*Major General FAP  
Jorge Luis Briceño  
Herrera*

*Egresado de la Escuela de Oficiales FAP, fue piloto de Caza el 01-01-84, piloto calificado en aeronaves de combate A-37B, SU-22, M-2000 y MIG-29. Realizó estudios superiores en el país (Curso de Comando y Estado Mayor), la Argentina (Curso de Comando y Estado Mayor así como Maestría en Estudios Estratégicos para la Negociación), y en Italia (Altos Estudios para la Defensa). Ostenta el grado de Magíster en Administración y actualmente se encuentra realizando estudios de postgrado para alcanzar el grado de Doctor en Administración. Ha sido catedrático de la Escuela Superior de Guerra Aérea y conferencista en la Escuela Superior de Guerra Naval, la Escuela de Guerra Conjunta y Centro de Altos Estudios Nacionales. Actualmente es el Comandante General del Ala Aérea N° 1.*

**F**l propósito de esta investigación fue determinar la necesidad de adoptar para las Fuerzas Armadas del Perú una estructura doctrinaria que tomara como base aquella que emplean todas las fuerzas armadas de los países que forman parte de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), por la naturaleza de su contenido y su perfecta adecuación y aplicación en países como el nuestro. El autor, ha realizado estudios de post grado en Italia, país que forma parte de la OTAN y tuvo la oportunidad de visitar la sede de dicha organización en Bélgica, lugar donde tuvo acceso a la información contenida en los documentos que hacen a la estructura doctrinaria de dicha organización, lo que le permitió concluir que es perfectamente adaptable, practicable y aceptable su adecuación y puesta en práctica por parte de nuestras Fuerzas Armadas. Adicionalmente, el autor tuvo acceso a los documentos de doctrina aeroespacial y conjunta de los Estados Unidos de Norteamérica y el Reino Unido, pudiendo constatar que existe una gran similitud en cuanto a los niveles de doctrina existentes en ambos países y, sobre todo, en el contenido de dichos documentos, consolidando la posición del mismo en el sentido de que es una decisión y no una opción su adecuación para el Perú.

La presente investigación reviste una gran importancia debido a que las Fuerzas Armadas del Perú, han incrementado significativamente sus capacidades militares, de las cuales se desprenden las capacidades operacionales y que determinará la forma en la que se realizarán las operaciones y acciones militares. En tal sentido, es imperiosamente necesario que se establezcan los conceptos básicos y la forma en la que se efectivizará el accionar conjunto.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La investigación se inició el año 2005, fecha en la que el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, tomó la decisión de crear una estructura doctrinaria conjunta, que sea capaz de operacionalizar el accionar conjunto de sus Instituciones Armadas clásicas como son el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea, no descartándose el empleo de otras, como son las Fuerzas Especiales y la Fuerza de Tarea Anfibia.

Se nombraron representantes de cada uno de las Instituciones Armadas para conformar comités multisectoriales, de tal forma poder brindar los aportes necesarios, desde cada una de sus canteras, para la elaboración definitiva de la estructura doctrinaria en cuestión.

El paso inicial fue elaborar el primer documento, al que se le llamaría “Doctrina Básica Conjunta”; en éste, se determinarían los conceptos generales y lineamientos básicos para que pueda servir de marco referencial a los tres Institutos Armados y, que de este documento, se desprendan los consecuentes documentos de doctrina.



Luego de definido el documento madre, lo siguiente fue determinar cuáles serían los niveles de doctrina y el contenido de los documentos que se ubicarían en dichos niveles, llegándose a la conclusión que deberían existir solo dos niveles: El nivel de Doctrina Operacional y el nivel de Doctrina Táctica.

Una vez determinados los niveles de doctrina, el siguiente paso fue establecer la naturaleza del contenido de los documentos en cada nivel de doctrina, determinándose que los documentos del Nivel Operacional, deberían enmarcar a los del Nivel Táctico; para lo cual, éstos deberían contener si y solo si: Orientaciones, Guías y Lineamientos que regulen las operaciones y acciones militares. Dada la naturaleza genérica de los mismos, éstos no debían tener ninguna restricción para su lectura o explotación, por lo que, no se les considera Reservados y menos aún, Secretos.

Es necesario aclarar que las Operaciones Militares son aquellas que se realizan para enfrentar una amenaza de orden externo a un país (guerra exterior) y las Acciones Militares, son aquellas que se realizan para retornar el orden interno de un país, luego que éste se viera afectado por amenazas internas (subversión, terrorismo, anarquía, etc).

Si la Doctrina Operacional enmarca a la del Nivel Táctico, entonces el contenido de los documentos de dicho Nivel Táctico deberían hacer referencia a las Tácticas, Técnicas y Procedimientos específicos que regulen el accionar conjunto y la explotación directa de las capacidades militares de las Fuerzas Armadas del Perú y, en consecuencia, deberían tener restricciones para su acceso, recibiendo la clasificación de Secreto.

Pues bien, definido el documento madre (Doctrina Básica Conjunta), los niveles de doctrina existente y el contenido de sus documentos, lo siguiente fue determinar si es que, el Perú se encontraba en condiciones de elaborar doctrina en cualquiera de dichos niveles y, surgió el primer interrogante: Puede el Perú hacer doctrina?

Reforcemos algunos conceptos; entiéndase que Doctrina es un conjunto coherente de enseñanzas o

instrucciones. Pueden estar basadas en un sistema de creencias sobre una rama del conocimiento, campo de estudio o ciencia concreta; ser los principios o posiciones que se mantienen respecto a una materia o cuestión determinadas; o un sistema de postulados, científicos o no (frecuentemente con la pretensión de validez general o universal). En consecuencia, si se aplican a la rama militar, sería el conjunto coherente de enseñanzas e instrucciones del campo castrense para su aplicación por parte de las organizaciones y miembros que la componen.

En tal sentido, la Doctrina Militar se fundamenta en una Política de Defensa, la cual es una política de Estado y que recae sobre aspectos fundamentales para su funcionamiento, que comprometen un interés permanente o de largo plazo del país y, suponen períodos de implementación que van mucho más allá de la temporalidad de un gobierno, por lo que, implican esfuerzos de consenso político y social que otorgue legitimidad a sus objetivos y garantice su realización.

La formulación de la Política de Defensa supone la construcción de un escenario de riesgos y amenazas para el país. En ella, convergen la suma de esfuerzos de instituciones e instrumentos del poder nacional destinados a enfrentar con éxito amenazas y/o agresiones que pueden afectar la paz, la seguridad o la integridad del Estado Peruano. Por lo tanto, comprende no sólo los recursos humanos, militares y económicos que el país está dispuesto a movilizar, sino que refleja también las alianzas, pactos y medidas de seguridad colectiva y, en especial, el uso del instrumento diplomático del Estado.

Es consecuencia natural de la Política de Defensa, establecer la Política Militar y que está conformada por el conjunto de normas y procedimientos que rigen el funcionamiento, dimensión, estructura, composición de las fuerzas y la capacidad técnico-profesional de las Fuerzas Armadas. En ello se incluye la forma en que ellas se relacionan con otros organismos del Estado y con el resto de la sociedad; teniendo siempre presente que el poder militar se presenta como un componente esencial y permanente del Poder Nacional.



Dicho esto, podemos entonces definir la Doctrina Militar como el conjunto de principios, fundamentos y tradiciones que rigen el accionar de las instituciones armadas.

Pero hasta aquí, no hemos definido si somos capaces (como Estado Peruano y como miembro de las Fuerzas Armadas), de elaborar Doctrina Militar. Solo hemos encontrado el sustento legal para aceptar el hecho que debe existir Doctrina Militar. Entonces surge EL siguiente interrogante: Quiénes pueden hacer Doctrina Militar?

Para responder a este nuevo interrogante, nos remontamos en el tiempo hasta los albores de las primeras guerras y navegamos en ese amplio mundo hasta nuestros días, encontrando un factor común a pesar de siglos de batallas y guerras. Aquel que puede crear un arma que sea capaz de generar o provocar daño, es el llamado a definir la forma cómo ésta será empleada para lograr dicho propósito. Entonces, encontramos respuesta a nuestro interrogante y concluimos que solo pueden hacer doctrina militar, aquellos que tienen la capacidad tecnológica y los medios para crear armas de destrucción, ya que éstos definirán el conjunto de

principios, fundamentos y tradiciones que regirán el accionar de las instituciones armadas.

A sabiendas de quienes tienen el privilegio de crear Doctrina Militar, la pregunta es: si el Perú puede crearla, obliga a que se haga el análisis de la naturaleza de sus capacidades militares. Hemos desarrollado el material bélico que poseemos o hemos adquirido dicha tecnología?. De hecho, la hemos adquirido; por lo tanto, debemos heredar las enseñanzas o instrucciones militares dado que, fueron vertidas por los creadores de tal tecnología. Las Fuerzas Armadas del Perú no pueden crear Doctrina Militar en tanto y en cuanto no posean la capacidad tecnológica para crear armas de destrucción y, que obligue a definir el conjunto de principios, fundamentos y tradiciones que rijan el accionar de sus instituciones armadas. El día que el Perú desarrolle el OVNI de ataque, ostentará el privilegio de definir su Doctrina de empleo Militar.

Ahora bien, podemos decir que el documento madre, conocido como "Doctrina Básica Conjunta" es el reflejo de la Doctrina Militar y concluimos que, es básicamente la herencia de años de historia de guerras y batallas; como tal, a la luz del desarrollo





tecnológico de países que la ostentan, tiene un ingrediente adicional, y es que la tecnología al servicio del hombre, sirve para desarrollar a futuro lo que se empleará en las próximas guerras y tomando como base las experiencias de guerras pasadas. Nadie crea un arma para usarla mañana de la misma forma que la empleó ayer. Con esto concluimos que, mientras el Perú (o cualquier Estado) siga adquiriendo tecnología militar aérea, terrestre o marítima de otros Estados, estará condenado a heredar la doctrina militar de quienes la crearon.

Ahora volvamos a revisar los niveles de doctrina que se desprenden de la Doctrina Básica Conjunta. Dijimos que existen dos niveles (Operacional y Táctica) y que cada una de ellas tiene un contenido que las hace dependientes una de la otra, pero a la vez, mutuamente excluyentes por la propia naturaleza de su contenido. En la Operacional existen solo orientaciones, guías y lineamientos, mientras que en la Táctica existen tácticas, técnicas y procedimientos.

Si en la operacional solo existen orientaciones, guías y lineamientos de carácter general, será posible que heredemos también dichos conceptos?. La respuesta es Si. Eso es fácilmente comprobable, dado que al ser de carácter genérico todo el contenido de dichos documentos, se les puede encontrar a través del amplio mundo de la Internet. Solo basta ingresar, por ejemplo, a la página web oficial de la USAF (<http://www.e-publishing.af.mil/?txtSearchWord=AFDD&ndoFormPub=rdoPub&btnSearch.x=28&btnSearch.y=15>) y se podrá acceder a los documentos de doctrina del nivel operacional de dicha Fuerza Aérea. Del mismo modo, se puede acceder a documentos de doctrina de la OTAN y de Fuerzas Aéreas, que no son parte de dicha Organización Internacional.

Ahora bien, y qué hay de los documentos de doctrina de nivel táctico?. Habíamos dicho que contienen información clasificada, dado que, muestran tácticas, técnicas y procedimientos de empleo de los medios que hacen a las capacidades militares, a las capacidades operacionales y a las funciones operacionales (operaciones y acciones militares). He aquí, que se da cierta flexibilidad respecto de la conclusión dada para la doctrina de nivel operacional.

Si bien debemos heredar también este nivel de doctrina, existe la posibilidad que se le dé un uso particularmente diverso del cual fue creado el instrumento de guerra. Me explico con un ejemplo; los creadores del horno microondas concibieron dicho artefacto para que, generando ondas electromagnéticas en la frecuencia de las microondas, se pueda cocer o calentar los alimentos; sin embargo, los productores de clorhidrato de cocaína y sus derivados, utilizan dicho artefacto para acelerar el proceso de secado de la pasta básica de cocaína (PBC) y producir en menor tiempo la cocaína. Este uso diverso le permite a dicho usuario el escribir lo que sería la Doctrina Táctica para la elaboración del clorhidrato de cocaína.

Llegamos entonces a la conclusión que se hereda la doctrina táctica, pero se puede variar, enriquecer o complementar con otras tácticas, técnicas y procedimientos en función de la tecnología militar adquirida, la geografía del teatro de operaciones, las capacidades de los adversarios y de la capacidad de la propia organización.

Muy bien, dejemos por un momento los conceptos y analicemos qué ocurre hoy en día con un hecho relacionado con la doctrina. Después de la caída del muro de Berlín (año 1989 y disolución del Pacto de Varsovia que lideró la Ex Unión Soviética), el mundo se volvió unipolar correspondiéndole a los Estados Unidos y sus Aliados (el Reino Unido) ser hegemónicos en el planeta, imponiendo su política exterior en todos los países del orbe. Es así como, la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), creada en su momento para contrarrestar al Pacto de Varsovia, se ha constituido como la única organización capaz de cumplir y hacer cumplir los mandatos que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) establece, a través de sus respectivas Resoluciones de Intervención.

Esta organización, reúne a un centenar de países miembros, con la categoría de permanentes y otros extra OTAN, lo que obliga a realizar una serie de esfuerzos para unificar criterios de empleo de las diversas capacidades militares existentes y que no es otra cosa que establecer y unificar la Doctrina Militar en sus respectivos niveles (operacional y táctica).



Este hecho demuestra por sí solo, que los contenidos de los documentos de doctrina de los dos niveles existentes, son los más modernos y, se ajustan a todas las expectativas de uso por parte de todas las Fuerzas Armadas del mundo.

## RESULTADOS

La tendencia de los diversos estados que han adquirido tecnología, es aceptar el hecho que se debe heredar también su doctrina. Este es el caso de países como Chile, Argentina, Brasil, Uruguay, Venezuela, Colombia y Ecuador, quienes demuestran año tras año la incorporación de dicha doctrina al ponerla en práctica en ejercicios internacionales, realizados en la propia Argentina, Chile, Brasil y últimamente en el Perú.

La Fuerza Aérea del Perú ha elaborado su doctrina básica y del nivel operacional tomando como base la establecida por la OTAN. Actualmente viene desarrollando la del nivel táctico, la misma que tiene el alcance para ejecutar operaciones de forma independiente, de forma conjunta con otros Institutos Armados y de manera combinada con otras fuerzas aéreas del mundo que hayan incorporado la doctrina OTAN.

La Fuerza Aérea del Perú, viene desarrollando un agresivo programa de formación y capacitación en esta nueva doctrina, lo que le permite estar a la vanguardia del conocimiento, y garantiza la mejor explotación de las capacidades aeroespaciales existentes y por adquirir.

Durante el presente mes de Abril, la Fuerza Aérea del Perú realizo un ejercicio internacional denominado "Cooperación 2014", donde se pone en práctica los conceptos doctrinarios con origen en la OTAN para resolver emergencias, ante desastres naturales y que ya son parte de la doctrina de las Fuerzas Aéreas de países como el Perú, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, USA, Canadá, entre otros.

Por otro lado, la Marina de Guerra del Perú, también es conocedora de la doctrina naval proveniente de la OTAN; prueba de ello es que

la aplica en los ejercicios que realiza de manera combinada con la Marina de los Estados Unidos de Norteamérica.

El año 2013 y durante el mes de abril del presente año, la Marina de Guerra del Perú y la Fuerza Aérea del Perú, realizaron ejercicios conjuntos en los que se pusieron en práctica los conceptos vertidos por la doctrina OTAN y con magníficos resultados.

## DISCUSIÓN

Un aspecto que refuerza significativamente la necesidad de asimilar la doctrina proveniente de la OTAN, radica en el hecho que ésta debe ser actualizada cada vez que se producen conflictos bélicos, dado que se pueden evaluar los resultados obtenidos, merced a los conceptos establecidos en la doctrina de turno.

## CONCLUSIÓN Y AGRADECIMIENTO

A la luz de lo analizado en la presente investigación podemos concluir lo siguiente:

1. Existe la necesidad de crear una estructura doctrinaria conjunta que sea capaz de operacionalizar el accionar conjunto de sus Instituciones Armadas.
2. Se estableció la Doctrina Básica Conjunta; sin embargo, es necesario crear la de Nivel Operacional y Táctico.
3. Desarrollan doctrina aquellos países que tienen la capacidad de crear o generar tecnología.
4. El Perú y sus Fuerzas Armadas, al adquirir tecnología militar, debe heredar la doctrina proveniente del fabricante.
5. La OTAN es la única organización con demostrada capacidad para generar doctrina de todos los niveles.
6. Hoy por hoy la incorporación de la doctrina pregonada por la OTAN para todas las Fuerzas Armadas del Perú no es una opción, sino una decisión.

Un agradecimiento especial a todos aquellos Oficiales de las Fuerzas Armadas del Perú que han contribuido con el esfuerzo de crear y adaptar la doctrina OTAN a las necesidades de nuestro país.

# Batalla de Trafalgar

21 de octubre de 1805



*“Inglaterra espera que cada hombre cumpla con su deber”*

Era la frase que los 26 buques de la Real Marina Inglesa descifraron de las señales de bandera izadas en lo alto del palo mayor del Victory, navío de 100 cañones comandado por el almirante Horacio Nelson, justo antes comenzar la brega contra la fuerza aliada franco-española de 18 navíos franceses y 15 españoles dirigida por el vicealmirante francés Pierre Villaneuve en el cabo Trafalgar el 21 octubre 1805.

La flota inglesa considerada la mejor del mundo, tenía los mejores barcos y además su tripulación era ya veterana, curtida en mil batallas, todo esto, unido a que a su mando estaba el almirante Nelson toda una leyenda en Inglaterra y artífice de grandes victorias para el imperio inglés.

. Por su parte los barcos franceses que si podían competir en modernidad con los barcos ingleses estaban tripulados por gente inexperta sin experiencia en combate y dirigidos por oficiales inexpertos ya que la mayoría de los oficiales curtidos fueron ajusticiados en la revolución francesa por su origen aristócrata.

Ello devino en una tremenda derrota a la fuerza aliada. En el fragor de la batalla, el almirante Nelson fue abatido de un disparo que alcanzó su columna vertebral. Solo 9 de los 33 navíos aliados lograron volver a puerto.

La victoria inglesa en Trafalgar fue el final de las aspiraciones de Napoleón de controlar el mar y por tanto de invadir Inglaterra. Para España supuso su fin como potencia colonia, su armada nunca volvería a recuperarse y alcanzar el nivel del siglo XVII e incluso del siglo XVIII.



# SEGURIDAD NACIONAL, NUEVAS FÓRMULAS DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



En casi todos los países de América Latina, y particularmente en nuestro país, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender. En ese sentido, se debe crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia política con énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.



*Mayor PNP  
Alberto Castro Alata*

*Tiene la especialidad de Investigación Criminal. Es Licenciado en Educación en la especialidad de Lengua/Literatura y cuenta con Maestría en Psicología General y Jurídica. Ha seguido cursos internacionales de Antropología Forense en la U. Los Andes de Colombia, y como alumno del Curso Formación de Policía federal en la Academia de Policía Nacional en Brasil; así como otros extra policiales en diversas universidades del Perú y España.*

*Ha sido perito forense en el país y, en España y Argentina. Docente en el instituto de Criminalística de la Dirección Criminalística en Lima, en Chiclayo, en la Escuela de la DINANDRO, la Escuela de Formación e Instrucción de la PNP, la Escuela de Oficiales PNP, de Suboficiales de Puente Piedra, además de Centros similares repartidos en el interior del país. Actualmente se desempeña en la Unidad Nacional Táctica Antidrogas Yurimaguas-Loreto.*

**L**a Seguridad Nacional<sup>1</sup> del Estado Peruano, se encuentra normada en nuestra Constitución Política de 1993 en sus Artículos 44º y 163º, así como en el Acuerdo Nacional en su novena y vigésimoquinta Política, o en el CEPLAN mediante su Eje Estratégico Nº 3 y Objetivo Específico Nº 4. ¿Pero, ¿De qué Seguridad estamos hablando?: ¿Seguridad Nacional, Seguridad Integral, Seguridad Exterior, Seguridad Multidimensional, Seguridad Colectiva, Seguridad Cooperativa, Seguridad Ciudadana? Lo cierto es que Seguridad, de acuerdo con lo señalado textualmente en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de Perú, es la situación en la cual el Estado tiene garantizada su independencia, soberanía e integridad y, la población, los derechos fundamentales establecidos en la Constitución.

Producto de ello, se define la Seguridad Ciudadana como “la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía, destinada a asegurar su convivencia pacífica, la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacios públicos. Del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas”; Por otra parte, de acuerdo con la sentencia expedida por el Tribunal Constitucional (Expediente N 349-2004-AA/TC) se considera a la seguridad ciudadana “como un estado de protección que brinda el Estado y en cuya consolidación colabora la sociedad, a fin de que, determinados derechos pertenecientes a los ciudadanos puedan ser preservados frente a situaciones de peligro o amenaza o, reparados en caso de vulneración o desconocimiento”. Las amenazas son hechos o situaciones que ponen en riesgo o peligro la vida, la salud física y mental de los seres humanos que conforman la Nación, en sus aspectos, individual y colectivo.

En casi todos los países de América Latina y particularmente en el Perú, la seguridad ciudadana no deja de ser uno de los principales aspectos sociales a atender, debido a que en los últimos años se ha incrementado la preocupación por parte de sus habitantes, por los indicadores de violencia y criminalidad. En ese sentido, los Estados asumen como una de sus principales funciones el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia, sino que también se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la violencia e inseguridad.

Siendo una verdadera preocupación la que día a día afecta a todos los ciudadanos peruanos por la percepción de inseguridad ciudadana, es que se considera importante y oportuno hacer público este artículo elaborado por el suscripto, donde se hace ver la labor de la Policía Nacional del Perú, mediante un conjunto de actividades para combatir el delito, el cual ciertamente es una amenaza a la seguridad ciudadana. Para ello también, recojo las experticias de nuestros colegas, Mayores y Comandantes de la PNP, quienes han participado



## LA INTELIGENCIA + CRIMINALÍSTICA= (METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN POLICIAL)<sup>2</sup>

$$2 (Cr + In) = (MIP)^2$$

en el Curso de Comando y Estado Mayor Conjunto, así como de los Cursos de Especialización Básica y Avanzada de Inteligencia Conjunta brindados y desarrollados por la Escuela Conjunta de las Fuerzas Armadas y, quienes coadyuvaron al diseño de las Nuevas Fórmulas de la Seguridad Ciudadana.

Generalmente debemos reconocer en el Sistema de Inteligencia de la PNP, su labor muy importante a nivel nacional; porque es en definición, el empleo preciso y oportuno de las informaciones que se obtienen y procesadas con “análisis” desde un plano al interés policial criminológico, las que deben de ser derivadas hacia los canales competentes –de manera inmediata – a las unidades policiales especializadas u otros órganos institucionales del Estado que le corresponda a interés, también. Esas actividades “técnicas”, son en esencia, orientadas a identificar al autor de una planificación o en el ejercicio de una acción (illegal) contra el Orden Interno y la Paz Social. El “autor”, “activista” o “enemigo” (ENO) el cual, le es interesante al Sistema de Inteligencia, no sólo a exclusividad de la Policía Nacional, sino también a todos los organismos de las Fuerzas Armadas del Perú e instituciones gubernamentales a nivel mundial; porque se requiere conocer al “QUIÉN” o “QUIENÉS” son los próximos AUTOR(ES) de una acción perseguible penalmente contra un organismo del ESTADO. Sabemos además, que en el ciclo de la Producción de Inteligencia, existen fases concatenadas y dependientes del tipo de la información obtenida y desagregada; en ese sentido, la fase del Procesamiento y Contrastación a cargo de los analistas de Inteligencia, tienen como una tarea permanente: REGISTRAR, ANALIZAR E INFORMAR OPORTUNAMENTE SU CONSECUENCIA,

QUE DEDUZCA ESTRATÉGICAMENTE QUÉ ACCIÓN PUEDE PRODUCIR. Resulta que esta última fase, es conocida como LA RESPUESTA que requieren las Unidades Policiales solicitantes y, dentro del proceso de la metodología de la investigación del delito, imprescindible enfocare, presumiendo por mi especialidad policial-militar, que ya es el momento de captar y utilizar a una nueva generación de técnicos que tengan visión prospectiva hacia la Inteligencia-Criminalística o Criminalística-Inteligencia.

Hoy, la política está en busca de soluciones a la Inseguridad Ciudadana; es decir, requiere de un “remedio estratégico” que evite una infección generalizada de criminalidad, virus al que somos inmunes, porque es la naturaleza de la maldad del hombre, pero que afectan, en su rápido desarrollo al Orden Interno de una sociedad como Estado democrático. Pues bien, existen dentro

*Gráfico 01: Una sumatoria que no debe obviarse, y antes bien, debe ser una constante hacia la Seguridad Ciudadana*



*Fuente: Elaborado por Alberto Castro Alata.*



de la Inteligencia Policial-Militar las fases del Procesamiento y la Contrastación de la información, pero no el Cotejo Permanente o Constante, que requiere; aunque nos parezca extraño, mayor atención para su activación a una sistematización de datos, más que del nombre y apellido de la persona, a ubicar y registrar los rastros humanos naturales e individuales, como una variable de su estudio singular por las diversas ciencias forenses y/o técnicas al alcance de las fuerzas del orden.

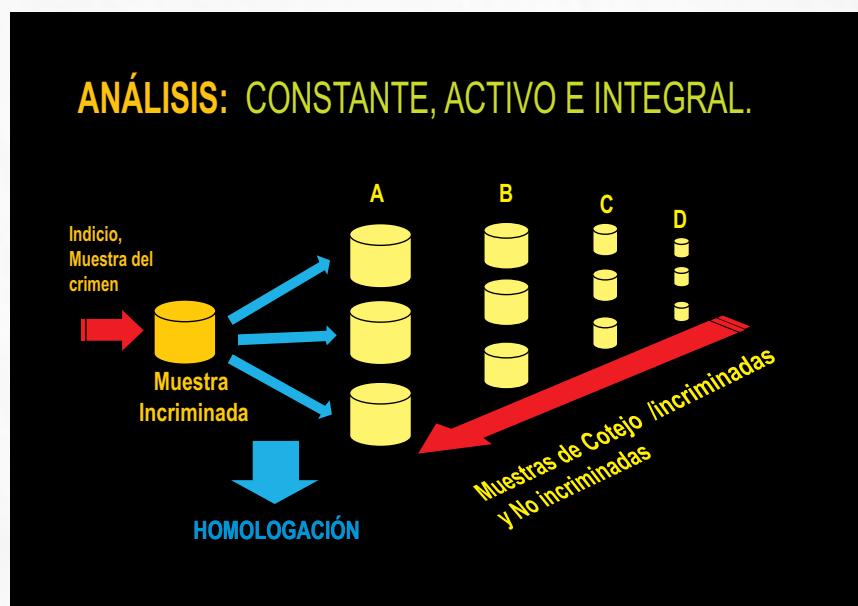
Las políticas de Seguridad como la Policial o Militar y otras privadas, están entre dos puntos equidistantes; consecuentemente tienen una misma dirección, en similitud –comparada- que podrían ser empleadas por necesidad y a disposición de nuevas estrategias del Estado, con el control y difusión; por ejemplo, del SINA.

Lo que en términos de procesar y contrastar, desde una perspectiva Criminalística para la Inteligencia, se refiere a:

1. Recibir la “muestra tipo” (evaluada preliminarmente), luego clasificarla para administrarla como una muestra latente (activa para ser analizada).
2. Cotejar y homologar con otras muestras debidamente clasificadas (base de datos del analista en Inteligencia-Criminalístico).
3. Ubicar la Identidad, y si no la muestra será administrada de manera “latente” y “activa” en el archivo de “Muestras Aprovechables” para ser cotejada y homologada con otras de similar condición (material indiciario) por su origen de producción, Móvil, etc. Más efectiva sería, si estas muestras se mostraran sistemática e integralmente (desde una sola Plataforma con base de información) desde, y para todas las regiones del país.
4. Mantener un trabajo técnico de búsqueda, ubicación y pericia de la Identidad todavía “NN”; establecer un Equipo que

Gráfico 02: LAS INFORMACIONES SON INDICIOS, QUE DEBEN SER PROCESADAS PARA OBTENER CERTEZA CONSTANTE, DINÁMICA E INTEGRAL EN EL EPERÚ, PARA SOLIDEZ DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Fuente: Elaborado por Alberto Castro Alata (2014).



demande participación de un conjunto de especializados en Ciencias Forenses, siendo las más prioritarias, por demanda criminológica: expertos en Huellas Dactilares, Grafotecnia, Retrato Hablado, Imágenes Foto-Video y Acústica Forense.

5. El procesar y contrastar las “muestras como datos incriminados” tiene como condición muy importante ser –a nivel nacional-, sistemático (mecánico y digitalmente). La cual es pocas veces recurrida, pero no imposible de instalarlas.
6. El Cotejo permanente, con o sin resultado “positivo”, el trabajo de adquisición y homologación de materiales similares, deberán de ser evaluados diariamente, como una suerte de “requisitoria de persona por sus datos”; pero esta vez por códigos orientadores hacia la identidad del “material indiciario” a la espera de una nueva acción de su autor criminal “NN”.

Estas fases recomendadas, nacen de la definición de un pequeño problema existente en los Sistemas de Inteligencia de la Policía Nacional y de



las demás instituciones. La todavía No Incorporación de “análisis forenses” dentro de una categoría de integración de datos y su codificación “indiciaria”, como el primer peldaño hacia la identidad plena de una persona “sin nombre” solo con rastros. Hace falta, pues, que entendamos que las generaciones por décadas van avanzando y son distintas luego de otros diez años más; así se viene dando en el Mundo de la Seguridad Social. Las ciencias, las técnicas y los procedimientos van modificándose para ampliar un sentido estructurado mecánico y digital, para evitar generalmente incorporaciones clandestinas de informaciones que toman a otras informaciones: “sustracción de datos”, “falsificación digital”, “omisión de identificación de clave”, “negligencia de protocolo para el uso de tecnología”, etc.

Los Manuales de Inteligencia señalan que: “la información es metodológicamente procesada y lista para ser utilizada. También se le considera como el conocimiento (de algún hecho, fenómeno, persona o cosa en general) obtenido con el máximo rigor científico posible, que tiene un grado óptimo de verdad o de predicción, y que es determinado para una finalidad específica, como un elemento de juicio para la adopción de decisiones”.<sup>2</sup> Creo que en estas circunstancias en que se sobreviene el caos por inseguridad ciudadana, se manifiesta siniestra esta definición; pues, la Inteligencia debiera ser más activa en cuanto al manejo de otras ciencias y, que mejor que las Ciencias Forenses, para los fines de identificación y/o una continua identificación del crimen o los integrantes de una organización criminal.

De contradictorio o no, las nuevas alternativas de estudios que están a la mano y bien podrían plantearse para solución a la problemática de identificación de personas y nexos delictivos provenientes de nacionales y/o extranjeros, sería la de crear una Oficina con Plataforma CRIMINOLÓGICA, integrada por personal forense y de Inteligencia, en el interior de una o varias Unidades especializadas y, en el caso de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia (DIREJIN) de la PNP y de la misma Dirección General de Inteligencia del MININTER (DIGEMIN). ¿Qué les impide contar entre su integrantes con expertos en Identificación humana, grafotécnicos y en Inspecciones forenses?

En el asesoramiento no solo se trata de un aspecto jurídico; están también el cumplimiento protocolar de la Seguridad de la identificación plena e íntegra hacia la persona ciudadana.

El objetivo de una Plataforma de información Criminológica y Criminalística, está dirigido a predecir con certeza científica, los orígenes de la criminalidad, el ascenso y descenso con factores determinados para su estudio y lograr siempre, la identidad de una o varias personas inmersas en diversas actividades ilícitas. ¿Obtener el apellido y nombre de una persona, tiene rigor valorativo de identidad plena? Lamentablemente, NO. ¿Dónde están los métodos descriptivos, analíticos para determinar qué tipo de formatos en documentos públicos, son los más óptimos y que eviten su falsificación? No hay un complemento de esa información con lo existente en el mundo criminal; de ahí la imparcialidad que solo existe con la Dactiloscopia, y no con la Grafotecnia. La mayor demanda de pericias judiciales son Grafotécnicas y muy poca la Dactiloscópica, dice algo esto; sí, que dentro de la administración pública y legal no se exigen la identidad plena por la huella digital (impresa en documento). Y ¿Cuándo llamaremos a una “opinión” forense a trabajar dentro de la Seguridad Ciudadana?; el paso lento por las gradas de una escalera sin descanso, sigue aún enfriando a las mentes brillantes, que continúan abrazadas de “ideas” unas a otras, a la espera de ser llamadas.

Entiendo cuando hablan de Inteligencia Básica y actual para luego pasar a la fase predictiva; ¿Y en qué momento del ciclo de producción de inteligencia, invocan por ejemplo al concurso de la Criminalística?, ¿Acaso la unión de estas dos tareas especializadas de la Policía tienen objetivos distintos? No es tratar de imponer cuál es el mejor procedimiento de análisis, pero de lo que sí puedo estar seguro, es que si ambas estuvieran unidas, tendrían un resultado más convincente de poder actuar con mayor rapidez, en cuanto a la identificación de uno o varios integrantes de una organización clandestina, criminal, terrorista, narcotraficantes y otros delitos que vienen desarrollándose tecnológicamente, por la falta de un conocimiento básico policial de la Identificación plena de un sospechoso. La no utilización de los



medios científicos, provenientes de la Criminalística para identificar a un “No Habido”, retrasan de una u otra forma el máximo sacrificio que puedan desplegar otras Unidades de Investigación. En el proceso de “búsqueda” que dicta Inteligencia al acto de captura de indicios; éstas, basadas en estudios por seguimientos legítimos de un “alguien sospechoso” no se apoyan a proceso objetivo inmediato, proveniente de los sistemas forenses. Debo aconsejar, por las múltiples entrevistas que obtuve del personal de Inteligencia, Investigación contra el Terrorismo e Investigación de Tráfico Ilícito de Drogas; que la inteligencia no es sólo acumulación de datos para “golpear” a la criminalidad infraganti; también es el estudio de rastros cómplices que se puedan obtener de la captura de una persona y el lugar donde alguna vez estuvieron los demás integrantes de una banda criminal; esa continuidad de estudio, es por invocación al Principio de Constancia “Evidencia Activa”, que se refiere al rastreo de un objeto o persona identificada (analizada), que puede generar un rastreo permanente de su origen y la producción delictiva que ejerció de manera vertical u horizontal, durante su accionar; cuáles fueron sus

perfiles actuales y pasados, así como los actos “modus operandi” efectuados por el “oponente”, previsibles a manera de evitar la consumación de un próximo accionar. A este efecto, se lograría mayor resultado, si se instalaran grupos de “registros de estrategias criminales”. O mediante análisis de las herramientas empleadas para cometer un delito, que informen y se relacionen con las evidencias incriminatorias, para señalar la responsabilidad del ENO.

### EL “ANALISTA CRIMINALÍSTICO-INTELIGENCIA”

Y respecto a los análisis de Inteligencia policial, existentes en la DIRIN o del sector Interior DIGEMIN, se vienen incorporando un conjunto de técnicos y profesionales, policías de armas, de servicio, así como civiles (antropólogos, sociólogos y otros) encargados de obtener de manera objetiva, a los intereses de la Inteligencia, las informaciones más oportunas, concretas y exactas sobre una conducta colectiva criminal en agravio de la sociedad y, del Estado. En cuanto a las características de situación colectiva ante la criminalidad, perfiles individuales de una persona propensa a ser víctima y/o criminales; y la homogeneidad del comportamiento organizativo criminal “no identificados”, constituye un interés al analista sociólogo y psicólogo; pero también al Criminólogo o Criminalístico/Inteligencia, porque están unidos finalmente por una materia problema; la criminalidad como el origen de toda acción disociadora que pueda afectar el Orden Interno y/o la gobernabilidad del Estado.

Lo más característico de este trabajo, está en el empleo permanente de búsqueda y análisis de muestras-datos (y no solamente de datos subjetivos) para deducir por homologación forense, que la información obtenida sea la más próxima a la real y, confirme su identidad plena, por ejemplo. Debe para esto efectuarse los

Fuente: Elaborado por Alberto Castro Alata (Lima 2012)

### ÁREA ANÁLISIS DE MUESTRAS INCRIMINADAS

- **Registrar y controlar administrativamente (codificada) una Muestra Incriminada.**
- **Evaluar y buscar la correspondencia de características entre la Muestra Incriminada hallada (en una escena o lugar del delito) con otra, hallada anterior o posteriormente.**
- **Evitar que las Muestras Incriminadas, queden aisladas y a la espera (pasivamente) de otro examen comparativo.**
- **Examinar dinámicamente la Muestra Incriminada y cotejarla con las “sospechosas” que se vengan presentando, por su condición -codificada- de identidad técnica, elaborada por un personal especializado en Criminalística/Inteligencia.**

Gráfico 03: En síntesis, lo que objetivamente debe de evaluarse, es a la muestra incriminada latente y aprovechable para su identificación. Al enunciarse al “analista”, mentalmente nos dirigimos a señalar a la Inteligencia. Y es que, esta nueva teoría, se explica por su razón constante de examinar y evaluar (contrastar) una muestra incriminada con otras de características parecidas o similares. Y sistemáticamente, nos referimos a la forma simultánea de trabajo, erradicando un aislamiento de la información, centralizada o descentralizada.

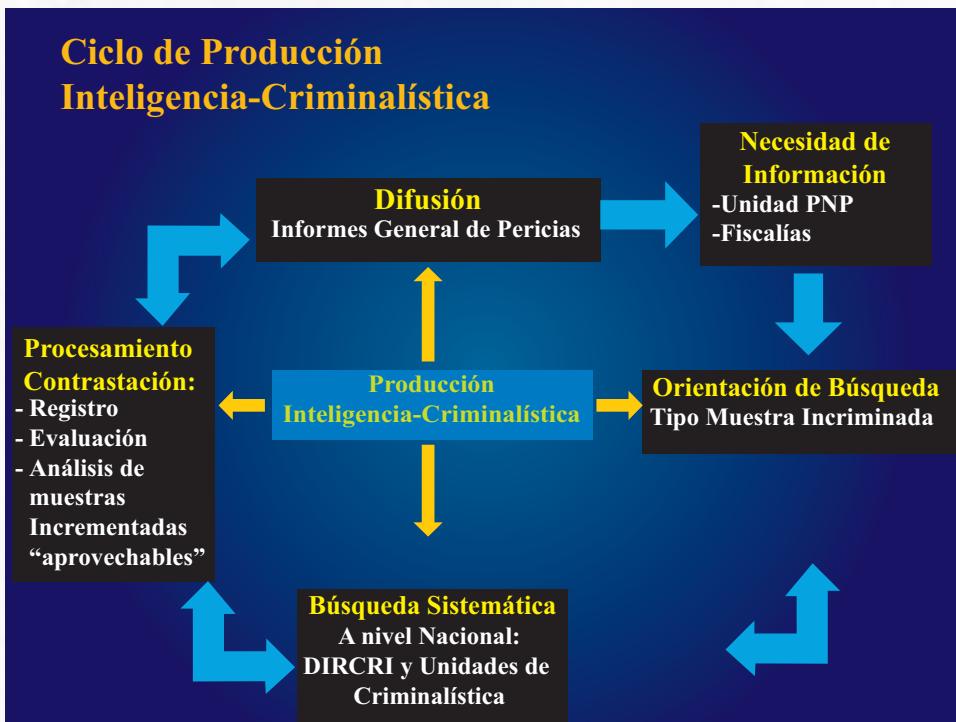


Gráfico 04: Qué debe de entenderse, como una opción de trabajo integrado, entre los sistemas de Inteligencia de las distintas Unidades PNP especializadas y, desde la Dirección de Criminalística para las Unidades descentralizadas de Criminalística en delitos comunes o complejos.

Fuente: Elaborado por Alberto Castro Alata (Lima 2012)

procedimientos legales –asistidos, generalmente por el Ministerio Público- o con conocimiento del fiscal, si es que los operativos policiales con las pesquisas especializadas, son los más competentes a investigar y resolver el “problema estudiado”. En estos tiempos, la fluidez del análisis de Inteligencia, requiere del Sistema Criminalístico, para producir con eficacia, los resultados de estudio en muestras incriminadas, en el menor tiempo posible, y eficaz para resolverse, luego de ser halladas correctamente y dar lectura reconstructivamente del hecho criminal o, como resultado de una recolección de la información.<sup>3</sup>

Algunos eruditos en el campo de la Inteligencia, señalan que no son compatibles, ya que la Inteligencia es “permanente”; es decir, antes y durante una acción del enemigo (ENO), y que la Criminalística es una actuación posterior al delito. ¡Qué gran error, sobre esto último! Pues, si se empieza pensando que la Criminalística aparece luego de producido el delito; para qué entonces, estudiar y estar alertas a que un nuevo suceso con un mismo autor pueda más adelante, producir un hecho similar o más grave aún. Ciertamente, hay contradicción. La Criminalística parte desde el estudio del lugar de los

hechos, para analizar la identidad de los actores y las herramientas utilizadas, ¿Para qué? Para evitar la producción de un nuevo delito. La Inteligencia-Criminalística, será entendida dentro de unos años más adelante, como un trabajo conjunto y dinámico-tecnológico, y más rápido aún, si se instala un Área de Análisis de Muestras Incriminadas.

### PARTICULARIDAD DE LA IDENTIDAD CRIMINAL

Definir, a las “muestras incriminadas”, es referirnos a esos materiales físicos que son productos de una acción criminal, y que nos infieren detallar o explicarnos el “CÓMO DEL DELITO” y “EL POR QUÉ DEL DELITO” de esa misma acción delictiva; los rastros existen siempre, artificial y naturalmente, compuestas o sobreuestas, dejadas inconsciente o conscientemente, cumpliendo con reproducir y explicar la producción de un crimen. Tal como se indica en el NCPP, sobre la “Prueba material: los instrumentos o efectos del delito, y los objetos o vestigios incautados o recogidos. Que obren o hayan sido incorporados con anterioridad al juicio, siempre que sea materialmente posible, serán exhibidos en el debate y podrán ser examinados por las partes”.<sup>4</sup> Poner en ejecución este tipo de trabajo para el



Gráfico 05: La decisión política sobre todo lo planificado para la Seguridad Ciudadana, los asesores de planificación (Criminalística-Inteligencia y Criminología).



Fuente: Elaborado por Alberto Castro Alata (Lima 2012)

análisis de muestras de manera simultánea, sería principiar en el rastreo y monitoreo de búsqueda homologativa de “indicios” y “evidencias”. Lo que se ha empezado a realizar por primera vez con el personal del Departamento de Antropología Facial de la Dirección de Criminalística de la PNP (2012); por ahora precariamente con un sistema mecanizado de registro de entrevista (anotando mediante información verbal y gráficamente por la víctima y/o testigo); y, no solamente los rasgos faciales percibidos, sino también por vestimentas, vehículos, horario de acción delictiva y “manierismos” dialécticos que puedan haber sido observados durante la producción del ilícito penal.

Zanjar este vacío y tomar de una vez la iniciativa de esta clase de estudio en los casos donde existan “muestras incriminadas aprovechables”, las que abundan dispersas y en manos de distintos archivos pasivos, como los que existen en la DIRCRI y otras Unidades de Criminalística (Regiones Policiales) a nivel nacional. Ayudarían a esta “situación-problema”, evitar en mayor número los denominados “casos sin resolver” -conocida serie policial emitida por un canal Tv en el Perú, pero proveniente de una TV en los Estados Unidos-. Por ejemplo, si nos damos cuenta, esos “casos sin resolver” a pesar del tiempo transcurrido, suelen conservar las evidencias materiales que imputen al verdadero autor; a pesar del tiempo transcurrido pueden servir a esclarecerlos años más adelante y a solicitud Judicial. Sí, el proceso penal es distinto, por qué no persigue aplicar el Derecho Romano que sí lo hay en el Perú. Permisible

o no, lo es, tanto, porque en algunos casos aplican el Principio de la No Prescripción del Delito y, porque son consecuentes con el Principio de Conservación de los materiales indiciarios.

Abreviadamente. La explicación de este nuevo enfoque Criminalístico, sería fundamental para la lucha contra la criminalidad a nivel nacional; están los elementos esparcidos y esperando ser juntados para la creación de una Oficina o Unidad capacitado para el “ANÁLISIS DE MUESTRAS INCRIMINADAS”, integrada por expertos con peculiaridades técnicas y profesionales forenses, que sepan procesar la información “aprovechable” mediante un registro, clasificación y archivo activo (codificación) de la evidencia, donde el propósito sea la búsqueda de la identidad de una persona o el origen de un material muestra incriminada.

No es difícil darse cuenta de la gran utilidad que esta técnica tendría. La dotación de registros no sólo es de datos básicos de personas, sino también de restos materiales incriminados, que hayan sido comprendidos como sospechosas (los que están por identificar su procedencia y posesión dentro de una consumación del delito), el aporte de la Criminología –filosóficamente- aparecerá fundamental entre la Criminalística-Inteligencia o Inteligencia-Criminalística. Como se ha tratado de explicar en estos puntos reflexivos sobre su uso policial.

## NOTAS

1. Art.44º Deberes del Estado.- Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamenta en la justicia y en el desarrollo integral y, equilibrado de la Nación. (...) de la CPP”
2. Manual de Doctrina y Procedimientos de Inteligencia y Contrainteligencia Policial de la DIRIN PNP.-Pág.08.- Aprobada con RD. N°1045-2006-DIGPNP/EMG del 17MAY2006.
3. “Orientaciones Básicas de Metodología de la Investigación Científica”, pág.157. Colonia Torres Bardales. 5ta Edición. 1997.
4. Del Art. 382º.- Prueba material.- del NCPP.

# EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO:

## LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y EL DAÑO COLATERAL



En el mundo actual, es menos probable que un soldado participe en un combate convencional, y, por el contrario, lo haga cada vez más en operaciones que se desarrollan en medio de las ciudades y la población civil. Ante dicha situación resulta necesario que el comandante, en la conducción de las hostilidades, actúe dentro de las normas del Derecho Internacional Humanitario, reduciendo el daño colateral.



Teniente Coronel EP Jhon  
Pablo Fernández Dávila

*Título de abogado por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. En 1988 ingresó a la Policía de Investigaciones del Perú, y prestó servicios como abogado en la Procuraduría Pública contra el Tráfico Ilícito de Drogas. Trabajó en la DININCRI – PNP (División de investigación de Delitos contra la Vida, el Cuerpo y la Salud - Homicidios). Ha prestado servicios en la Policía Nacional del Perú desde el año 1988 hasta el mes de abril año 1997; en que se asimila como Oficial del Servicio Jurídico del Ejército, con el grado de Capitán.*

*Magister en Derecho Constitucional y Gobernabilidad,*

*Diplomado en Derecho Administrativo de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, Curso Básico y Superior en DIH y DIDH, Programa de Asesores Jurídicos Operacionales, Diplomado en Derecho Administrativo por la ESAN. Es Calificado como Instructor en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos. Actualmente presta servicios en la Procuraduría Pública del Ejército del Perú, y cursa Doctorado en Derecho.*

**A**l evolucionar las armas y producir un daño mayor entre los ejércitos durante los conflictos, se buscó la forma de regular la acción del combate; por ello, en 1863 con la aparición del Código Liebre, se detallan todas las leyes y costumbres de la guerra y aspectos humanitarios.

Durante la guerra civil estadounidense (1861-1865), en la ciudad de Washington, el Presidente Abraham Lincoln promulgó el día 24 de abril de 1863, el Código Liebre, una orden célebre titulada “Instrucciones para el Gobierno de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos en Campaña”. El texto había sido preparado por Francis Liebre, un jurista internacional de origen alemán que había emigrado a los Estados Unidos. Este documento proporciona normas detalladas sobre todos los aspectos de la guerra terrestre, desde la conducción de la guerra y el trato debido, tanto a la población civil como el que debe recibir ciertas categorías específicas de personas, como prisioneros de guerra, heridos y francotiradores. Si bien este texto fue redactado para los esfuerzos que la comunidad internacional, se inició en el siglo XX a fin de lograr una codificación generalmente aceptable de las leyes y costumbres de guerra.

En la ciudad de San Petersburgo, se redactó la declaración sobre Renuncia al Empleo, en tiempo de guerra, de proyectiles de un peso inferior a 400 gramos, siendo un conjunto de leyes internas compiladas unilateralmente, que abarca una muy amplia gama de temas, que trata sobre un único y muy específico aspecto de la conducción de la guerra: empleo de proyectiles ligeros, desarrollados poco antes, que fueran explosivos o, que estuvieran cargados de materias fulminantes o inflamables.

En 1864, con la celebración del Convenio de Ginebra, que busca humanizar la guerra, minimizando sus efectos en soldados y civiles dando origen al Derecho Internacional Humanitario (DIH), se obliga a las partes contratantes a seguir ciertos principios durante las hostilidades. Luego en 1949 se adicionan otros Convenios, los mismos que hacen referencia a la reciente realidad de los conflictos armados.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH) tiene dos vértices: El primero, que acabamos de mencionar denominado Derecho de Ginebra (protección a las víctimas), el mismo que busca salvaguardar a los militares fuera de combate, así como a las personas que no participan en las hostilidades; y, el Derecho de La Haya o Derecho de la Guerra (conducción de las hostilidades), con un ideal humanitario, pero su fin es reglamentar las hostilidades, basándose en necesidades militares y, en la conservación del Estado.

La finalidad de esta particular rama del Derecho es evitar el sufrimiento y destrucción innecesarios como consecuencia de un conflicto armado,



controlar y mitigar los efectos perjudiciales de la guerra y establecer normas mínimas de protección para los combatientes y no combatientes.

Bajo el derecho Internacional de los Conflictos Armados, la responsabilidad de proteger a los no combatientes en una zona de guerra corresponde al atacante, al defensor y a los propios no combatientes. Una fuerza atacante no puede identificar específicamente como objetivos a no combatientes o bienes civiles; pero, tampoco se permite que el defensor los coloque en zonas habitadas por civiles o cerca de objetivos militares.

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Los Principios fundamentales del Derecho Internacional Humanitario (DIH) pueden definirse como las directrices universales, reconocidas por las naciones del mundo obligatorias para los Estados, más allá del vínculo convencional.

El principio de limitación, postula que las armas y métodos utilizados en un conflicto no son ilimitados, quedando prohibidas las armas de destrucción masiva (armas nucleares, biológicas y químicas). Así como las minas antipersonales.

El principio de necesidad militar, está relacionado con el objetivo primario del conflicto armado y el sometimiento total del enemigo lo más pronto posible, con el mínimo gasto de personal y recursos.

El principio de humanidad, es aquel en virtud del cual, toda persona que no participa en hostilidades, debe ser tratada humanamente y no puede ser objeto de discriminación en razón de sexo, nacionalidad, raza, religión o pensamiento. La población civil y los civiles deben gozar de una protección general, contra los peligros resultantes de las operaciones militares que no deben ser objeto de ataques.

El principio de proporcionalidad, consistente en la utilización de la fuerza necesaria para alcanzar los objetivos militares, la misma que

consiste en limitar la destrucción innecesaria de estos objetivos. Exige, que los medios de combate resulten razonables, proporcionados y ajustados a la ventaja militar directa y concreta que se pretende obtener, incluyendo la prohibición de causar daños incidentales contra la población o bienes civiles; excluyendo toda forma de violencia excesiva o, que no resulte indispensable para debilitar al adversario.

El principio de distinción, consiste en el deber de distinguir entre las personas que participan en las hostilidades (Combatientes y las personas civiles – No combatientes). Asimismo, entre los bienes u objetivos civiles y objetivos militares que pueden ser objeto de acciones u operaciones militares.

El principio de protección al medio ambiente, establece que en todo conflicto armado, debe garantizarse el respeto y protección del medio ambiente, prohibiendo expresamente utilizarlo como un medio de combate.

### EL DAÑO COLATERAL

El “Daño Colateral”, término que ha estado en uso por tanto tiempo que, se ha extendido su utilización en las fuerzas militares en general; significa “daño no intencional o daño accidental que afecta construcciones, equipos o personal, y que ocurre como resultado de acciones militares dirigidas contra blancos enemigos. Este tipo de daño puede afectar a fuerzas amigas, neutrales o aún enemigas.”

Etimológicamente, la expresión “daño colateral” probablemente fue utilizada militarmente en sus





orígenes, dado que el adjetivo “colateral” no parece haber sido utilizado como un sinónimo de “sin intención” o “accidental”. “Colateral” proviene del latín medieval ‘collateralis’, col “junto con + lateralis (de latus, later- ‘lado’) y es utilizado principalmente en inglés como un sinónimo de “adicional” en ciertas expresiones.

Sin embargo, “colateral” puede a veces significar “adicional pero subordinado” o “secundario”, y es este significado específico de una palabra un tanto oscura de la lengua inglesa, el que ha sido recogido y ampliado por la expresión militar “daño colateral.”

El término “daño colateral”, aplicado a estructuras edilicias, individuos o comunidades enteras, se utilizó en los últimos años para describir las bajas materiales y víctimas “no intencionales” o “imprevistas” de las operaciones militares y, pasó a formar parte de nuestro lenguaje cotidiano.

Como el Derecho Internacional Humanitario fue inventado, principalmente, para regular la guerra entre países; uno de los conceptos es el de la ventaja militar y el daño colateral. Sin embargo, el mismo concepto se vuelve más polémico cuando se aplica al interior de un país y por una Fuerza del Orden que tiene el deber máximo de proteger a los ciudadanos.

En el mundo actual, es cada vez menos probable que un soldado participe en un combate convencional, y por el contrario que lo haga cada vez



más en operaciones que se desarrollan en medio de las ciudades y la población civil.

El daño colateral estimado, es un supuesto cálculo que hace el Comandante cuando planifica las operaciones militares sobre la cantidad de las bajas civiles o el nivel de destrucción a bienes civiles o medio ambiente, que se puede producir como consecuencia de una acción u operación militar. En su esencia misma, está reñido con el principio de distinción entre civiles y militares y la prohibición de atacar personas civiles, que se establece en el Derecho Internacional Humanitario.

## LAS NACIONES UNIDAS Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DIH

Las Naciones Unidas difundieron el documento llamado “Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos”, en el cual ofrece algunos consejos sobre las circunstancias que puede legitimar una guerra. El documento presenta cinco criterios principales de legitimidad y, entre ellos el de la Proporcionalidad de los medios usados, que consiste en: No usar medios más allá de los necesarios para conseguir el objetivo.

Entonces, la violencia en el conflicto debe ser proporcional al objetivo buscado. Cualquier Estado que quiera iniciar una guerra, debe comparar primero los bienes obtenidos por todas las partes (su propio ejército, el ejército contrario y terceras partes) con los males que afectarán también a todos, especialmente las víctimas.

Por su parte, la necesidad militar es gobernada por varias restricciones: Un ataque o acción debe tener el propósito de propender en la derrota militar del enemigo; debe ser un ataque sobre un objetivo militar, y el daño causado a los civiles o a la propiedad civil debe ser proporcional y no excesiva en relación con la ventaja militar concreta y directa anticipada.

Resulta entonces que, la necesidad militar, junto con Distinción de los objetivos



y Proporcionalidad de la violencia empleados, son tres importantes principios del Derecho Internacional Humanitario, que gobiernan el uso legal de la fuerza en un conflicto armado.

Advertimos al lector que, del catálogo de principios del DHI, sólo hemos hecho referencia y breve desarrollo a, aquellos que resultan pertinentes para el presente tema.

## **CORTE PENAL INTERNACIONAL Y EL DAÑO COLATERAL**

Luis Moreno Ocampo, Fiscal, Jefe en la Corte Penal Internacional, investigó las acusaciones de crímenes de guerra durante la Invasión de Irak del año 2003 y él publicó una carta abierta que contenía sus hallazgos. En una sección titulada “Alegatos en relación a Crímenes de Guerra”; aunque no lo llamó necesidad militar, él, resumió el término:

Bajo la ley humanitaria internacional y el Estatuto de Roma, la muerte de civiles durante un conflicto armado, no importando cuán grave y lamentable sea, en sí mismo no constituye un crimen de guerra. La ley humanitaria internacional y el Estatuto Romano, permiten a los beligerantes llevar a cabo ataques proporcionales contra objetivos militares; incluso cuando se sabe que estos causarán algunas muertes y heridas de civiles. Un crimen ocurre si existe un ataque intencional directo contra civiles (principio de distinción) o un ataque es lanzado sobre un objetivo militar con el conocimiento de que, los daños a civiles colaterales serán claramente excesivos en relación con la ventaja militar anticipada (principio de proporcionalidad).

**Criminaliza:** El lanzamiento intencional de un ataque, con el conocimiento de que tal ataque, causará pérdida de vida y heridas colaterales a civiles o daño a objetos civiles o, daño amplio, de largo plazo y severo al ambiente natural que sería claramente excesivo en relación con la ventaja militar concreta y directa anticipada.

La ley internacional sobre la guerra no está formulada simplemente sobre la base de sentimientos humanitarios. Tiene su base, tanto en

consideraciones de necesidad y de efectividad militar y consideraciones humanitarias, y está formulada en un equilibrio de esos dos factores. Un ejemplo a menudo citado en los libros sobre la materia es, el de las provisiones de la Declaración de San Petersburgo de 1868 que prohibían el uso de proyectiles de menos de 400 gramos que fueran, ya sea explosivo o cargado con combustible o substancias incendiarias. La razón de esta prohibición es explicada en razón de que tales proyectiles eran pequeños y lo suficientemente poderosos para matar o herir sólo a un hombre, y ya que una bala ordinaria haría lo mismo, no existe una necesidad superior para usar estas armas inhumanas.

Consecuentemente, estimamos que el uso de cierta arma, tan grandemente inhumana como podría resultar, necesita ser prohibida por la ley internacional, aun si tiene un gran efecto militar y su uso es resultante de una necesidad imperiosa.

Un ejemplo a citar respecto de evitar el daño colateral, se verificó en la operación Tormenta del Desierto, donde algunos objetivos no fueron atacados debido a la preocupación sobre los daños colaterales. Pero los conceptos no letales, una vez desplegados como armas, les dieron a los elaboradores de las decisiones de los Comandos, más flexibilidad en la etapa de aplicación de la fuerza, habilitándolos para retener objetivos que de otra manera podrían no ser atacados. Esta experiencia nos permite advertir, a la luz del Derecho internacional humanitario, que en un conflicto de pequeña, mediana o alta intensidad, el proceso normal relacionado con objetivos, proveerá un pequeño número de blancos residuales que podrán demandar armamento no mortal; así como un ataque limitado único puede entrar totalmente en el campo de lo no letal.

## **EL PRINCIPIO DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

El principio de Protección del Medio Ambiente fue utilizado por Friz Kalshoven y Lizbeth Zegveld y recogido por Elizabeth Salmón en su libro Introducción al Derecho Internacional Humanitario del año 2004 y ha cobrado especial interés a partir



de la guerra de Vietnam, dada las características de las operaciones militares que originaron la deforestación a gran escala como método combate. Este principio, se recoge en la Convención sobre prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otras hostilidades, del 10 de diciembre de 1976.

En suma, todas las guerras provocan daños ambientales; algunos son deliberados, por razones militares. La deforestación del Vietnam corresponde a esta categoría, así como la devastación, con maquinaria de gran tamaño, de 300.000 hectáreas de bosque, que acompañó la operación.

Otro ejemplo a citar es, el sabotaje ordenado por Sadam Hussein de los pozos petrolíferos de Kuwait en 1991, en el momento culminante de la guerra del Golfo. De los 730 pozos atacados, unos 630 fueron incendiados. En su mayoría arrojaron durante meses su petróleo en el desierto, contaminando el medio ambiente: 300 lagos de petróleo cubrían 50 km<sup>2</sup> de desierto. Se estima que 10 millones de m<sup>3</sup> de petróleo se esparcieron, un millón de los cuales se precipitaron en el Golfo Pérsico, provenientes de sabotajes iraquíes, pero también de bombardeos de instalaciones estratégicas por Estados Unidos

y otros países. Ello, acarreó una contaminación masiva de las costas de Kuwait y Arabia Saudí, que puso término a la pesca de la gamba.

Los daños al medio ambiente provocados por los conflictos armados son involuntarios y “colaterales”, pero casi siempre previsibles.

Otra afectación al ecosistema es la masiva descarga de explosivos. Se estima que, en total hay 65 millones de minas antipersonal que siguen amenazando a la población y a la vida salvaje en 56 países, de Angola a Nicaragua, de Eritrea a Lao. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, a ellas se deben mensualmente unas 800 víctimas mortales y millares de mutilados. Según Arthur Westing, especialista en impacto de los conflictos, durante la guerra del Golfo, Estados Unidos lanzó 60.000 bombas de fragmentación, que contenían unos 30 millones de mini bombas.

## CONCLUSIÓN

En el mundo actual es cada vez menos probable que un soldado participe en un combate convencional, y por el contrario lo haga cada vez más en operaciones que se desarrollan en medio





de las ciudades y la población civil. Ante dicha situación, resulta necesario que el Comandante en la conducción de las hostilidades debe actuar dentro de las normas del Derecho Internacional Humanitario. Tal conducción importa que se observen los principios fundamentales de necesidad militar, humanidad, proporcionalidad y distinción. Así, en la elección de objetivos, de medios y violencia a emplear no deben rebasar las dimensiones de su real y necesario objetivo, en armonía con los derechos fundamentales de los combatientes y no combatientes, de la protección del ecosistema y el medio ambiente; ello significa reducir el daño colateral que una operación militar previsiblemente admite. Su no observancia conlleva, aparte del grave daño a la condición humana, que los involucrados en dicha actuación no estén a salvo de problemas jurídicos. Por ello, la importancia del conocimiento, práctica y difusión del Derecho Internacional Humanitario en las Fuerzas Armadas del mundo, a fin de garantizar el éxito y legitimidad de las acciones u operaciones militares.

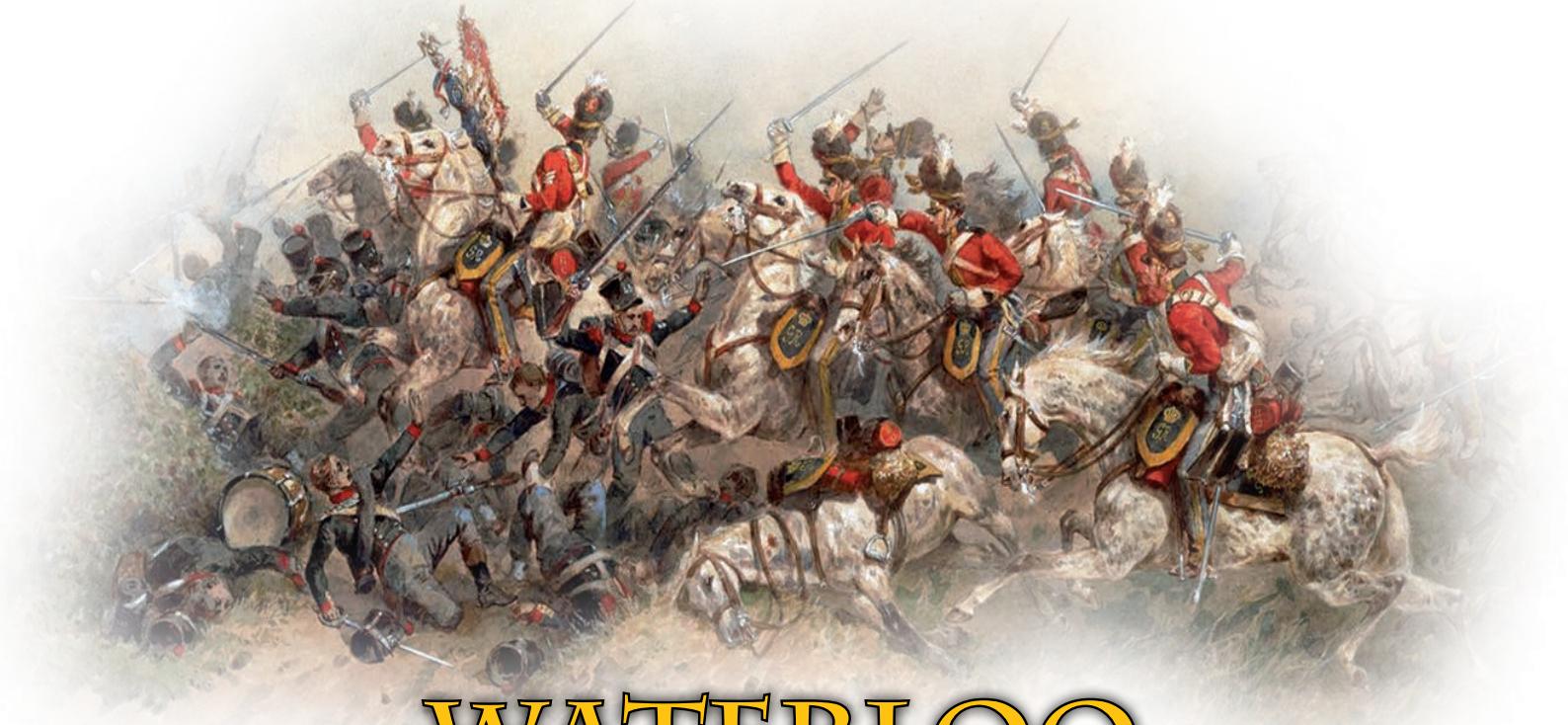
## NOTAS

1. Código de Liebre u orden general No. 100 instrucciones para la conducción de los ejércitos de los Estados Unidos en Campaña (1863). Francis Lieber. En: Escritos sobre el derecho de la guerra. Hernando Valencia Villa, traducción, prólogo y notas. Bogotá: Defensoría del Pueblo, 1995.
2. Luis Moreno Ocampo (Nació en Buenos Aires, 4 de junio de 1952) es un abogado argentino, ex Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional. El 16 de junio de 2003 tomó posesión del cargo de Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional, después de haber sido elegido sin oposición por más de 70 países. Realizó investigaciones bajo su dirección concentradas en los abusos cometidos por el Ejército de Resistencia del Señor en Uganda, en la región sudanesa del Darfur y en la República Democrática del Congo, después de la paz que puso término a la Segunda Guerra del Congo. El 15 de junio de 2012, tras nueve años, dejó el cargo como Fiscal Jefe de la Corte Penal Internacional, siendo reemplazado por la jurista de Gambia, Fatou Bensouda.

3. La Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles (Convención ENMOD) es un instrumento de derecho internacional del desarme relacionado específicamente con la protección del medio ambiente en caso de hostilidades. Está prohibido el empleo del medio ambiente como medio de combate. El complemento esencial de las disposiciones de la Convención ENMOD son las disposiciones del Protocolo de 1977 adicional I a los Convenios de Ginebra de 1949 (P I), por las que están prohibidos los ataques directos contra el medio ambiente en caso de conflicto armado. En otras normas y principios del derecho internacional humanitario se garantiza también una protección al medio ambiente; aunque sin indicación expresa, en caso de conflicto armado. Se trata, en especial, de los principios generales consuetudinarios relativos a la conducción de las hostilidades, como el principio de distinción, que limita los ataques a los objetivos militares y el principio de proporcionalidad, que prohíbe el empleo de medios y métodos de combate que causen daños excesivos. La Convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1976; fue abierta para su firma el 18 de mayo de 1977 en Ginebra y, entró en vigor el 5 de octubre de 1978.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARACELI MANGAS MARTIN Conflictos Armados Internos y Derecho Internacional Humanitario - Universidad de Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca, 1990.
- CICR "Los Convenios de Ginebra, nueva edición año 1986, en Ginebra.
- Estrada González, María de los Ángeles - El Derecho de Ginebra Frente a los Conflictos Armados sin Carácter Internacional.
- RAMELLI, Alejandro – Derecho Internacional Humanitario y estado de beligerancia, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1999.
- ZYGMUNT BAUMAN. Daños Colaterales - Fondo de Cultura Económica de España, S.L., 2011.



# WATERLOO

**L**a Batalla de Waterloo fue la última gran batalla de Napoleón Bonaparte. Después de ser derrotado en ella por el Duque de Wellington, fue desterrado a la remota isla de Santa Helena. En 1814, Napoleón, autoproclamado emperador de Francia, enfrentó el colapso de su imperio. En la cima de su gloria política y militar desde 1810, en la primavera de 1814 estaba librando ya demasiadas batallas y tenía muchos frentes abiertos.

Las fuerzas aliadas de Gran Bretaña, Prusia, los Países Bajos y Bélgica lograron tomar París el 31 de marzo de 1814. El 4 de abril, Napoleón abdicó oficialmente su cargo de Emperador siendo desterrado a la pequeña isla de Elba, en la costa toscana. Se instauró en Francia la monarquía borbónica, con la proclamación de Luis XVIII, como Rey

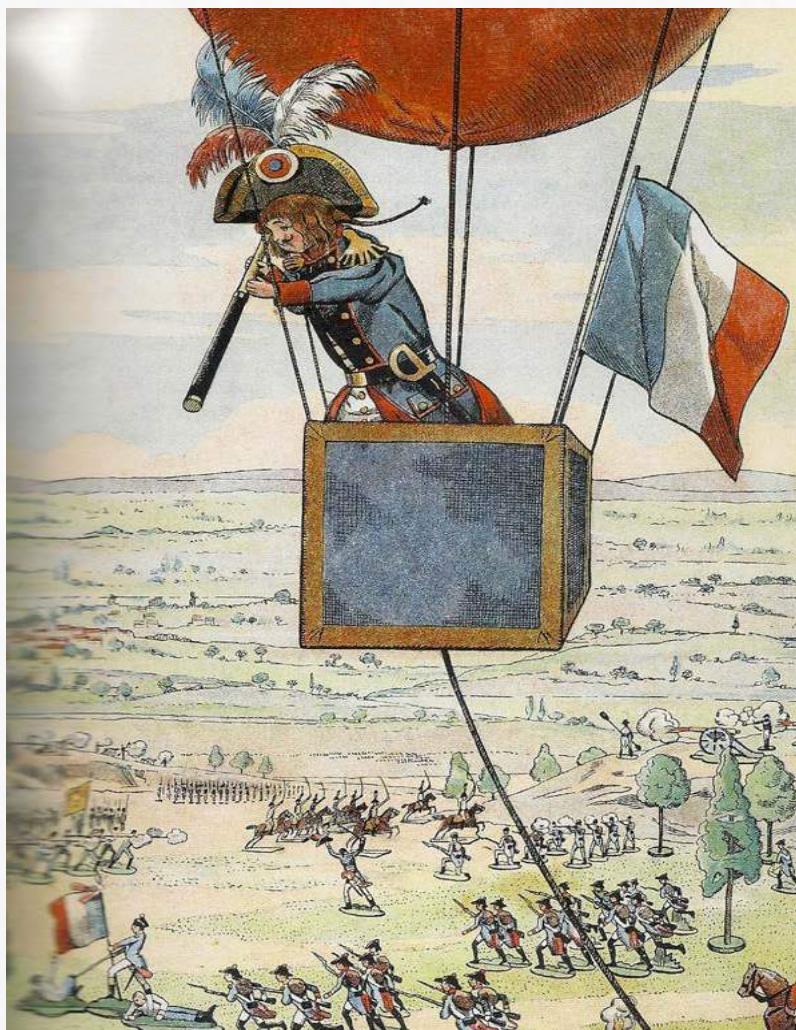
El 1 de marzo de 1815, Napoleón se escapó de la isla de Elba, llegando a París el 20 de marzo de 1815, siendo recibido por los campesinos y la clase media. Luis XVIII y los aliados declararon proscrito a Napoleón e invadir Francia en el mes de julio de 1815.. El ejército británico estaba comandado por el Duque de Wellington, y el prusiano por Gebhard Leberecht von Blucher.

El 16 de junio las tropas de Napoleón derrotaron a los prusianos en Ligny. Desde allí comenzó a marchar hacia Waterloo, donde le esperaba el grueso de las tropas aliadas, con 94.000 soldados. Napoleón sólo contaba con 74.000 hombres. Sin embargo, confiaba en su Guardia Imperial, que llevaba once años sin ser derrotada. Sin embargo, fue precisamente la Guardia Imperial la que se colocó sobre la cima del campo de batalla en Waterloo y no pudo combatir a las tropas aliadas. Napoleón perdió así todas sus esperanzas de volver al poder.

Tras la Batalla de Waterloo, Napoleón trató de tomar un barco para huir a América, pero fue capturado por los británicos. Pidió asilo en Gran Bretaña, pero los ingleses se negaron, confinándolo en Santa Elena, una isla remota a cientos de kilómetros de la costa de África. Napoleón no volvió jamás a pisar suelo francés. Sus últimos seis años de vida ocurrieron en la misma isla. A pesar de no tener un glorioso fin, el legado de Napoleón duró mucho más. Sus ideas, tanto políticas como militares, y otros principios de la Revolución Francesa, se llevaron a Europa occidental y otros puntos del planeta.



# EL ARMA AÉREA Y SU UTILIDAD EN LAS GUERRAS NO CONVENCIONALES



El autor comenta brevemente ciertos pasajes históricos del pasado y actuales, con la intención de ayudar al entendimiento del empleo del arma aérea en las guerras no convencionales. La evolución de la máquina aérea, (globo, avión y helicóptero) en sus diversas configuraciones, permitirá, asimismo, levantar conclusiones respecto al uso de esta arma según los escenarios de aplicación.



*Coronel FAP  
Luis Alberto González  
Buttgenbach*

*Magíster en Gobernabilidad por la Universidad San Martín de Porras, ha concluido el Programa de Alto Mando en la Escuela Superior de Guerra Aérea. Maestría en Proyecto y Desarrollo de Empresas en la Universidad IGV; ha concluido el Programa de Dirección Gerencial (PDG) en la Universidad de Piura y un Diplomado en Administración del Poder Aeroespacial en la Universidad ESAN. El 2009 recibió la Medalla al Mérito MAG. FAP Armando Revoredo Iglesias por la causal de Esfuerzo Intelectual. Actualmente es catedrático de la Escuela Superior de Guerra Aérea. Recibió la Orden Capitán Quiñones por la causal Acción Distinguida, al haber participado en el conflicto del Alto Cenepa. Medalla al Mérito MAG. FAP Armando Revoredo Iglesias por la causal de Acción Distinguida, por el rescate de una patrulla del Ejército que se encontraba emboscada, en el 2011; y, por el rescate de la tripulación del helicóptero FAP-640 derribado en Sinaycocha, 2012*

## INTRODUCCIÓN

**M**e permito empezar este artículo, narrando muy brevemente algunos pasajes históricos que nos ayudarán a entender el empleo del arma aérea. Fueron los globos los primeros mecanismos usados en la guerra del aire, su papel fue básicamente el de reconocimiento, y en la Batalla de Fleurus, entre Franceses y Austro-Holandeses en 1794, los franceses utilizaron un globo, el “l’ Entreprenant”, para la observación de la batalla; esta fue la primera vez que se empleó una máquina aérea con fines militares; su misión, informar en todo momento los movimientos de las fuerzas austriacas.

Años después, el 17 de diciembre de 1903, los hermanos Wilbur y Oliver Wright lograrían desarrollar el primer avión, pero no fue hasta la Primera Guerra Mundial, donde esta máquina demostraría su gran valor militar; su misión consistió inicialmente en vuelos de reconocimiento, convirtiéndose en los “ojos” de las fuerzas propias. Sin embargo, rápidamente pasaría a cumplir otras misiones, como apoyo a las fuerzas en tierra, atacando al enemigo desde el aire; así aparecerían los primeros bombarderos, con la aparición de estos, aparecerían los aviones interceptores o cazas, la evolución fue rápida, y en un corto periodo de tiempo ya la aviación se había convertido en el arma por excelencia; no había ejército en el mundo que no contase con medios aéreos o por lo menos aspirase a tenerlos.

Fue durante la Segunda Guerra mundial que el arma aérea llegaría a su máximo esplendor, por su alcance, velocidad, maniobrabilidad, flexibilidad, y sobre todo, porque te permite una gran penetración en territorio enemigo, para atacar sus áreas vitales o centros de gravedad; todo esto confirmaría su importancia y su uso en diversas misiones. Aparecerían los bombarderos de largo alcance, los caza-interceptores, los aviones de transporte estratégico, los aviones de inteligencia electrónica, los que cumplen la función de puesto de comando aéreo, etc.

Con la evolución del avión aparecería otra nueva máquina: el helicóptero. Si bien, su invención se produjo mucho tiempo antes, fue en 1920, cuando el argentino Raúl Pateras Pescara y el francés Étienne Oemichen lo perfeccionarían. Años más tarde en 1942 durante la Segunda Guerra Mundial, los nazis intentaron producir su helicóptero FA-61 / FW-61 en serie, ya con fines militares; este había establecido nuevos records de altitud, velocidad y alcance, esta nueva máquina, permitió a los alemanes usarlos en misiones de reconocimiento, transporte, y evacuaciones médicas en las zonas de combate (RESCOM), si los bombardeos aliados no hubieran detenido su fabricación en serie, su participación hubiese sido más decisiva. Años después el helicóptero revolucionaría el transporte aéreo militar y civil.



Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, no se detendría el avance de la aviación; la Guerra Fría sería otro factor de desarrollo permanente, y si bien podemos decir que las Guerras no convencionales fueron una táctica o estrategia utilizada desde tiempos antiguos, fue durante la Guerra Fría con el desarrollo del arma aérea, que la podemos evaluar en conflictos como: Vietnam, Camboya y Laos; años después en el conflicto de Rusia con Afganistán, y más recientemente, con la Guerra de Golfo.

También podemos analizar el empleo del poder aéreo, en los conflictos casi permanentes entre Israel y el Hezbolá, pero si queremos mencionar algo más cercano, tenemos a Colombia con la FARC o nuestras propias experiencias de años de lucha contra Sendero o los narcoterroristas en el VRAEM. Todos estos conflictos nos han permitido analizar/evaluar el empleo del arma aérea en este tipo de enfrentamientos, también conocidos como guerra asimétrica, guerra de guerrillas, guerra prolongada, guerra sucia, guerra irregular; estudios recientes dieron origen a la aparición de un nuevo término: el de “Conflicto de Baja Intensidad (low intensity conflict)”.

Por ello diremos, que Vietnam (1959–1975) es el primero de estos enfrentamientos que nos permitirá analizar la participación del arma aérea en este tipo de guerra no convencional. En este conflicto podemos observar cómo el ejército más poderoso de aquel entonces, con el mayor número





de recursos antes visto, y con la tecnología más reciente, no pudo derrotar a un pequeño ejército mal armado y mal alimentado.

El ejército americano inició su estrategia en Vietnam tomando como base su poder aéreo, a través del cual pretendía lograr una victoria rápida; por ello planificó y ejecutó la operación “Trueno Rodante”, lanzando miles de toneladas de bombas sobre el enemigo con la intención de eliminarlo; sin embargo, informes de la CIA confirmarían que fue una de las operaciones más costosas, pero al mismo tiempo más ineficientes de la historia; los americanos perdieron más de 900 aviones que fueron derribados por una eficiente defensa aérea; la estrategia inicial había fracasado, y el desplazamiento de las tropas americanas en tierra, se convertían en algo cada vez más peligroso como resultado de una aviación poco efectiva; los ataques de las fuerzas vietnamitas eran cada vez más devastadores, originando muchas pérdidas de vidas, resultados que presionaban al gobierno estadounidense.

Con este panorama desfavorable, los americanos cambiarían su estrategia e introducirían una nueva arma: el helicóptero, en una proporción nunca antes vista. El helicóptero les permitiría la movilidad



extrema, tanto en el ataque como en la defensa, desde su puesta en servicio serían derribados 4,320 aeronaves, a pesar de ello, y gracias al uso de esta nueva máquina, los americanos lograrían detener en parte el avance del Vietcong y reducir sus pérdidas.

Años después en Afganistán (1978), los rusos confirmarían durante sus enfrentamientos contra los rebeldes islámicos muyahidines, la importancia del empleo del helicóptero en este tipo de guerra no convencional.

Pero, el desarrollo de la aviación continuó durante la guerra del golfo donde aparecería una nueva máquina, los vehículos aéreos no tripulados (Droids) con fines militares, los cuales por sus características adquirirían una gran importancia en este tipo de enfrentamientos. Estas nuevas máquinas “droids” serían más económicas, al mismo tiempo no representan ningún peligro para el personal militar, ya que no necesitan tripulantes; por lo tanto, no se cansan, no necesitan comer, no necesitan relevos, su pérdida no afecta la moral de las fuerzas; su uso varió el empleo de las tácticas y las estrategias existentes.

Esta nueva tecnología ha conseguido en un corto periodo de tiempo seguir evolucionando; hoy, militarmente también son conocidos como UAV; ahí tenemos al RQ-1 Predator como un ejemplo de esta nueva tecnología, ¿Son ciencia ficción? No, su uso hoy es diverso, en misiones de patrullaje, reconocimiento fotográfico, reconocimiento electrónico, bombardeo, apoyo a las fuerzas de superficie, traslado de personal, material; realizan misiones de rescate y otras muchas misiones que se le puedan asignar; sin embargo debemos mencionar que existen desde los más simples para un uso táctico, hasta los más sofisticados para un uso estratégico, su mejor empleo siempre estará asociado a desarrollo de tecnología satelital.

Como podemos observar, con el correr del tiempo y el desarrollo de la tecnología, hemos ido pasando de una aeronave a otra, pero debemos resaltar que la capacidad de estas máquinas les permite llevar armamentos con poder altamente destructivo, como son: misiles, bombas, cohetes,



cañones, ametralladoras y, estas a su vez, pueden tener una carga explosiva de propósito general, fragmentarias, perforantes, incendiarias, carga hueca, sub municiones (racimo), podrían también llevar armas biológicas y hasta nucleares; como podemos ver, casi siempre por el poder destructivo de estas armas, ocasionará destrucción en un área determinada y daños en un perímetro a la redonda del lugar de impacto.

Todas estas armas fueron creadas, diseñadas e inventadas con el propósito de tener el arma más poderosa, que te permita infringir el mayor daño al enemigo, con el fin de ganar las batallas o guerras. Estas armas han evolucionado, se han vuelto cada vez más sofisticadas y eficaces, podemos mencionar algunos ejemplos, como el caso de las bombas MOAB (The Mother of All Bombs, o Madre de todas las bombas) es un bomba convencional de gran tamaño, tiene una carga explosiva de cerca de 8.4 toneladas, tiene un radio destructivo de 140 metros donde cualquier cosa queda vaporizada, y no deja ser vivo en 10 kilómetros a la redonda, o las bombas termobárica (FOAB), su explosión genera una onda de calor que en su centro puede llegar a los 3000 C°. Destruye toda estructura de acero o concreto en un perímetro de 300 metros y no deja ningún ser vivo en 30 kilómetros a la redonda; podríamos mencionar también a las conocidas bombas atómicas o nucleares con un mayor poder destructivo; como vemos, las armas que llevan estas aeronaves, fueron concebidas para realizar el mayor daño posible al enemigo.



Después de un exhaustivo análisis de varios enfrentamientos, así como de las experiencias propias en escenarios de guerra no convencional, nos permitimos afirmar que en este tipo de guerra la potencia de las armas utilizadas deja de ser algo relevante, y en algunos casos es hasta contraproducente; El motivo es que la estrategia de estos ejércitos no regulares, es acercarse a los poblados en las zonas rurales, para utilizar a la población como escudo; de esta manera dificulta el accionar de los ejércitos regulares, y en ocasiones, estos malos elementos se infiltran en las ciudades de las zonas urbanas, por lo que en esos casos las estrategias para combatirlos deberán tener en cuenta otras consideraciones.

Debemos tener presente, que, cuando se utilizan armas que se lanzan desde un medio aéreo, el cual se desplaza a una gran altura y gran velocidad, la precisión del disparo siempre estará supeditada a consideraciones técnicas y de operación. No es lo mismo realizar un ataque con un francotirador para eliminar a un enemigo potencial, utilizando un solo disparo, el cual permitirá dañar un objetivo específico, que el empleo de armas mucho más potentes donde la probabilidad de daños colaterales siempre será más elevada.

Las experiencias vividas nos muestran que estos ejércitos no regulares también aprenden, y cambia su modo de operar. Hoy, buscan que los ejércitos regulares cometan errores, para ser

aprovechados, de esta manera buscan desestimular a las fuerzas armadas o ejércitos regulares, enfrentarlos con la población o con la opinión internacional. El avance tecnológico permite una cobertura permanente por parte de los medios de comunicación de estos enfrentamientos, lo cual es usado por estos malos elementos, para realizar la denuncia inmediata de cualquier falla o error cometido de manera involuntaria, haciéndolo ver estos, como una violación contra los derechos humanos.



Por la información analizada, podemos sacar una primera conclusión: Existe una forma de empleo del arma aérea cuando enfrenta una guerra convencional, y otra, cuando enfrenta un escenario de guerra no convencional.

Una segunda conclusión, sería la forma de empleo del arma aérea cuando enfrenta un escenario de guerra no convencional en zonas rurales o poco poblada, y otra muy claramente definida, cuando enfrenta un escenario de guerra no convencional en una zona urbana o dentro de las ciudades.

Por ello, diremos, que para atacar a un enemigo que como estrategia se acerca a los poblados de las zonas rurales, lo que debemos tener claramente identificado es la posición del enemigo, mejorar la precisión del ataque; asimismo, utilizar armas con un menor poder destructivo para afectar un área más reducida.

Actualmente con la intención de reducir los márgenes de error, se fabrican las conocidas bombas inteligentes, las cuales permiten mejorar la precisión del ataque; sin embargo, estas solo reducen la probabilidad de daños colaterales, mas no los eliminan; otro factor a tener en cuenta es, mientras más sofisticada o precisa sea la bomba y/o el arma utilizada por la tecnología que lleva, mayor será su costo; por ello, no será muy rentable o eficiente, desde el punto de vista económico-militar, lanzar indiscriminadamente estas bombas inteligentes.

Por lo tanto, estas armas son más efectivas en guerras convencionales y, en este tipo de guerra no convencional donde no es fácil conocer la ubicación exacta del enemigo, su uso será restringido a blancos de alto valor militar o estratégico.

Como tercera conclusión, el uso de las armas aéreas en escenarios de guerra no convencional en zonas rurales o poco pobladas, deberá limitarse a misiones de reconocimiento, inteligencia, patrullaje, evacuaciones, inserciones/extracciones; asimismo, su uso para misiones de bombardeo o ataque, deberá ser limitado y adecuadamente planeado, puesto que la posibilidad de daños colaterales siempre será elevada.

Como cuarta conclusión, diremos que el uso de las armas aéreas en escenarios de guerra no convencional en zonas urbanas o dentro de las ciudades, deberá limitarse a misiones de reconocimiento, inteligencia, patrullaje y evacuaciones.

Continuando con las conclusiones, existen misiones que serían desarrolladas con mayor efectividad por medios aéreos. A continuación mencionamos algunas:

***Misiones de reconocimiento visual, fotográfico y electrónico.*** El hecho de realizarlas desde el aire, en geografías accidentadas y hostiles, donde sería imposible hacerlo por tierra, y donde nos permite obtener información detallada y precisa de la zona de operación en un corto periodo de tiempo, contribuirá de manera eficiente, para la obtención de información que se trasformará en inteligencia, lo que facilitará la toma de decisiones; estas misiones se podrían realizar con aviones, helicópteros o UAV.

***Misiones de inserción y extracción de las tropas***, permiten la sorpresa táctica a nuestras fuerzas terrestres o fuerzas especiales; son determinantes para el éxito de una operación militar, permiten no desgastar al personal ni exponerlo innecesariamente, al extraerlo de las zonas de alto riesgo de manera oportuna; son realizadas básicamente por helicópteros en áreas reducidas y con geografías hostiles y agrestes.

***Misiones de rescate de heridos o evacuaciones aeromédicas.*** El medio aéreo permitirá realizarlas mucho más rápido, en circunstancias donde el tiempo es vital para la salud y supervivencia del herido; el medio aéreo se trasforma en irremplazable, son muy importantes para mantener la moral del personal, si la zona donde se encuentra el herido, no cuenta con una pista que posibilite el aterrizaje de un avión; estas misiones serán realizadas por helicópteros.

***Misiones de traslado de personal***, cuando el teatro de operaciones está lejos por tierra de la zona del interior, estas misiones son indispensables;



en oportunidades, contribuyen con la seguridad del personal, al evitar su exposición a viajes largos por tierra en geografías hostiles y complicadas, son realizadas por aviones en zonas donde existan pistas de aterrizaje que lo permitan, sino serán realizadas por helicópteros.

**Misiones de soporte de la fuerza (logísticas),** estas son indispensables para el sostenimiento de la fuerza, si bien los pertrechos o víveres podrían ser llevados por tierra, exigiendo un menor esfuerzo económico cuando la situación lo permita, en ocasiones, y dependiendo del lugar de operación de nuestras tropas, estas deberán ser realizadas por medios aéreos, ya sean aviones o helicópteros, de ser el caso.

**Misiones de apoyo de fuego a las fuerzas terrestres,** estas son cumplidas eficientemente por los medios aéreos, por la rapidez con que puede llegar al lugar del enfrentamiento; sin embargo, la selección de las armas con las que se brindará el apoyo será determinante; este apoyo será básicamente limitado como disuasivo, mucho dependerá si la zona de enfrentamiento se encuentra libre de población civil cercana; si es que no fuese el caso, el apoyo será restringido.

Estas misiones podrán ser cumplidas por aviones, siempre y cuando la línea de bombardeo estuviese claramente establecida; si así no fuese el caso y el punto de contacto fuese confuso, se recomienda el empleo de helicópteros, ya que su posibilidad de maniobrar a menor altura y menor velocidad, permitirán ubicar e identificar mejor al enemigo, así como a las fuerzas propias, reduciendo la probabilidad de daños colaterales o cometer fraticidio.

**Misiones de ataque o bombardeo,** estas son las más riesgosas, al no tener la exigencia imperativa del apoyo a compañeros que se encuentran bajo ataque; estas deberán ser adecuadamente evaluadas, por las consecuencias que podrían generar al producirse el mínimo error; asimismo se recomienda que sean autorizadas por el más alto nivel estratégico para su realización; parte del éxito de ellas, dependerá de la adecuada selección del medio aéreo a

utilizar; estas misiones podrán ser cumplidas por aviones, sin embargo si la línea de bombardeo no estuviese claramente establecida, se recomienda el empleo de helicópteros, ya que la posibilidad de maniobrar a menor altura y menor velocidad serán determinantes para la ubicación e identificación del punto a atacar.

No puedo dejar de mencionar algo muy importante sobre la doctrina, y es que, está se basa en cuatro grandes pilares: el primero de ellos la historia, de donde los estudiosos militares sacan lecciones de guerras pasadas; el segundo las experiencias propias; en los años de enfrentar a la subversión en diferentes escenarios del país, nos permiten tener información valiosa que debe utilizarse adecuadamente; el tercer pilar son las experiencias de países amigos, podemos mencionar el caso colombiano, con escenarios similares y años de enfrentamiento con la FARC; sus experiencias deberían ser estudiadas a fin de sacarles el máximo provecho y, por último, el cuarto pilar: la tecnología, la cual evoluciona constantemente, por lo que debemos conocerla y utilizarla en beneficio de nuestras operaciones.

Hay algunos militares, que piensan que la doctrina es como la biblia, y que no puede ser modificada ni cambiada; sin embargo, los Ejércitos modernos revisan su doctrina de manera permanente, a fin de realizar los cambios que sean necesarios.

La historia y las experiencias de las últimas guerras o conflictos, han demostrado que el arma aérea adecuadamente empleada, ha sido, es y será irremplazable durante enfrentamientos del tipo de guerra no convencional; asimismo, debemos resaltar lo dicho por el Teniente Coronel (USAF) Andrew S. Kovichun, en su artículo El Poder Aéreo en las Guerras Pequeñas, publicado en la revista AIR & SPACE POWER JOURNAL

“Es un error clásico el pensar y utilizar el arma aérea en términos de una guerra convencional, cuando se está enfrentando una guerra no convencional”. Eso es algo que no deberíamos olvidar.

# LA POLÍTICA CULTURAL DEL PERÚ Y LA DEFENSA DE SU SOBERANÍA EN LA CONCEPCIÓN DE UN GRAN ESTADISTA: RAÚL PORRAS



*Archivo Digital del Instituto Raúl Porras Barrenechea.*

El autor trata del manejo que hace Porras internacionalmente de la idea de cultura y de su análisis del siglo XVI en su trazo fundamental: el político cultural. El descubrimiento del Perú solo puede analizarse dentro de esta categoría. Por primera vez, la narración indígena se vuelca a la escritura, desenmarañando a dos culturas discordes. Es el umbral de un gran suceso intercontinental que fascinará a Porras. Solo así se podría comprender también el origen de una nueva nación, de nombre, pero enraizada a la estirpe de viejas culturas.



*Emabajador  
José Guzmán Herrera*

*Diplomático de profesión. Fue discípulo del diplomático e historiador Raúl Porras. Se formó en Humanidades y Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú y en las Academias Diplomáticas del Perú y de España.*

*Ha sido colaborador de las publicaciones del Archivo Diplomático del Perú y de la Mapoteca del Ministerio de RREE, así como de la Revista de la Academia Diplomática del Perú. En la Academia Diplomática ha sido profesor de Historia de las Relaciones Internacionales e Historia Diplomática del Perú. Es autor de la importante obra "Del espacio y el movimiento socio-político en el Ande", editada por el Fondo Editorial de la Fundación Academia Diplomática del Perú, el año 2000.*

*En la Cancillería, ha sido Director de Asuntos Políticos, Director General de Planeamiento Estratégico y Director de la Academia Diplomática del Perú.*

*En el extranjero ha sido Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Suecia, Brasil, Argelia y Argentina.*

**I**maginar a Raúl Porras, cautivado por la figura de Erasmo, nos orienta hacia el mundo del Renacimiento en el que nuestro historiador se motiva para otear el inacabable escenario, que éste nos ofrece, de personajes e ideas, siempre convulso y delirante, que se proyecta a otro espacio lejano y ajeno a su vivencia para avasallarlo y conjugarlo con sus creencias. Se trata, pues, de un viejo escenario cuya parte enriquecida, por ser nueva, sus antiguos actores se empeñarán en asimilarlo a los valores de libertad de conciencia que sustancia el erasmismo. Erasmo es el manantial humanista de España y, a su vez, es la fuente en la que el Perú se vivifica para configurarse como flamante copartícipe del teatro europeo. Al decir de Marcel Bataillon, refiriéndose al oro de Paria, “Erasmo se hizo cargo del problema de la cristianización de aquella parte del universo.”

La ética quinientista, de intensa fibra agustiniana, juega un papel predominante en los humanistas de esa centuria, la que va a incidir, con singular fuerza, en una nueva entidad nacional: el Estado. Con él se derrumban los feudos y se debilita la noción de imperio. Sin embargo, permanece la idea de República. Los tratadistas de la Edad Moderna analizan estas ideas hurgando las tesis de los clásicos de la antigüedad. Maquiavelo es quien estudia el novísimo vocablo dentro de una nueva realidad política, sin dejar de ser el primero en consignarlo. Guicciardini, en su discurso de Logroño, cuando representaba a Florencia en España, se inquieta sobre la esencia del Estado. De Italia se disemina el nuevo vocablo por todo el occidente. Según Ranke el modelo lo proporciona el papado al que atribuye la organización estatal más perfecta de toda Europa. El Estado ofrece una connotación, entre otras, relacionado con la expansión del espacio de una entidad política, lo cual implica, para un buen gobierno, la centralización del poder. España ejemplariza este fenómeno en dos dimensiones como Imperio y como Estado. La ciudad, en su preponderante papel, armoniza el espacio estatal y equilibra el mando de la autocracia. Italia educa e instruye, en cierta manera, a Europa. La nación que más asimila las ideas políticas italianas es España y raro es el virrey que ejerce funciones en el Perú que no haya estado en uno de los principados italianos. La influencia de éstos en el gobierno del Perú se advierte aún antes de la calidad virreinal del Perú.

Actualmente hay un movimiento en la intelectualidad europea sobre el estudio del origen del Estado. La opiniones vertidas sobre esta materia están recogidas en un libro cuyo sugerente título es “Las élites del poder y la construcción del Estado en Europa”, publicado en 1996.

Porras analiza el siglo XVI en su trazo fundamental: el político-cultural, el descubrimiento del Perú sólo puede analizarse dentro de esta categoría. De este concepto se desgaja el prestigio que concierne al monarca, ergo al Estado que lo identifica. Es la época en la que el libro configura la expresión más elevada de



la cultura, y la riqueza de una biblioteca da el rango cualitativo a los reinos. El libro no sólo es el escrito, es, también, el que se vuelca al arte del grabado y a la imagen que motiva la aprehensión mental del suceso que representa. Las crónicas primitivas del Perú como aquellas que le siguen se ubican dentro de esta estructura. Por primera vez, la narración indígena se vuelca a la escritura desenmarañando a dos culturas que se encuentran abismalmente distanciadas en sus discernimientos y dogmáticamente enclaustradas en sus liturgias porque ambas son discordes por su concepción teocrática. Sin embargo, la historia primigenia revela conatos de una aproximación recelosa y, por tanto, desconfiada. Es el umbral de un gran suceso intercontinental que se precisa dentro de esfuerzos, muchas veces fugaces, para alcanzar una compresión del primer fenómeno internacional en el que se origina una nueva nación, en el nombre, pero enraizada a la estirpe de viejas culturas que enlazan amplitudes, aún insospechadas. Este es el acontecimiento que va a fascinar a Porras y sobre el que reflexionará a la nueva entidad política, a la que el pertenece, dentro del sistema internacional.

Los valores sentados por el humanismo en la centuria quinientista, origen de la sociedad Moderna, van a permanecer en los siglos posteriores. Sus preceptos aparecen intangibles en el discurrir del acontecer humano y como principios rigen el juicio tanto de la conducta privada como pública. De esta manera, el siglo XVI influenciará a los intelectuales, de las venideras centurias, a inspirarse en los humanistas y a desarrollar a través de ellos, la relación entre las naciones tanto en la guerra como en la paz. Así mismo, la crítica surge vigorosa en contra de los estados que infringen las normas del ideal de la condición humana. En esta trayectoria, un insigne peruanista, Pradier Foderé traduce a uno de los creadores del Derecho Internacional: Grocio. El concepto de soberanía es tratado como la piedra angular que sostiene al Estado, heredado, a su vez, de Bodino. Esta calidad del Estado determinará la trayectoria de Porras en la defensa de los intereses del Perú, tanto en los reales como en los simbólicos, cuidando la dignidad del trato entre naciones.

Pradier Foderé publicó, en 1900, su Derecho Diplomático, Segunda Edición. En la página del

rótulo de la obra destaca que fue fundador y Decano Honorario de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Lima. Este libro tiene una importancia especial para el estudio de las relaciones internacionales del Perú, considerando que gran parte de la obra se refiere a los acontecimientos peruanos en materia internacional y sirven al autor para explicar el uso de las reglas diplomáticas. Es muy posible que parte de esta obra haya sido escrita en Lima durante el ejercicio de su enseñanza universitaria. Manuel Pardo en su mensaje al Congreso de 28 de julio de 1876, dice "Se ha establecido en la Universidad de Lima la nueva Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, bajo la competente dirección de uno de los más distinguidos publicistas europeos". En Francia, cuatro años antes, se creaba la "Escuela Libre de Ciencias Políticas", que sirvió de modelo a la aludida facultad. Paul Leroy-Beaulieu, uno de los creadores de esta Escuela, fue el estudioso del Estado Moderno. Sin ambages, con esta influencia francesa, el Perú se proyectaba a la vanguardia de los estudios políticos en América del Sur.

En Francia surge la inquietud por el estudio científico de la Ciencia Política después de la derrota de Sedán. Este descalabro es el que menciona Emile Boutmy, para concretar la creación de dicha Escuela, exclamando: "Hay que ser ciego para no ver la ignorancia francesa detrás de la loca declaración de guerra que nos ha conducido a donde estamos... hay que crear la élite que expandiéndose poco a poco dará el tono a toda la nación".

Cierta semejanza se asimila al caso peruano. En 1873, el Representante del Perú en Chile, Paz Soldán, anuncia los preparativos bélicos de ese país. Pardo con la creación de la citada Facultad quiso darle al Perú el armazón intelectual para apreciar el fenómeno Guerra-paz. Fue en ese mismo año, dice Porras, que se "firmó el tratado de alianza. Bolivia y Perú se unían para garantizarse mutuamente su independencia, soberanía e integridad". El esfuerzo creativo de Pardo no tuvo, por desgracia, continuidad en la enseñanza superior del Perú.

Pradier Foderé coincide con Emile Boutmy cuando sostiene que "... en todos los tiempos ha habido



hombres de élite que han consagrado con brillo su vida a la carrera diplomática, la más noble, la más brillante, la más bella de todas, cuando se la ha hecho un sacerdocio patriótico.” Porras está dentro de esta tónica al sostener que “defender la nacionalidad (es) una función principal.” Por otro lado lamenta, a la vez que denuncia, en su exposición en la Cámara de Senadores, el 4 de diciembre de 1957, de que “hay una falta de idoneidad en el Servicio Diplomático del Perú”. En este mismo discurso destaca: “Hay que decir, con toda honradez que, tanto el Régimen anterior como el actual se han ocupado de dar especial importancia a la Academia Diplomática”. Cabe recordar aquí que por gestiones de Porras Alberto Ulloa fue nombrado su primer Director. Porras consideraba que el prestigio de Ulloa daría a la nueva institución el relieve internacional que se merecía. Ulloa fue nuestro maestro en Derecho Internacional en la Academia, en 1955, y a quien lo recordamos con gratitud y reconocimiento.

Para Porras el requisito indispensable para la presencia del Perú entre las naciones estaba en “el respeto de nuestra personalidad en el exterior”. Es decir en el Estado que la representa. La formalidad que exigía el Perú en su trato internacional era el heredado de la relación entre soberanos que establecía, de antigua data, “el rumboso protocolo ... de la casa de Borgoña ... Las etiquetas de la casa de Austria se impusieron en España y fueron imitadas por Francia”, según Blanco de Villalta. Este tratamiento es el que asumió el Virreinato y, luego, lo haría suyo el Estado peruano. Pradier Foderé nos describe este protocolo en el Perú: “La recepción de enviados se efectuaba con gran pompa. En el día de la ceremonia el ministro de la guerra enviaba a la casa del agente diplomático una compañía de cincuenta hombres con banderas y música...” Continúa la descripción de la ceremonia enalteciendo las formalidades que se deben al representante del Estado. Añade, luego, que “este ceremonial parecía provenir de la antigua legislación española que la aplicaba a la recepción de nuncios de la Santa Sede, de los embajadores de testas coronadas y de las Repúblicas de Venecia y de Países Bajos...”

La sensibilidad en el trato internacional está descrita en los simbolismos que el libro de Pradier

proyecta en imágenes que se suceden en un solo acto ceremonial. Aquí se configura el grado de civilización para pertenecer al concierto de las naciones y, a la vez, la censura al Estado que la infringe. La reprobación no sólo atañe al Estado que soporta la indignidad sino que concierne, por escandaloso, a todos los estados. El hecho, además, quedará registrado en los anales diplomáticos. Tal fue el caso del comportamiento de Chile cuando declaró la guerra al Perú. El agente de ese país, según relata Pradier, dejó Lima con las reglas protocolares “y todas las protestaciones de respeto de la parte del pueblo. Conviene agregar, sin embargo, que la misión peruana en Chile había casi sido víctima de los más salvajes atentados, aún antes de la declaración de guerra.”

Porras se refiere en sus intervenciones parlamentarias a la ofensa que se hiciera a la bandera del Perú en España, en la ciudad de Valencia. No deja de ser toda una curiosidad en este aspecto que el gobierno militar del “Ochenio separara “a los funcionarios diplomáticos pertenecientes a la Embajada del Perú en Madrid por haber defendido el honor y la dignidad de la bandera. Es justo, agrega Porras, que estos funcionarios que renunciaron solidariamente porque no admitieron continuar en sus puestos cuando no se había dado satisfacción por los ultrajes a la bandera peruana y al Perú sean restablecidos...”

El discurso que pronunciara Porras en Costa Rica en 1960, es un buen almácigo en el que se engrandece una concepción de las fuentes políticos-culturales proyectadas al campo internacional. No es la exposición gélida plagada de intereses, de tinte sajón. Muy por el contrario se asemeja a la vivacidad del mundo mediterráneo reclamando a la cultura su poder persuasivo, sentando la idealidad del planteamiento y reclamando al realismo político la aceptación del principio de la soberanía territorial que proclama el principio de no intervención. Rechazando las hegemonías siempre perturbadoras de la paz continental. En realidad las palabras de Porras se entrelazan para configurar una arenga en la que se reclama el respeto a la historia de las naciones y al esfuerzo del bien común continental. Sin duda, el empeño de Porras está en afianzar las tesis humanistas prescritas en el Derecho Internacional



por autores de buena enjundia moral. Parecería que el Mare Nostrum, tan allegado a Porras, se juega en pro del respeto a la soberanía cubana, a través de una reminiscencia del estilo diplomático veneciano, quinientista, de la que Orestes Ferrara, cubano, ha sido uno de sus mejores historiadores.

La tradición es la que construye un Estado, es la que le da un sentir en el presente, es la que crea una conciencia tanto de legalidad como de legitimidad. Es ella la que define la relación internacional y la conducta a los problemas que conciernen a los Estados. El Perú, afirma Porras, tiene una "adhesión obstinada a las soluciones de derecho y de paz, su acatamiento a los fallos internacionales, su fe en la conciliación internacional..." Esta tradición se sustenta en la "defensa de los valores de la civilización humanista y cristiana..." En estos preceptos se ha sustentado la política internacional del Perú. Este es

el argumento que Porras contrapone a la afirmación precipitada de un senador del Congreso que niega la existencia de una política internacional del Perú. Aún más, Porras enfatiza que esa defensa ha sido la "tendencia firme y categórica de nuestra vida republicana". El Perú, añade, ha protestado siempre "contra todos los atentados de fuerza en América".

La Cámara de Diputados le exigía a Porras que defina la política internacional. Porras deja sentado un proceso dinámico de las relaciones internacionales, tan cambiante como son los intereses de los estados y de los grupos de poder. "No hay ninguna nación, dice nuestro internacionalista, en el mundo que tenga una tradición única y claramente definida en sus relaciones internacionales ... Pero cada nación tiene su herencia, un medio y una esperanza distinta, la cual señala, más o menos los rumbos que debe seguir". De acuerdo a este enunciado herencia, medio y esperanza se conjugan en el sistema internacional y de ellos surgen los objetivos de las naciones. Esos tres conceptos, además, se definen en un espacio nacional que en el caso del Perú es el central, en América. Se trata, pues, de una posición geográfica que invita a designios internacionales de integración y, como dice Porras, a la solidaridad americana. El aumento del espacio reclamado a la Corona española por la gobernación de Pizarro, completó la centralización del territorio incluyendo al Cuzco. El estudio de Porras sobre esta reclamación desvela su inquietud por la definición de un espacio que en su integridad tiene, necesariamente, que jugarse en el sistema internacional. De él nacerán los objetivos de Estado y la conjugación de estos con la de otros estados. La Unión Andina, precisamente, es uno de los notables logros que se ha conseguido gracias a la posición central del Perú y a la exclusión de tendencias estratégicas de superioridad en el hemisferio. En este sentido el rasgo sustancial de esta política es la de edificar una personalidad panamericana.

Porras colige de la vena de la tradición el orden internacional. La ruptura de ese orden causa no sólo la apertura a un campo de inseguridad sino que genera la angustia anímica de los pueblos, que



es producida por una ausencia de voluntad para aceptar las reglas impuestas por el humanismo que ha sido el fundamento, precisamente, de la ética internacional. El poder internacional del Perú, como sostiene Porras, "no sirvió en ningún momento a ningún propósito de conquista o de agresión." En el Perú de 1864, tenía el dominio terrestre y marítimo y pudo hacer "maniobras navales en Cobija y también en las propias costas del Japón." Se trata de sobreponer los valores del "destino común", según Porras, a "un propósito de conquista o agresión a ningún pueblo." En realidad el Perú tiene una profunda tradición de integración de pueblos que se remonta a la antigüedad del mito y la leyenda y a la fundación de la cultura occidental. Estas fuentes de su historia tienden a forjar una comunidad internacional dentro de ese pasado cultural.

Esta vocación del Perú, que señala Porras, tan inherente a su proceso cultural, se justifica en la historia de su formación espiritual. Esta inmensa realidad peruana, forjada en centurias pre y post colombina, es la que se juega en el sistema internacional en sus dimensiones de idealidad; ésta actúa como sortilegio para preservar la unidad de América fragmentada por las nacionalidades. Nadie puede dejar de concordar que dicho sistema debe ser "justo y benéfico". Son dos ideas, señaladas por Porras, recogidas en la Constitución de 1822. Para ser peruano, prescribía la norma, se debía detentar esas dos calidades. Definitivamente, el Perú asumía la defensa de los principios heredados de su más antigua cepa cultural. En el Congreso de Panamá, en 1826, la posición del Perú se juega, con pertinacia, en lograr la realidad de los imposibles ideales. Pero la diplomacia peruana conoce que los ideales fluyen sin descanso en la memoria colectiva de los pueblos, como fueron los propuestos por Wilson considerados irrealizables en 1918 y asumidos por la paz que pone fin a la Segunda Guerra Mundial en 1945. En Costa Rica, Porras hace un significativo elogio de los principios del Presidente Wilson, reclamando, implícitamente, a Estados Unidos que los aplique en sus relaciones con Cuba. Por desgracia, Estados Unidos los soslayó y se introdujo, por este craso error, la guerra fría en el continente americano.

Si se piensa que la fortaleza del organismo social del Perú es la que se debe manifestar en el campo internacional, las ideas de Porras sobre la sociedad peruana diseñan una imagen que atañe a la formación educacional, pues para él la cultura es "el supremo bien de los pueblos", y a la censura de los comportamientos excluyentes. En este sentido sienta preceptos integradores como el de "una plena unidad de anhelos y sentimientos", "que desaparezca esa perniciosa costumbre de considerar a los peruanos como menores de edad", "no debe volverse a presentar ... el tenebroso caso de la discriminación racial"; y sobre el poder cita a Víctor Andrés Belaúnde quien decía "el presidente de la república era <un virrey sin rey, sin Audiencia, sin Consejo de Indias, sin Juicio de Residencia>, o sea más que un monarca, un autócrata, lo que en buena cuenta equivale a decir que fue inútil la Declaración de la Independencia y Libertad del Perú". Sobre la recordación, conciencia del pueblo, menciona a "un gran periodista nacional, Andrés Avelino Aramburú, decía que estábamos acostumbrados, al final de cada gobierno, a bañarnos en las aguas del Leteo para perder la memoria". Porras cita a un hombre de la patrística peruana, el Inca Garcilaso, para quien el Perú era "Madrastra de sus propios hijos", y "apasionada madre de los ajenos". Se trata de una sola imagen la del Perú cuya proyección muestra diversas posturas y alternancias propias a una historia no exenta de espasmos. Pedemonte es el que redondea a la sociedad peruana en su dimensión de patria, a la que alude Porras, la que "no es únicamente territorio, que la patria no es sólo los trofeos guerreros, sino que la patria es una asociación de hombres bajo leyes justas". En estas últimas expresiones se centra el prestigio interno e internacional del Perú.

Porras enfoca la política económica del Perú en dos aspectos. El primero se refiere a la necesidad de que los funcionarios de las grandes empresas extranjeras paguen el impuesto que les corresponde. Pero la ley de entonces, destaca en su intervención en la Cámara de Senadores, los exonera. En segundo lugar "el deber primordial nacional e internacional, el objeto interno y la acción externa que deben desarrollar nuestros diplomáticos, es estudiar los recursos económicos y las pautas necesarias para elevar el nivel de vida del trabajador peruano".



Porras es un declarado demócrata y dentro de las pautas de la democracia se refiere a que hay que evitar en el Perú el “gobierno de los millonarios porque la prosperidad de los banqueros no es la prosperidad del Perú”. En el fondo sostiene que hay que impedir la plutocracia que es lo menos democrática que se pueda concebir.

Un hecho insólito se presenta en el ejercicio de la senaduría de Porras. Es la propuesta, desproporcionada y absurda, a todas luces, para que el Perú se incorpore “a los planes belicistas de la NATO”. El Perú siempre se ha manifestado a una posición totalmente contraria a los fines de esa organización. Es en este preciso momento en que Porras plantea la posibilidad de que el Perú escoja una tercera fuerza que nos mantenga “al margen de la competencia bélica y destructiva”. Porras, si decirlo, está promoviendo la alineación del Perú al NO-AL. En posterior intervención enfatiza la necesidad de adoptar la “tercera posición”. El Perú sólo lo va a realizar en 1973, catorce años después de su alocución. La NATO, en palabras de Porras, “con mucha cortesía ha rechazado la propuesta del Perú y ha declarado su abstención”.

La democracia para Porras no es un sistema que funcione sólo en la política interna de los pueblos. El conocía demasiado bien, por sus labores en la Liga de las Naciones, la importancia para impulsar tal régimen en todos los países. Una de las raíces de la violencia entre naciones reside, precisamente, en la diferencia de regímenes, sobre todo entre países vecinos. En su discurso en NN.UU, en 1959, dejó sentado el origen de la democracia cuando en las “colonias hispánicas de América se estableció, por primera vez, un estatuto fundado en la igualdad de todos los hombres... de el arranca el sentimiento democrático de nuestros pueblos y la solidaridad que hemos cultivado, a través de las corrientes de inmigración, con todos los pueblos de la tierra. En la base del Inter - americanismo está, pues... la de rechazar todos los impulsos egoístas y herméticos en lo externo y la de defender, en lo interno, los regímenes democráticos... que salvaguardan fundamentalmente, los derechos humanos”. La democracia, para Porras, tenía la virtud, por su condición de enaltecer la dignidad del hombre,

de defenderlo de “las místicas confabulaciones”. Un protesto, muy actual, que hace Porras, en este contexto, es el de “reclamar un trato humano más digno para el trabajador americano de la región andina.” En el siglo XX, Robert Schuman, citando a Bergson, dice: “la democracia es de esencia evangélica porque ella tiene por motor el amor”.

Porras, con motivo de la visita oficial de Gaston Monerville al Perú, completa el desarrollo de dos ideas muy caras para él, la de la cultura y la del sistema republicano. A estas dos ideas les infunde un valor internacional por considerarlos objetivos inherentes al Estado. El venero de la conciencia de libertad en el Perú fue infundido por Francia, de la que Porras se declara, “discípulo ... a nombre de la Cultura”. Esta expresión implica una afinidad anímica entre los pueblos creado, en el decir de Porras, “desde ese pasado que no es posible suprimir en la vida de las naciones o de los hombres, en un fluir sin recuerdos ni previsiones, que nos alejaría de los más hondos legados del espíritu y de la civilización”. Los inspiradores de la Primera Asamblea Constituyente fueron Montesquieu y Daunou. En el “delirio democrático”, expresión de Porras, se proclama a De Pradt como “el oráculo y el profeta de los nuevos Estados, contra las maniobras de la Santa Alianza”. De esta manera, Porras afirma que “nuestra República se urde... con ideas jacobinas y defectos españoles y criollos, y trata en todo el curso de nuestra vida republicana, de seguir la curva de pensamiento jurídico y social de Francia”. Esta intimidad franco-peruana fue muy bien observada por Radiguet, a quien cita Porras, “que los limeños eran los parisienses de la América del Sur”. Es toda una trayectoria histórica en la que fluye la influencia francesa en la formación de la sociedad peruana. Sus intelectuales se consideran sólo consagrados en París, al igual que sus artistas y escultores. La literatura francesa es la que importa a nuestros escritores. Para Porras Francia se juega en la “defensa de los fueros de la inteligencia”. “Los peruanos que amamos a Francia, dice Porras, sentimos que ella es algo insustituible y eterno, y que pertenece al acervo de la humanidad y que el magisterio de la inteligencia en el mundo pertenece a un pueblo que pudo señalar los más altos caminos de salvación al pensamiento humano con sus derroteros lógicos y a



la moral .. porque escribió el discurso del Método y la Declaración de los Derechos del Hombre".

Malraux en su discurso, durante la visita oficial en 1959, le dice a Porras, Canciller del Perú, que "El mundo latino espera encontrar él mismo su propia reconquista... Francia propone al mundo latino realizar todos juntos y en condiciones de igualdad, el mundo que necesitan la Joven América y la Vieja Europa". Aquí se halla la "tradición secular" de Francia que en las palabras del mismo Malraux "no conoce naciones menores, no conoce sino naciones fraternales y solamente vencedores sin vencidos". Porras, en su respuesta a este epígonos del pensamiento francés, destaca la receptividad que ha habido en el Perú a "las ideas francesas y de su humanismo clásico" del que se ha hecho un "culto". Se las admira por el equilibrio que representan entre el desarrollo espiritual y el técnico. Porras no duda en reafirmar la presencia del "genio de Francia" en nuestro continente "para fortalecerse en la lucha del hombre contra la naturaleza, del espíritu contra la materia y de la libertad contra la fatalidad". Este es, precisamente, el contexto que le confiere a la Galia el estar "investida de una verdadera magistratura del Universo", porque obra para conseguir "el apogeo de la inteligencia y del espíritu, por reducir a la bestia, por difundir la claridad y belleza, por mantener el equilibrio de la razón... que trata de salvar la condición humana de los oscuros impulsos del miedo y la desesperación ante el absurdo y la nada". El Perú, en este sentido, rinde homenaje a Francia al igual que el discípulo honra al maestro, dentro de esta cantera que resalta la amistad y el amor en la forja de ideales comunes. Olivier Dollfus evoca, en un sentido artículo, lo que el llama la



"madriguera" de Porras, y en la intimidad de ella tuvo lugar la plática plácida, por distendida, entre dos intelectuales que distinguían entre lo efímero y lo permanente. Lo primero encajaba al político, siempre ocasional, frente a lo segundo que cualifica la labor intelectual. El uno "aventurero novelista" de la Condición Humana y el otro historiador que la escudriña, ambos abocados al ser cultural en sus formas activas y al recuerdo de sus huellas en el tiempo. Las fuentes de estos dos humanistas se configuran en "El Museo Imaginario", que cita Dollfus, en el que se exhiben los personajes de las novelas y aquellos novelados del historiador.

No son acaso aventureros del saber esos viajeros franceses que atónitos descubrían las antiguallas precolombinas. No es, en cierta manera, un aventurero quien las estudia y se place en sus itinerarios de riesgo. En el uno está la acción en el otro el imaginario. El ensayo de Porras, que prologara al libro de Riva-Agüero "Paisajes Peruanos", no guarda acaso el frescor de la aventura inspirada en la frase literaria que la evoca. La seducción de Dollfus por ese ensayo es doble por la aventura, que encierra buen rasgo del lance épico, y por el aticismo del lenguaje. Dollfus, un peruanista de corazón, acierta al decir que "Raúl Porras fue probablemente un hombre de las <<Luces>>, uno de los últimos", y como no aceptar lo que él nos dice si se tiene en cuenta que el XVIII revive el sentir del XVI.

Así, parecería que Conquista e Independencia configuran un ciclo histórico de trescientos años, perfectamente engarzados. Porras, a este tiempo, le dedicó especial dedicación. De esta manera, se entiende que en el viaje oficial de Prado a Francia, Porras diera una conferencia en el Instituto Latinoamericano de París y escogiera como tema la de un aventurero la del "caballero noble desbaratado", don Alonso Enríquez de Guzmán, personaje clásico del Renacimiento español, estudiado, también, por Hayward Keniston.



La visita de Prado a Francia estuvo signada por el renacer del espíritu de la latinidad contrapuesta a toda ideología totalitaria que oprimiera a la persona humana. El Perú estuvo desde que comenzara la Segunda Guerra Mundial al lado de Francia. De Gaulle da este testimonio: “cuando el Gobierno de Lima fue el primero de la América del Sur que ingresó al campo de la libertad y el primero que reconoció a la Francia combatiente”. Son los lazos del Mediterráneo proyectados al Perú los que originan la enjundia de una tradición libre capaz de defenderse de la amenaza malevolente que la acecha. Prado se manifiesta con el fortalecimiento de las “instituciones democráticas” y por los vínculos culturales “más poderosos que los raciales”, y por “conservar religiosamente su dignidad al hombre”. En esta correlación se halla, precisamente, la concordia social. Esta obra ha sido y es la “misión civilizadora” de Francia la misma que ha jugado “un papel de primera importancia en la evolución de los cinco continentes”.

El Perú desde que fue descubierto proyectó “una imagen de ensueño” para los franceses a través de un opúsculo, de 1534, publicado en Lyon, que relataba la captura de Atahualpa. Según Porras, este fue el inicio que impactó a la intelectualidad francesa, que frecuentaba y comentaba este hecho en las cortes europeas. El Perú, pues, quedaba adherido al estudio de los humanistas de Francia. Montaigne se inquierte sobre estos indígenas americanos sobre los cuales se trata de descubrir los secretos de la Naturaleza. El Alma del Mundo, de origen panteísta, convive, en ese entonces, con las proposiciones de San Agustín. El gnosticismo es intenso en ese siglo. La Biblia francesa, de origen calvinista, pasó en ese siglo al Perú, y la Inquisición dio buena cuenta del lector galo que la poseía, quien a su vez era un servidor de un notable del Cabildo limeño. La relación entre el Perú y Francia se va a incrementar en el siglo XVIII, a través, según Porras, “de los jesuitas de Trevoux, que promovieron las ideas francesas en nuestros claustros escolares, más que la lectura directa de los enciclopedistas”.

El Perú, en la centuria de las luces, al igual que las Cortes europeas, devino en un acentuado afrancesamiento cultural. Esta tendencia continuó

en los siglos posteriores. Con la independencia del Perú la imagen modelo para construirlo es Francia. Diplomáticamente las relaciones se intensifican con el país Galo. Luis XVIII, oficializa una invitación a la juventud peruana para ser educada en su Corte. Es de notar que la mayor parte de los jóvenes que partieron hacia París eran de Ayacucho. En el Archivo de RR. EE. del Perú se encuentran los nombres de todos ellos. Otro grupo viajó a la Corte de Saint James. El interés para estrechar vínculos con el Perú, de manera no oficial, se suscitaba en los dos más importantes reinos de Europa, a pesar de la política de la Santa Alianza

La estructura jurídica del Perú, se construía inspirándose en el Código Civil de Napoleón, aunque añade Porras “nosotros no hayamos jamás admitido su espíritu conquistador, tan contrario al carácter democrático de la República”.

La manera en que se entrelazan las naciones reviste formas que no son excluyentes del trato entre Estados. Los intereses económicos se presentan, muchas veces, de modo subrepticio, a través del contrabando de mercancías galas, pues el monopolio mercantilista prohibía su ingreso. Porras describe la imagen de este negocio que era favorecido por la “benevolencia de una dinastía francesa” y que originó la primera exposición comercial gala en el Perú. Porras señala los productos que se comercializaban: sedas de Lyon, joyas, porcelanas, sombreros, y los mejores libros de la literatura francesa.

Sobre este tipo de comercio ilícito vale la pena acotar, lo que nos dice Elliott, en su obra sobre el Conde-Duque de Olivares. Cristóbal Balbas, contador real, le informaba a Olivares que el 85 % de la mercancía llevada en la flota, de Sevilla a Portobelo, era de contrabando. Agrega luego que el comercio de las Indias configuraba un área en la que un programa de reforma era imposible de alcanzar.

Porras, en sus Fuentes Históricas, tiene un acápite que denomina Historia de la Cultura. Luego, empieza su desarrollo con “La historia de la literatura, o de la cultura”. Se trata de dos conceptos sumamente amplios y que son renuentes a una reducción. Ambos, conceptos literatura y cultura, en el fondo, leyendo a



nuestro diplomático, tienen una identidad. Pero esta identidad, en lo que nos concierne, halla su núcleo, de síntesis y análisis, en la noción de Perú. En este último converge todo aquello que proviene del extranjero o de lo nacional. De esta manera, el Perú proyecta una imagen cultural no sólo en su espacio propio sino en otros ajenos.

En este artículo nos hemos referido, muchas veces, al manejo que hace Porras, internacionalmente, de la idea de cultura. En ella aparece una política propia que recoge lo más atrayente que ha heredado el Perú en su devenir que lo vuelca al conocimiento de las demás naciones. Se trata de una persuasión diplomática cuya fuente, precisamente, está en el legado que no puede olvidarse, por ser inherente a la nacionalidad, y que, más bien, se le actualiza a través de su presencia permanente en el concierto de las naciones. Esto es importante si se considera la vetustez de nuestro país y su presencia próxima y lejana en países de otros continentes. La cultura para Porras es una de las fuentes máximas del pensamiento creativo. El diplomático peruano que no haya ampliado su conocimiento sobre su propia cultura, difícilmente podrá acertar en el mundo internacional; y una muy abstrusa tarea sería la de aplicar la teoría de las relaciones internacionales ignorando el cuerpo social sobre la cual debe sustentarse. Cuando Porras publicaba sus *Fuentes Históricas* el Perú tenía, a penas, unos ciento treinta y cinco años de independencia política. La cultura peruana, en su quehacer internacional, se hace presente en muchas centurias anteriores a ese memorable acontecimiento.

Uno de los alegatos más lúcidos de Porras, siempre dentro del derecho y las soluciones pacíficas, fue el que realizó para la recuperación de Tarata y de Chilcaya que Chile pretendía hacerlos suyos. El árbitro falló a favor del Perú.

Porras dentro de la exultación de la política internacional del Perú, no podía dejar de hacer un elogio al héroe de todos esos ideales y valores humanos. Miguel Grau es la figura epónima que sintetiza la fuerza anímica que se sobrepone a la violencia brutal. Esta última llena de victorias amargas, la otra pervive en defensa de ideales que

los pueblos admirarán, aún de aquel que se considera vencedor. Grau es un modelo de valores y, en este sentido, se convierte en premio y censura de aquellos que, por un lado, comparten su ética y, por el otro, son los que practican todo aquello que no se condice con la herencia humanitaria que enarbolara, en su conducta, Miguel Grau. Por eso Porras nos dice, hablando del héroe, que “de nuestra quijotesca locura de justicia, nos vino de fuera, como un alivio de gloria para premiar el infortunio”. La adversidad, se produce, precisamente cuando no se lucha por lo crematístico, porque en materia de principios no cabe negociación alguna que sería, más bien, la claudicación del hombre. Grau, en el sentir de Porras, muestra “su incapacidad para la violencia destructora y la saña vandálica, y sobre todo, en su peruanísima lección de vencer sin odio y de perder con honra”.

La Carta de Grau a la viuda del almirante chileno es de una muy sensible galanura propia, según Porras, a una cortesía “don de incas y de españoles”. Aplica Porras a la sociabilidad de Grau lo que “encareció Gracián en héroes y discretos, de entrar primero en los corazones y luego en el triunfo cívico”.

La imagen de Grau, Porras la hace recorrer por mares de lejanos horizontes en los que ha tenido lugar epopeyas similares a la de Angamos, como la que narra la balada danesa sobre Haglar: “Aunque tuviera diez mil vidas, yo no sería capaz de mendigar una sola”. González Prada nos dice que todo podía tolerarse menos al “Huáscar a flote con su comandante vivo”.

Grau por su familia es profundamente mediterránea. Entroncado con familias de Cartagena de Indias, de Barcelona, y por los Seminario a los Gonzaga de Mantua, “emparentados con viejos condottieri del Renacimiento”, según Porras.

El país más vinculado al Perú en el siglo XIX fue Francia y muy ligada a su defensa. Esta centuria la consideramos muy nuestra por los inmemorables acontecimientos que impactaron al Perú. Y es la que motiva a la imaginación de toda una nación para percibir en lontananza ilusión, en el trasfondo del celaje crepuscular, a las siluetas de dos marinos en el abrazo franco-peruano comprometido para defender los principios más elementales del derecho humano.

# P E A R L



Como resultado de la invasión japonesa a Manchuria en 1931, la agresión misma al norte de China en 1937, las relaciones entre el Imperio de Japón y los Estados Unidos de América, atravesaron por una severa crisis diplomáticas que se vio agravada por el embargo comercial estadounidense a la isla y la posterior adhesión del Japón al Pacto Tripartito con Alemania e Italia. Para 1940, en plena guerra europea, todo hacía prever que un conflicto armado entre Japón y los Estados Unidos sería inevitable. La única duda era cuál de las potencias efectuaría la primera movida y cuándo.

# H A R B O R



El 1 de diciembre de 1941, el emperador Hirohito, declara la guerra a los Estados Unidos, y acordó días después, el 7 de diciembre como la fecha para ejecutar las acciones combinadas, cuyo punto de partida sería el ataque contra la principal base naval americana en Hawaii.

El asalto japonés a Pearl Harbor bajo el mando del Almirante Yamamoto, ejecutado a través de dos oleadas de ataques aéreos de 350 aviones, ocasionó la destrucción de los acorazados Arizona y Oklahoma, dos destructores y 188 aviones. En poco menos de dos horas, Japón había alterado el equilibrio de poder en el Pacífico. Sin embargo, el objetivo principal, la destrucción de los portaviones y los depósitos de petróleo no fueron afectados, que a la poste fueron decisivos para la contraofensiva norteamericana.

El costo japonés fue alto, al día siguiente el Presidente Roosevelt declaró formalmente la guerra al Imperio del Japón y preparó su ofensiva en el Pacífico, campaña que terminaría con la explosión de las bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki. Fueron proféticas las palabras de Winston Churchill: "despertar a un gigante dormido".

# INTELIGENCIA: ANÁLISIS, PREDECIR, CONOCER AL ENEMIGO



Se ha descrito a la actividad de la inteligencia como aquella en la que, partiendo de cierta materia prima, se le da valor agregado y concluye en un producto, como resultado de un proceso metodológico. Siendo la inteligencia un proceso, cíclico y permanente, es necesario que el recurso humano actualice continuamente sus capacidades y conocimientos en función de la producción, para así afrontar con solvencia la actividad mental de trabajar la información.



*Capitán de Navío (r)  
Luis Roberto Martínez  
Enríquez*

*Es Master of Science in National Resource Strategy, graduado en la National*

*Defense University, en Washington D.C., Estados Unidos de América; asimismo, es graduado en el European Center for Security Studies "George C. Marshall" de Alemania, en el Program on Terrorism and Security Studies; además, ha seguido estudios militares de Inteligencia en el Ejército de Colombia, de Derecho de la Guerra en las Fuerzas Armadas de Canadá y de Seguridad en el Instituto de Estudios para la Defensa, en Beijing – China.*

*Es Ingeniero Civil, posee Maestría en Administración por la Universidad Inca Garcilaso de la Vega y Diplomados de Alta Dirección en la Universidad de Piura, de Estudios Estratégicos en Relaciones Perú – Chile – Bolivia en la Universidad Ricardo Palma y Docencia Universitaria en la Universidad San Martín de Porres; siendo candidato a un Doctorado en Educación.*

## INTRODUCCIÓN

**E**s necesario comenzar, enfatizando, que la organización contra la que el Estado se enfrenta en el CE-VRAEM, es una organización terrorista, que emplea a una parte de población, organizada por ellos para desarrollar acciones terroristas contra el Estado, empleando estrategias y tácticas militares, basados en fundamentos ideológicos que se trastocan con otros ilícitos, como el tráfico de drogas (incluso desde la producción, hasta su traslado hacia puntos de entrega a firmas), cobro de cupos, tala ilegal, etc. Por lo tanto, se trata de un fenómeno que tiene varias aristas. No exclusivamente militar, no exclusivamente social, no exclusivamente económico, no exclusivamente político. Esta es la llamada organización terrorista sendero luminoso del VRAEM (OT-SL-VRAEM).

En ese sentido, los comandos requieren para su planeamiento, entre otras cosas, conocer las intenciones y posibilidades del enemigo; para ello es sumamente necesario reducir las subjetividades en los aportes del área de Inteligencia cuando deben entregar estas necesidades de información. Siendo esto así, el producto (inteligencia) que deberá ser entregado a los que formulan el planeamiento, no se debe detener en solamente describir el hecho, sino que es imperativo, como parte de su obligación, explicar el fenómeno para así poder predecir con menor subjetividad y contribuir de la mejor manera; precisamente, el poder predecir con mayor exactitud, permitirá que el planeamiento tenga mayor solidez en su estructura y, por lo tanto, mayores probabilidades que los objetivos se cumplan. En las operaciones contra el terrorismo, un desacertado trabajo de producción de inteligencia o, acortar los caminos de la misma, puede originar que, en el mejor de los casos, el objetivo no se cumpla, pero en el peor, hayan bajas.



Por ejemplo, conocemos que la OT-SL-VRAEM, se dice principalmente maoísta, debido a que parte de su ideología y su estrategia militar, se basa en el pensamiento de Mao TseTung; precisamente en los "SEIS ESCRITOS DE MAO", se lee, en relación con el tipo de guerra que se desarrolló en China lo siguiente:



“Nuestra guerra es en lo fundamental, una guerra de movimientos, pero no rechazamos la guerra de posiciones allí donde es necesaria y posible. Tenemos que reconocer la necesidad de recurrir a la guerra de posiciones cuando, en la defensiva estratégica, defendemos tenazmente algunos puntos clave, con miras a contener al enemigo, o, cuando, durante nuestra ofensiva estratégica, nos encontramos frente a una fuerza enemiga aislada y privada de toda ayuda”; en otra parte señala además, “El guerrillerismo tiene dos aspectos. El uno es el carácter irregular; es decir, la descentralización, la falta de unificación, la ausencia de una disciplina estricta, los métodos simplistas de trabajo, etc. Todos estos rasgos los trae el Ejército Rojo del período de su infancia y, algunos de ellos eran justamente lo que se necesitaba entonces. Pero, a medida que el Ejército Rojo alcanza su etapa superior, debe desembocar de todo ello gradual y conscientemente, para hacerse más centralizado, más unificado, más disciplinado y, más cuidadoso en su trabajo; en una palabra, para adquirir un carácter más regular”.

Si le damos una rápida lectura, veremos términos y conceptos conocidos, sin embargo, para el planeamiento que requieren los comandos, es necesario darle una interpretación desde la perspectiva de la OT-SL-VRAEM, para poder predecir sus intenciones o en todo caso, “denotarla” adecuadamente para un mejor entendimiento que contribuya a la producción de Inteligencia. En ese sentido los analistas de inteligencia deben situar el contenido en su contexto para tratar de ver la forma cómo se connotó el texto, de manera tal, de poder descifrar el mensaje en el nivel correspondiente.

En el nivel estratégico de comando, se dan los lineamientos generales, las orientaciones respectivas y las disposiciones de alto nivel para desarrollar acciones; el nivel operacional plasma en planes propiamente dichos, los lineamientos y demás características del nivel estratégico, a fin de ser ejecutados en diferentes teatros, áreas, zonas de operaciones, etc; a nivel táctico se ejecuta lo planeado a nivel operacional, haciendo su propio plan. Seguramente habrá muchas otras formas de describir estos niveles, pero la idea básica es esa. Si volvemos a la lectura de lo señalado en el párrafo anterior, podremos apreciar que, dependiendo el nivel, se hace impera-

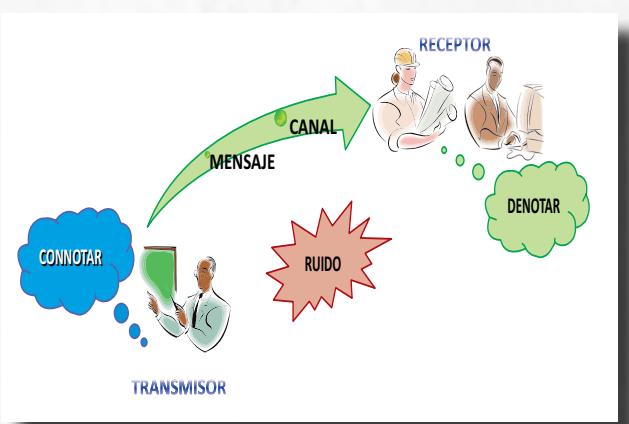
tivo darle a la vez “su” nivel a la lectura; vale decir que no es lo mismo leer con sentido estratégico que con sentido táctico, por mencionar un ejemplo. Esto impactará directamente en las inferencias que se hagan en el proceso de análisis de las informaciones colectadas y que nutran el planeamiento.

Independientemente de los distintos esquemas que se muestran en diversas publicaciones, lo cierto es que en la fase de análisis del ciclo de la producción de inteligencia, es donde se le debe dar valor agregado a la información; ahí se transforma en producto. No basta con dar rapidez al traslado de información recientemente colectada; seguramente eso es necesario para el nivel táctico e inteligencia de combate, pero para el planeamiento de mayor nivel, es obligatorio trabajar la información para darle ese reclamado valor agregado; lo contrario sería ser solo una mesa de partes.

## CONOCIENDO PARA PREDECIR

Para poder predecir, es necesario tratar de conocer, o tener un acercamiento a las causas del fenómeno; si el mismo puede ser análogo a otro; si es cíclico; si hay probabilidad que se repita; etc. Para ello, el analista debe tener en cuenta que es preciso estudiar a las personas, sus modelos mentales, sus formas de comunicación, etc.

Las sociedades tienen diversas formas de ver las cosas, cada forma obedece a causas seguramente diferentes que originan, a su vez, que los individuos tengan su propia visión de las cosas. Esto se nota particularmente en su comunicación, la misma que puede ser exitosa, poco exitosa, trunca o incluso antagónica. La comunicación entre personas





indica que se cuenta con un transmisor, receptor, mensaje, canal del mensaje, idioma, connotación, denotación, ruido de comunicación, etc

Para que una comunicación sea exitosa, es necesario que existan las condiciones apropiadas para ello; entendamos como comunicación exitosa aquella que logra que el mensaje enviado por una persona (transmisor) llegue y sea entendido por otra (receptor), quiere decir, no solo que hablen el mismo idioma, sino la construcción misma que prepara el transmisor (connotar) pueda ser entendida de la misma manera (denotar) por el receptor; obviamente deberá superar las situaciones que pudieran afectar dicha comunicación; vale decir, los ruidos (que no se refiere exclusivamente a un sonido o "bulla", sino a cualquier condicionante que no permita una comunicación exitosa -canal inadecuado, mensaje mal construido-, etc). Cuando hablamos de ruido, también nos referimos por ejemplo a la cuestión de cómo las personas perciben las cosas.

En ese aspecto, cuán importante es que la comunicación se connote y denote adecuadamente o "sincronizadamente", digamos, cuán importante es que transmisor y receptor se comuniquen exitosamente; más aún, cuán importante es "entender" adecuadamente lo que se transmite. Veremos lo importante de ver el cómo perciben las personas las cosas.

### La cognición en los individuos

La cognición se refiere al entendimiento de las cosas por el ser humano y, si llevamos esto al área de la sociedad, estaríamos hablando de cómo los individuos ven a los otros; es decir el cómo lo entienden, interpretan, estudian, analizan, etc. Podríamos adelantar que, si podemos realizar una aproximación a como el enemigo ve a los otros, como es su modelo mental (que genera conducta) estaremos en condiciones de predecir lo que hará.

En la obra Psicología Social, de Baron y Byrne, se indica que la cognición social es la manera en la cual interpretamos, analizamos, recordamos y empleamos la información sobre el mundo social (pág. 82). Pero vayamos un poco más allá y ¿Cómo es que se genera esa forma de ver a los otros o el cómo lo entienden, interpretan, estudian, analizan, etc?

La mente de cada persona tiene su propio esquema, su modelo mental, el mismo que se ha formado a lo largo de la vida, sea por conocimientos adquiridos o por experiencia. Por ello lo que perciben con los sentidos será interpretado según sus esquemas mentales. En la misma obra citada se señala que de acuerdo a investigaciones, los esquemas mentales influyen en tres procesos básicos: atención, codificación y recuperación (pág. 85), es decir en la percepción, el almacenamiento de lo percibido en la memoria y en la evocación de esa información almacenada para ser usada.

En la producción de inteligencia esto es importante, ya que para poder reducir la subjetividad, será necesario tener la mejor capacidad de evitar que dichos esquemas impacten en el trabajo de producir conocimiento a partir de informaciones. A su vez, será necesario acercarse lo máximo posible a conocer los modelos mentales del enemigo.

### PRODUCCIÓN DE INTELIGENCIA

Citemos de nuevo la obra de Baron y Byrne; en ella se habla acerca de cómo el ser humano cuando tiene sobrecarga de información por procesar, puede adoptar algunas formas que le permiten hacer más con menos esfuerzo; una de esas herramientas son los llamados Heurísticos, a los que los describen como reglas simples para tomar decisiones complejas o, hacer inferencias de manera rápida y aparentemente sin esfuerzo, (el subrayado es mío); existen los Heurísticos de Representatividad (juzgar por apariencia) y los de Disponibilidad ("si lo recuerdo, debe ser importante"). Como sabemos, en inteligencia, particular y especialmente en la fase de análisis, se realizan constantemente inferencias. Dichas inferencias se hacen luego de procesar y analizar la información colectada; ello, sumado a la diseminación y retroalimentación respectiva, se convierte en Producción de Inteligencia, sea para indicar las intenciones del enemigo, conocer sus posibilidades, las propias, etc. Dichas inferencias, convertidas en documentos de Inteligencia, son las que alimentarán el planeamiento.

Entonces, es necesario y pertinente señalar la importancia de las capacidades técnicas e intelectuales de aquellos que realizan la actividad de aná-



lisis; es frecuente encontrar personas que “ocupan” puestos de analistas pero no son analistas, y con ello me refiero a que no han sido entrenados para reducir la subjetividad y para aplicar herramientas académicas y elevar la calidad de la producción; vale decir, producir inteligencia de manera adecuada y no solamente redactar cierta cantidad de documentos que sirvan para la estadística; lo importante es generar inteligencia que sirva efectivamente para el planeamiento. No es suficiente con tener experiencia en inteligencia o en alguna área, se tiene que contar al menos con las herramientas básicas intelectuales para analizar (herramientas básicas pero con nivel de postgrado y no de formación).

La importancia de lo indicado va de la mano con la necesidad de incidir en que, mientras mayores sean las capacidades intelectuales, académicas y técnicas de las personas que van a analizar, mejor será el producto; y ¿por qué es imperativo ello? Porque a la información que es colectada se le va a tener que dar un “valor agregado” en el análisis, es decir transformarla en conocimiento.

### ¿Qué hacer?

Las soluciones son variadas, desde las etapas de formación hasta las diversas capacitaciones en distintos niveles. Tomemos un tema como ejemplo. Hace unas líneas hablábamos de los heurísticos que, al tratarse de una actividad humana, de una u otra manera impactan negativamente en el análisis que realizan las personas en la producción de Inteligencia; entonces, tendríamos que buscar mecanismos para reducir o minimizar ese impacto.

En la misma obra citada anteriormente, *Psicología Social*, de Baron y Byrne (pág. 90), se describen los tipos de Heurísticos señalados anteriormente: “Heurístico de Representatividad, una estrategia para hacer juicios, basada en el parecido que tienen los estímulos o eventos que se evalúan, con otros estímulos o categorías; Heurístico de Disponibilidad, una estrategia para hacer juicios, basada en la facilidad con que determinados tipos de información son traídos a la mente”. Como vemos, ambos están relacionados directamente con los conocimientos que se encuentran almacenados en el cerebro humano y la actividad de evocarlos.

A pesar de nuestros conocimientos adquiridos y/o la experiencia, somos conscientes que en algún momento debemos consultar textos, imágenes, archivos, etc., para ampliar nuestros conocimientos sobre un tema específico; al fin y al cabo, mientras mayor y variada sea la información, mejores elementos se tendrán para realizar el trabajo de pensar (en Inteligencia, de analizar).

Imaginemos un grupo de estudiantes (ambiente de trabajo N° 1) que debe realizar un trabajo de investigación sobre un tema del cual conocen algo por experiencia y tienen este ambiente de consulta: los libros heredados de los padres, los libros que han sido parte de las cátedras recibidas, acceso a archivos periodísticos, sus propios conocimientos adquiridos de las cátedras (que fueron desarrollados en forma general), acceso a información pública en general y una formación pregrado para la investigación (suficiente como para las antiguamente llamadas “asignaciones” escolares); a esto, sumaremos que la totalidad de ellos conoce solamente la parte básica de los archivos de Word, hojas de cálculo Excel y presentación Power-

Ambiente de trabajo N°1 (Figura 1)



Imagen Archivo Web



Point (tienen una computadora antigua, de bajo nivel tecnológico para la época y prácticamente la usan como las antiguas máquinas de escribir). El grupo de estudiantes, más por sus competencias y capacidades que por sus años de experiencia en el campo, tienen, al momento de realizar el trabajo, más dudas sobre el cómo hacerlo que herramientas para resolverlo. Se suma a ello el hecho que no han generado canales de comunicación con otros grupos académicos, grupos de profesionales y, su característica es que, se circunscriben a "su" universo de información.

En la obra *Estrategia, Cognición y Poder*, Alberto Levy trata sobre lo que llama los Sistemas Sociotécnicos Complejos y citando a Ropohl (1999) señala: "el concepto de sistema sociotécnico fue elaborado para enfatizar la correlación recíproca entre hombres y máquinas, y para diseñar condiciones laborales – tanto técnicas como sociales- que permitieran integrar de manera armónica la producción y la atención de los aspectos humanos. Así, los autores buscaron entender la complejidad de las situaciones verdaderas en vez de analizarlas en aspectos artificialmente separados". En ese sentido complementa la referencia cuando dice: "La organización no es el resultado de una simple adición de dos subsistemas (técnico y social), sino un emergente sistémico de la interacción entre estos subsistemas y el entorno... las organizaciones son sistemas sociotécnicos complejos, ya que las relaciones entre sus elementos desarrollan una dinámica que no puede determinarse a priori".

Traslademos lo indicado en el párrafo anterior a lo expresado y graficado sobre el ambiente de trabajo N° 1 del caso presentado; al grupo de estudiantes lo consideramos una organización, un sistema sociotécnico. Veamos, si la tecnología del material no es adecuada, entonces como herramienta física genera muchas limitaciones (tenemos el subsistema técnico disminuido), por lo que no podrán articular ni interaccionar con los estudiantes (subsistema social). ¿Cómo resolver esto?... mejorando las herramientas tecnológicas de la producción por una parte. Pero veamos también, y con mayor énfasis, a los estudiantes; su disminuida capacidad y competencia para desarrollar con éxito el trabajo por realizar no se podrá resolver, así les asignen equipos de última generación y de alta tecnología, debido a que intelectual, académica y técnicamente no

tiene las condiciones para explotar al máximo al subsistema técnico y la materia prima para su trabajo que es la información referida a ello, a pesar que reúne una gran experiencia en el campo.

¿Nos animaríamos a suponer que este grupo de estudiantes fuera una Unidad Básica de Inteligencia (UBA) de una organización más grande, digamos un Comando de cualquier nivel? (recordemos que por ahora nos estamos refiriendo a la fase de análisis del ciclo de inteligencia), nos aventuraríamos a suponer que la situación los induciría a los analistas a emplear inconscientemente los Heurísticos?

Vayamos a otro grupo de estudiantes para realizar el mismo trabajo, pero en otras condiciones (ambiente de trabajo N° 2). Tienen una buena variedad de libros personales, organizados y ordenados temáticamente, fruto de su preocupación constante por informarse; sus libros que de las cátedras recibidas están actualizados e incluso han logrado acceder a intercambio con instituciones foráneas, cuentan también con archivos de videos y audios de uso público al cual le han dado un ordenamiento de fácil consulta; sus propios conocimientos adquiridos de las cátedras han sido amplios debido a la buena dinámica entre catedrático y alumno lo que enriqueció los temas; también tienen acceso a información pública en general y, como parte de su preparación en época de verano, siguieron cursos que les han permitido tener conocimientos sobre investigación y tratamiento de informaciones; por último, la totalidad de este grupo domina las herramientas informáticas, particularmente las de diseño de documentos y todos los aplicativos que traen consigo (ejemplo las hojas de cálculo para análisis estadístico, presentación de las mismas en gráficos, análisis de redes, etc) y cuentan con el material para ello. El grupo de estudiantes, tiene competencias y capacidades que los diferencian de otros y a eso se suma la experiencia que tienen en los temas; todo ello les da mucho valor sinérgico. Adicionalmente este grupo tiene una buena dinámica de interacción con otros grupos académicos, profesionales y es común verlos en foros diversos, lo que amplía su panorama de conocimientos.

Podemos apreciar, en lo que respecta al material (subsistema técnico), que éste tiene un suficiente



## Ambiente de trabajo N°2 (Figura 2)



te nivel tecnológico que le permite agilizar, dinamizar, articular, etc, los elementos de información que elaboran y tratan los estudiantes para el desarrollo del trabajo encomendado. Asimismo, los elementos de consulta son más amplios y variados, lo que les da un mejor panorama de información base como insumo y, a la vez, mejor posibilidad de consultas ante un mayor universo de conocimiento. Sin embargo, lo que se considera de mayor impacto en el trabajo, son las competencias, conocimientos y capacidades de los alumnos, tanto para obtener mayores y mejores conocimientos, como para trabajar en ellos, en provecho del trabajo que deben desarrollar. No solo cuentan con mejores conocimientos adquiridos, sino con potenciales herramientas intelectuales y académicas que les permitirá “trabajar” (darle valor agregado) a las informaciones y/o conocimientos que converjan para el producto final que deba ser presentado.

En ambos ejemplos de ambientes de trabajo, hemos podido apreciar ciertas condiciones y condicionantes. Ambos ambientes deben ser vistos como sistemas que tienen un objetivo, para el caso, desarrollar un trabajo académico. Sin embargo, hay grandes diferencias entre ambos que impactarán necesariamente en lo que produzcan (trabajo académico encomendado).

Si con los ejemplos desarrollados sobre los grupos de estudiantes hacemos una analogía con la actividad de Inteligencia, veremos cuánta similitud hay.

En Inteligencia existe un ciclo, variables más o menos, términos iguales o similares, pero que tienen como base la Colección, el Análisis, la Diseminación, la Retroalimentación y la Orientación del Esfuerzo de Búsqueda. Si tratamos la situación como una problemática a resolver, entonces es necesario elaborar enfoques sistémicos de la problemática, hacer análisis integrales. La inteligencia se sostiene en la tecnología, pero principalmente en el factor humano; por ello, los medios son complementarios al factor humano. Con esto no queremos decir que la tecnología no es importante; por supuesto que sí, pero lo principal es la capacidad del material humano (subsistema social) para que emplee el material (subsistema técnico) adecuada, eficaz y eficientemente.

Como mencionara anteriormente, en este artículo me voy a enfocar en la fase del análisis.

**Reducir la subjetividad = optimizar las capacidades del material humano**

Algunos principios de la producción de Inteligencia son la Unidad de Dirección, la Seguridad, la Continuidad, la Exactitud, la Integridad, la Flexibilidad, la Objetividad y la Oportunidad; como vemos, todos ellos implican necesariamente la conjunción, tanto del factor humano como del material. Paralelamente, en la fase de análisis, la actividad de pensar es la que prácticamente regula la calidad de la producción, la misma que reúne a todos los principios.

Regresemos por un momento a lo que señalan los Heurísticos; prácticamente nos indican que son herramientas mentales para “cortar” camino



cuando se realizan inferencias. Como indicáramos anteriormente, principalmente en la fase de análisis se realizan constantemente inferencias que al final son parte importante de los documentos que se han de producir y que nutrirán el planeamiento.

Entonces cómo hacer para reducir el impacto de los Heurísticos, o en todo caso, evitar que, al recibir informaciones y/o datos se “acorten caminos” en la producción de Inteligencia, particularmente en el análisis?

Voy a realizar una analogía en el trabajo mental de un analista al recibir cualquier tipo de información para producir inteligencia; es decir, darle valor agregado a esa información (materia prima):

Heurístico de Representatividad	¿Cuánto se parece a lo que ya conozco? Relaciona la información que se recibe con lo que tiene almacenado en la memoria
Heurístico de la Disponibilidad	¿Qué es lo primero que recuerdo?

Si tomamos como ejemplo a los dos ambientes planteados para el trabajo que debían desarrollar los estudiantes, veremos que, mientras mejores competencias, capacidades, nivel intelectual y académico (sumados a la experiencia) tenga el componente humano, el sistema que va a producir Inteligencia tendrá mejores posibilidades de elevar la calidad de sus documentos. Lo mismo que hemos visto como características en los dos ambientes de trabajo de los estudiantes, podemos compararlo con la mente humana. Es decir, si una persona tiene elementos básicos intelectuales, desactualizados, herramientas académicas genéricas y básicas, reducida interacción con otros elementos de trabajo para las informaciones (característica de los estudiantes del ambiente de trabajo 1), entonces estará en desventaja frente a quien sí lo posee (característica de los estudiantes del ambiente de trabajo 2).

Precisando lo descrito en el párrafo anterior. Para que la producción de inteligencia en su fase de análisis sea de la mejor calidad posible, es necesario, imperativo, que el elemento humano esté muy bien calificado en sus capacidades intelectuales y acadé-

micas y, además, reúna las competencias requeridas para realizar la labor de análisis. Es necesario que tenga mucho más conocimiento sobre el tema; debe tener mayores y mejores insumos mentales para que la evocación de los mismos sea más nutrida.

Por ejemplo, si se tiene que conocer al enemigo, entonces estamos hablando de conocer a un grupo humano, un sistema, una organización; por lo tanto, debe tener herramientas tecnológicas (dominar el material empleado para su trabajo habitual, como los software de cada unidad informática, para explotarla al máximo), pero principalmente herramientas intelectuales para ello; por ejemplo, conocimientos, al menos básicos, de antropología, comunicación, psicología social, sociología, realidad nacional, semiótica, historia. Por supuesto que es requisito básico tener experiencia suficiente.

## CONOCIENDO A LA OT-SL-VRAE

No pretendemos hacer en esta parte la redacción del conocimiento pleno del enemigo; lo que sí se busca es graficar algunos detalles y recomendaciones para mejorar la producción de inteligencia en su fase de análisis

Tomaremos como base las características de los Heurísticos como resumen de impactos negativos en el análisis; señalaremos dichas características asociadas al análisis, de la mano con el tratamiento de su impacto, y sugerencias de solución para minimizarlos.

En una cartilla, desarrollada en la oficina de asesores del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y distribuida en el Comando Especial VRAEM (CE-VRAEM). En ella hay una gran variedad de conceptos que están relacionados con otro tanto de lecturas: “Los Seis Escritos de Mao”, “El Manifiesto Comunista” de Marx y Engels, algunos documentos partidarios de la OT-SL-VRAEM, entre otros. Por lo tanto, podemos asegurar que, para que la redacción de dicha cartilla, dichas lecturas fueron la base para sintetizar las ideas (sumados a otro tipo de conocimientos previamente adquiridos), darles interpretación y posteriormente, sumando al análisis de documentos varios, había que generar la predictibilidad requerida por el comando.



De la misma manera, si se quiere efectuar análisis de situaciones diversas, en escenarios diversos, los analistas tendrán que tomar conocimiento de la mayor cantidad de información relacionada con el tema.

Pues bien, de la mano con el aspecto ideológico, también están aquellos aspectos que son parte de la actividad cotidiana de la OT-SL-VRAEM y que se desarrollan en lo ilícito, tráfico de drogas, tala ilegal de madera, cobro de cupos, etc.

Por ejemplo, si se trata la problemática del cultivo de la hoja de coca y su relación con la OT-SL-VRAEM, estamos convencidos que es una combinación de actividades ilícitas con intereses mutuos; si seguimos ahondando el tema veremos que como protagonista principal aparece la población que se dedica a dicha actividad en algún lugar en específico; por lo tanto, si se quiere dividir a la población (particularmente a los cultivadores de hoja de coca) de dichas actividades ilícitas y acercarlas al convencimiento que es mejor estar en actividades licitas, será necesario tener en cuenta cuales son las fuerzas de cohesión y fuerzas de disociación de dicha población, su estructura social, etc, para poder saber fehacientemente cuáles son a su vez sus fortalezas y debilidades.

¿Creen que bastaría con analizar su nivel socioeconómico?, ¿creen suficiente tratar el tema de la pobreza?. Para estudiar a la población hay otros enfoques que son necesarios conocer para tener una mejor perspectiva. Por ejemplo, en el libro “Al Medio Hay Sitio” de Rolando Arellano, se desarrollan ideas sobre los estilos de vida de los peruanos. Dice: “....guiados por los estudios de estratificación social que empezamos hace más de veinte años, mostramos una nueva evidencia: que la distancia en nuestras sociedades está disminuyendo y que ya es momento de plantear una visión que clasifique a las personas por su parecido general, en lugar de juntarlas –o dividirlas- solamente por su poder económico o político. El Perú, como muchos países de Latinoamérica, ha cambiado y necesita cambiar también la forma en que lo vemos.” (pag11). Desde mi perspectiva, las oficinas de Inteligencia (y Operaciones Psicológicas) deben tomar en cuenta, en adición para sus análisis, también la segmentación por estilos de vida (y otros enfoques)

y quizás así se puede reducir aún más la subjetividad en las apreciaciones y otros documentos afines y acercarse a la realidad práctica.

## RECOMENDACIONES

Para plasmar las recomendaciones, he diseñado una tabla que ayude a facilitar su lectura. Teniendo en cuenta que, a nivel táctico se ejecutan los planes operacionales; en esta tabla se tratarán los niveles estratégico-militar y operacional.

Cabe precisar que las recomendaciones presentadas son parte de un conjunto mayor que se vienen desarrollando desde el mes de agosto del año 2012 y continúa en proceso de consolidación; habida cuenta que las dotaciones cambian, en parte, cada año.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Seis Escritos, Mao TseTung
2. Manifiesto Comunista, Marx y Engels. Recuperado 28 oct 2013: <http://investigacion.politicas.unam.mx/teoriasociologicaparatodos/pdf/Teor%EDa%201/Marx,%20Engels%20-%20Manifiesto%20del%20partido%20Comunista.pdf>
3. Perú, Estado Desbordado y Sociedad Nacional Emergente, Matos Mar, José. 1ra Edic, febrero 2012. Univ Ricardo Palma
4. Estrategia, Cognición y Poder, Levy, Alberto. 1ra Edic. Bs As. Granica 2007
5. Sociología para Analizar la Sociedad, Castro Contreras, Jaime. 9na Edic
6. Inteligencia Estratégica en un Estado Democrático, Castro Contreras, Jaime. 2004
7. Al Medio Hay Sitio, Arellano, Rolando. 4ta reim- presión, ene 2012. Planeta
8. Posicionamiento, Ries, Al; Trout Jack. Traducción de la 2da Edicion en inglés de “Positioning: The Battle for your Mind”, 1986, By McGraw Hill, Inc, USI
9. La Mente del Estratega, Ohmae, Kenichi. McGraw Hill
10. Psicología Social, Baron, Robert A; Byrne, Donn. 10ma Edic, Pearson, Madrid 2005



INFORMACION COMO MATERIA PRIMA DE PRODUCCION DE INTELIGENCIA	SOBRE LA OT-SL-VRAEM			
	ESTRATEGICO-MILITAR		OPERACIONAL	
	IMPACTO	ACCION	IMPACTO	ACCION
¿Cuánto se parece a lo que YA conozco? (entiéndase como lo que conozco por experiencia)	Desvía el análisis sobre lineamientos estratégicos de la OT	Leer fundamentos ideológicos de la actual OT-SL-VRAEM y todos los documentos que se incauten	Los elementos de juicio para el planeamiento se basarán en otra OT	Releer su estrategia militar e interpretar documentos actuales de la OT que dictan lineamientos
	Define sujetos estratégicos que no corresponden	Analizar documentos actuales de la OT de nivel ideológico para definir los sujetos estratégicos	Desvía la definición de los objetivos	Analizar en el área de operaciones los objetivos de interés para la OT, derivados de los sujetos estratégicos.
	Desorienta la relación con la población	Segmentar, para análisis, a la población para definir su relación con la OT	Desvirtúa los esfuerzos de acercamiento con la población	Establecer las fuerzas de cohesión y disociación de la población con la OT
	Reduce la perspectiva estratégica a datos desactualizados	Organizar archivos temáticos, leerlos, internalizarlos y producir documentos de análisis a ese nivel.	Los indicadores de situación estarán desfasados	El C-2 centralizará la información, la actualizará, producirá y diseminará en forma oportuna
	Reduce la posibilidad de efectuar analogías de los escenarios pasados con actuales	Actualizar los escenarios actuales, con la menor subjetividad posible; ello permitirá a su vez, predecir.	Impacta en la flexibilidad que debe tener todo plan, por la dinámica de la Inteligencia actual	Formular escenarios posibles que sean parte de los análisis para establecer las posibilidades de la OT
	Induce a efectuar los análisis estratégicos basados en conjeturas	Realizar un ordenamiento adecuado de los hechos, de tal manera de efectuar análisis factuales	Las conjeturas restan credibilidad a los insumos empleados para formular los planes	Incidir en el empleo de hechos en los análisis que nutren el planeamiento.
	Reduce la posibilidad de producir sinergia en el esfuerzo analítico de nivel estratégico	Promover, desarrollar e incrementar la relación interagencias a nivel estratégico	Posibilita que los insumos que lleguen para el planeamiento, estén incompletos	Promover, desarrollar e incrementar la relación interagencias a nivel operacional, decalando a lo táctico
¿Qué es lo primero que recuerdo?	<p>La mejor manera de reducir el impacto de esta característica, es el tener una mejor capacidad de evocación de la información almacenada en la memoria; para ello la reiteración del empleo del conocimiento adquirido, su incremento y actualización contribuyen a ello y debe ser frecuente. Pero principalmente, se reducirá el impacto teniendo una cultura de lectura de diversos temas, particularizando en aquellos en los que se está trabajando. Ello incrementará las posibilidades de tener mayor cantidad de conocimientos en la memoria para evocarlos simultáneamente, con más amplitud y mayor facilidad.</p> <p>En esta parte considero pertinente citar, como en un artículo anterior, un comentario que hiciera el lingüístico y catedrático Luis Jaime Cisneros en una entrevista del diario El Comercio del 23 de febrero del 2008, en el cual mencionara, entre otras cosas, lo siguiente: "...SI TÚ NO LEES, NO COMPRENDES. SI NO COMPRENDES NO PUEDES EXPLICAR Y SI NO PUEDES EXPLICAR LO QUE COMPRENDES, PARA QUÉ DIABLOS HABLAS CON EL OTRO..."</p>			

# LAS OPERACIONES NAVALES EN EL SIGLO XXI



Un enfoque analítico de las Operaciones Navales durante el Siglo XX y su proyección a la actualidad, propicia el desarrollo de nuestras capacidades navales para vigilar y proteger nuestros Intereses Marítimos, así como atender los compromisos adquiridos con la comunidad internacional y mitigar las nuevas amenazas posibles que puedan surgir en el escenario marítimo interno y externo a futuro.



*Contralmirante Julio Roncagliolo Goytizolo*

*Egresó de la Escuela Naval en 1971 como Bachiller en Ciencias Marítimas Navales.*

*Es Licenciado en Ciencias Marítimas Navales, Calificado en Misiles, Guerra de Superficie. Siguió el Curso de Estado Mayor Naval en la Escuela de Guerra Naval de la República de Argentina, es Diplomado en el Curso de Desarrollo y Defensa Nacional.*

*Realizó estudios de Gerencia en ESAN, Diplomado en el Curso de Estrategia del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas*

*Armadas Argentinas, participante en seminarios de Política Internacional Contemporánea de La Universidad Belgrano-Argentina y de Resolución de Conflictos en el Consejo Argentino de Relaciones Internacionales. Es egresado de la Maestría en Realidad Nacional*

*Defensa y Desarrollo de la Universidad Alas Peruanas.*

*Ha sido Director de Armas Navales, Comandante General de Operaciones de la Amazonía, Comandante de la 5ta Zona Naval, Sub Director de la Escuela Superior de Guerra Naval, así como conferencista. Actualmente se desempeña en la ECOFFAA.*

**A**ntes de empezar definamos, cuando hablamos de las Operaciones Navales en el siglo XXI, qué es lo que queremos decir: ¿Queremos referimos a las operaciones navales de la potencia dominante en el siglo XXI?... o queremos meditar y esbozar una idea de cómo debe evolucionar nuestras Operaciones Navales (Actores medianos o en vías de desarrollo) a la luz de las Mega Tendencias de la Potencia Dominante y, de las nuevas amenazas que se presentan en el mundo de hoy.

En esta oportunidad quiero esbozar cómo han ido evolucionando las Operaciones Navales en las postrimerías del Siglo XX de manera general, para luego tratar de encontrar una respuesta a nuestras necesidades del Siglo XXI.

Ya en los EEUU a partir del fin de la Guerra fría, se viene discutiendo el nuevo uso de la Flota; hay estudios realizados sobre las preocupaciones que nacen a partir de este suceso; es decir, interrogantes sobre si las fuerzas navales deben actuar "Sobre el mar" y "Desde el mar" (From the sea -1990), y a partir del 2007 la nueva "Estrategia cooperativa del Poder Naval en el siglo XXI", una mezcla del concepto de estrategia desarrollado por J. Corbett sin renunciar a A.T. Mahan, busca darle mayor profundidad a la defensa, ocupando posiciones geográfica adelantadas y favorables cerca a lugares de posibles conflictos, pero manteniendo desplazada una fuerza que puede responder eficientemente a las amenazas cuando las circunstancias lo requieran, sin identificar claramente a los enemigos, con la finalidad de crear un ambiente favorable a la cooperación futura de la comunidad Internacional, hecho que ha permitido mantener el diálogo con Potencias Orientales como es el caso de China. Esta nueva estrategia requiere un apoyo cooperativo para los delitos que amenacen la paz y, el orden internacional en el mar.

El nuevo concepto está desterrando la visión que se tenía del "Desarrollo de la Fuerza por Capacidades" la cual no tenía a la vista la presencia de un enemigo, concepto que se desarrolló al término de la Guerra Fría, al desaparecer el potencial enemigo de la Potencia dominante, desconociendo las sabias palabras de Jomini enunciadas en el párrafo de encabezamiento, en este particular caso, no sólo se desconocía lo que podía suceder con el adversario, sino que se desconocía al adversario.

Antes del fin de la Guerra Fría, el concepto de la preparación de la Flota para enfrentar la "Batalla decisiva (Concepto de Mahan, reflejado en "La Flota de Batalla"..."Grupo de Batalla), es decir el actuar sobre el mar, para destruir la fuerza organizada del enemigo, fue el concepto dominante.

Después de la Guerra Fría y con los sucesos de la Guerra del Golfo (1991) los marinos se preguntaron ¿ Dónde están las oleadas de aviones que



debieron atacarnos, los submarinos que debimos haber enfrentado, los buques capitales que nos debieron dar la “Batalla Decisiva”, se dieron cuenta que la marina americana estaba preparada para un tipo de guerra que ya no existía más y, que por lo tanto, la guerra había cambiado, de ser una guerra que se libraba sobre el mar, a una guerra que se emprendía desde el mar, ahora las operaciones que realizaban atendían presurosamente a las operaciones en tierra, con oleadas de aviones que salían de sus portaaviones y que batían objetivos sobre tierras, con infantería de marina que cumplía tareas en territorio enemigo y con misiles balísticos que eran lanzados desde sus plataformas para alcanzar objetivos operacionales en territorio enemigo.

Hagamos memoria de algunos sucesos históricos que se constituyen en hitos; recordemos que en octubre de 1967 el buque insignia de marina israelita Eliat fue alcanzado por un misil Stix lanzado desde una misilera de la clase Komar; de esta forma se reforzaba la idea de que la principal amenaza para un buque de superficie seguía proveniendo del aire, siguiendo la escuela de julio Doudhet, sin embargo ahora la amenaza provenía del aire con un artefacto inteligente sin piloto y, con una superficie reflectora muy reducida (a pesar de tratarse de un stix), la amenaza misilera junto con la amenaza aérea capaz de hacer uso también de misiles, se convirtió en un serio problema para la fuerza de superficie, lo cual continuó hasta los años 1982 “Guerra de las Malvinas” con el hundimiento del Sheffield buque insignia de la marina inglesa que fue alcanzado por un misil Exocet AM 40 lanzado por un avión Superetendart de la armada argentina, lo cual reafirmaba que marinas pequeñas dotadas con estas armas, ponían en peligro a plataformas de las marinas más importantes del orbe en plena Guerra Fría; es decir, los Davids podían hacerle frente a los Goliats.

La marina norteamericana está haciendo uso de una avanzada tecnología que empezó a desarrollarla a finales del siglo XX, con el objetivo de marcar diferencias respecto a las Armadas del resto del mundo, y poder continuar con el liderazgo dentro de alianzas estratégicas como la OTAN o, en coaliciones que se podrían presentar, a través de este desarrollo tecnológico que le permite hacer

uso de un “Escudo Antiaéreo” por medio de sus plataformas tipo Ticonderoga (égida), dotadas de un sistema de combate AEGIS equipados con un radar AN/SPY-1, sistema computarizado de combate y toma de decisiones CDS y presentación de blancos ADS que le permite al comandante clasificar las amenazas aéreas como amigas o enemigas y tomar la mejor decisión a una distancia considerable y en tiempo oportuno.

Como los sistemas antes mencionados no están a la venta, las marinas del mundo, están tratando de desarrollar sistemas algo parecidos. Este tipo de plataformas americanas (égida) fueron reinventadas sobre la base del casco de los destructores Spruance (8,000.00 Tn.). que les permite contar con misiles (tipo Standart) antimisiles de largo alcance en número suficiente, ya que estos ahora son transportados en contenedores verticales, lo que facilita su almacenaje e intercambio con otro tipo de misiles si fuere necesario.

Son este tipo de unidades las que les proporciona cobertura aérea a sus fuerzas de superficie y también pueden darle cobertura aérea a Europa contra el posible lanzamiento de Misiles Scud desde el norte de África; es decir, con escaso número de estas unidades la Sexta Flota puede cumplir ese rol constituyéndose en un elemento fundamental para la defensa de los países del mediterráneo.

Sin agotar el tema, podemos decir que la aplicación del poder militar requiere hoy día del manejo de información de alta tecnología (C3I asistido por computadoras) inteligencia y vigilancia en tiempo real, armas de largo alcance guiadas con precisión y respuesta rápida, tratando de que su personal sea sometido a un reducido riesgo.

La historia está llena de momentos en que el hombre haciendo uso de sus habilidades, empleó un subterfugio para decidir una contienda a su favor; fueron los griegos los que usaron la ofrenda del caballo para capturar Troya; los mongoles los que emplearon las señales de banderas y linternas para optimizar sus movimientos tácticos; los alemanes los que emplearon la Blitz krig (la fuerza blindada rápida, usando el paso de las Ardenas) para envolver a los



aliados franceses e ingleses en Bélgica; la doctrina emergente de hoy concede potencia operacional y sinergismo a quien domina la tecnología; estamos frente a una revolución tecnológica militar también conocida como “Guerra Cibernética” muy poco conocida por las armadas menores y, monopolizada en cierta forma, por las grandes potencias.

La Fuerzas Navales de la potencia dominante se está reduciendo en el número de unidades, pero no en sus capacidades para enfrentar las amenazas actuales; ahora hay unidades que pueden desempeñar diferentes roles de manera eficiente.

Documentos como el ya mencionado “Desde el Mar” establecen formalmente que la función primordial de las Fuerzas Navales es ‘habilitar las operaciones conjuntas en áreas litorales, con lo cual la Armada se estaría alineando con la noción de sinergismo al emplear las potencialidades de las otras armas (Ejército y Fuerza Aérea).

En opinión del almirante US Navy Willians Owens, una Armada que disponga de tres bases navales móviles (+ ó – 500 aviones por base), 10 grandes portaaviones; 11 ó 12 buques anfibios de cubierta corrida; 100 buques de guerra de supremacía litoral y 45 submarinos nucleares de ataque; unos 200 buques en total, sería una fuerza extremadamente poderosa, altamente eficiente y menos costosa que las del siglo XX.

Ahora bien, para cumplir con las exigencias operacionales en el litoral, las fuerzas antes mencionadas se organizarían en Fuerzas de Tareas Expedicionarias navales NEFT (Naval Expeditionary Task Force); para ello operarían con unidades del Ejército y Fuerza Aérea, proveyendo una proyección del poder integrada, “Mar, Aire y Tierra”.

La composición de esta fuerza sería:

- 1 Ala de portaaviones.
- 1 Buque anfibio de cubierta corrida.
- 2 ó 3 Buques anfibios menores.
- 6 ó 9 Buques de combate de superficie
- 2 Submarinos nucleares.
- Apoyo logístico.
- Aviones de patrulla marítima basados en tierra.

Las NEFT pueden proveer a su vez de Grupos de Tareas Expedicionarios Navales organizados alrededor de un portaaviones o alrededor de un buque de asalto anfibio de cubierta corrida; tengamos en cuenta que estos últimos hoy en día son capaces de portar aviones Harrier AV-8B.

Las actividades militares de las NEFT (Fuerzas de Tareas Expedicionarias Navales), son:

1. Apoyo aéreo cercano.
2. Ataque tripulado.
3. Ataque no tripulado.





4. Evacuación de no combatientes.
5. Rescate de rehenes.
6. Incursión anfibia.
7. Operaciones especiales.
8. Seguridad y asistencia humanitaria.
9. Mantenimiento y establecimiento de la paz.

Es preciso mencionar que, para establecer estas nuevas capacidades operativas asignadas que responden a la visión “Desde el mar”, ha tenido que haber un esfuerzo intelectual de desarrollar un escenario futuro con sus amenazas correspondientes y, desarrollar capacidades con las cuales se pueda atender con éxito las nuevas exigencias operacionales.

En caso de los países en vías de desarrollo como el nuestro, es necesario diseñar un escenario que considere las amenazas, tanto externas como internas; en estas últimas se tendrá que atender las llamadas amenazas asimétricas (depredación del medio ambiente, tráfico ilícito de drogas, grupos terroristas, etc.), hoy por hoy debemos prepararnos también, no solo para las operaciones militares, sino para realizar acciones militares diferentes a la guerra (operaciones de paz, apoyo al desarrollo y defensa civil).

Sin embargo con fines de asignación presupuestal, una vez identificadas las posibles amenazas futuras, es necesario que el poder político defina cuáles son las capacidades que se desea potenciar para que nuestras Fuerzas Navales las desarrollen e implementen de manera tal, de cumplir con lo que nuestra Carta Magna señala.

No obstante, siendo conscientes de que la potencia dominante actualmente pretende tener un control regional y evitar los conflictos, es menester contar con nuestra propia capacidad de reacción y tener presente que, también se presentan amenazas que afectan simultáneamente a más de un Estado, y muchas veces esas amenazas emergen en lugares donde puede estar presente nuestro interés comercial, más aun ahora que el Perú se manifiesta como una economía emergente donde es necesario contar con unidades que puedan unirse a coaliciones para hacer frente a peligros propios del siglo XXI. Es preciso mencionar entonces que las nuevas tendencias obligarán a los actores

internacionales a que sus marinas contribuyan con el Sistema Global en el mantenimiento del orden Internacional.

Es necesario tener presente que, en el caso del Perú, el 90% de nuestra actividad comercial se mueve por vía marítima.

Hace algunos años el ministro de Defensa de Singapur manifestó que era preciso asegurar la navegación en el estrecho de Malaca (existía la posibilidad de que se cobraran cupos a los buques que transitaban por dicho estrecho en beneficio de un movimiento de liberación); pedía dicho ministro colaboración a la comunidad internacional, ya que era una tarea muy ardua para los Estados ribereños, por ello, hacía un llamado a los países que tenían intereses marítimos en la región (los stakeholders). Es posible que ese llamado pueda haber respondido a la invitación del Comandante de la Fuerza del Pacífico a la sazón, Almirante Thomas Fargo que había mencionado la necesidad de formar una fuerza en la que intervengan todos los interesados, luego se vería si esta fuerza formaría parte bajo mandato de la ONU o de los EEUU.

Lo cierto es que la potencia dominante actual, visualiza que hay asuntos donde puede prestar seguridad, pero que sus gastos debieran también reducirse con la participación de los actores interesados en el lugar requerido del potencial conflicto; supongamos que el Perú tuviera un importante comercio con Singapur y que el tráfico por el estrecho de Malaca sea importante para nuestros intereses con la finalidad de mantener la competitividad de nuestros productos de exportación; en dicho caso, Perú debería estar en condiciones de participar con unidades que puedan unirse a esa fuerza multinacional.

De otro lado, debemos recordar que nuestro comercio marítimo el año 2012 visaba el orden de las 84.313 M.TM y que el 39% responde a nuestras importaciones y el 51% a las exportaciones; es necesario pensar en que nuestras vías de comunicación deben tener una protección adecuada, ya que es de interés propio la seguridad y el control del tráfico marítimo en nuestro litoral, y donde nuestros intereses lo requieran, ya que con



ello estamos garantizando el funcionamiento de nuestra Industria y gran parte de la subsistencia de nuestra población.

Nuestro mar representa el 47% de nuestro territorio y tenemos muchos intereses que proteger; intereses referidos no solo al comercio marítimo, sino a la industria marítima, recursos marinos, mercado marítimo (bienes y servicios) e innovación marítima por desarrollar en un futuro.

También debemos tener en cuenta que estamos localizados en una zona costera sísmica donde es necesario contar con medios que permitan brindar apoyo a las poblaciones ribereñas en caso de presentarse un desastre natural; habida cuenta que en casos de sismos hasta las carreteras se truncan; en la actualidad es nuestra Marina de Guerra la que puede brindar ese servicio transportando los volúmenes de alimentos requeridos y agua potable, que puedan socorrer a los damnificados de manera oportuna en volúmenes adecuados y de forma eficaz; sino recordemos lo ocurrido con el terremoto de Pisco.

A la luz de lo visto, preguntémonos si nuestras capacidades operacionales para el siglo XXI deben encerrar conceptos como:

- Protección de las líneas de comunicaciones marítimas.
- C3I (comando, control y comunicaciones)
- Interdicción de las LLCCMM.
- Defensa de costa.
- Apoyo al Estado en desastres naturales.
- Capacidad de soporte logístico para operaciones en altamar. y
- Ser disuasivos.

Este último concepto, el de la disuasión, reúne tres condiciones fundamentales: capacidad, comunicación y credibilidad, a lo cual hoy se le suma la extendida percepción de una capacidad tecnológica en las áreas del arte militar, que permita consolidar el objetivo con muy pocas bajas, ocasionando todo lo contrario en el potencial enemigo.

En pocas palabras, no se puede hablar de disuasión si se carece de capacidad.

Recordemos que, las tareas del Poder Naval para una Marina que anhele cumplir con las aspiraciones de sus connacionales son:

- Contribuir a la disuasión estratégica.
- Mantener el control del mar; proyectar el poder naval sobre tierra.
- Defender el litoral.

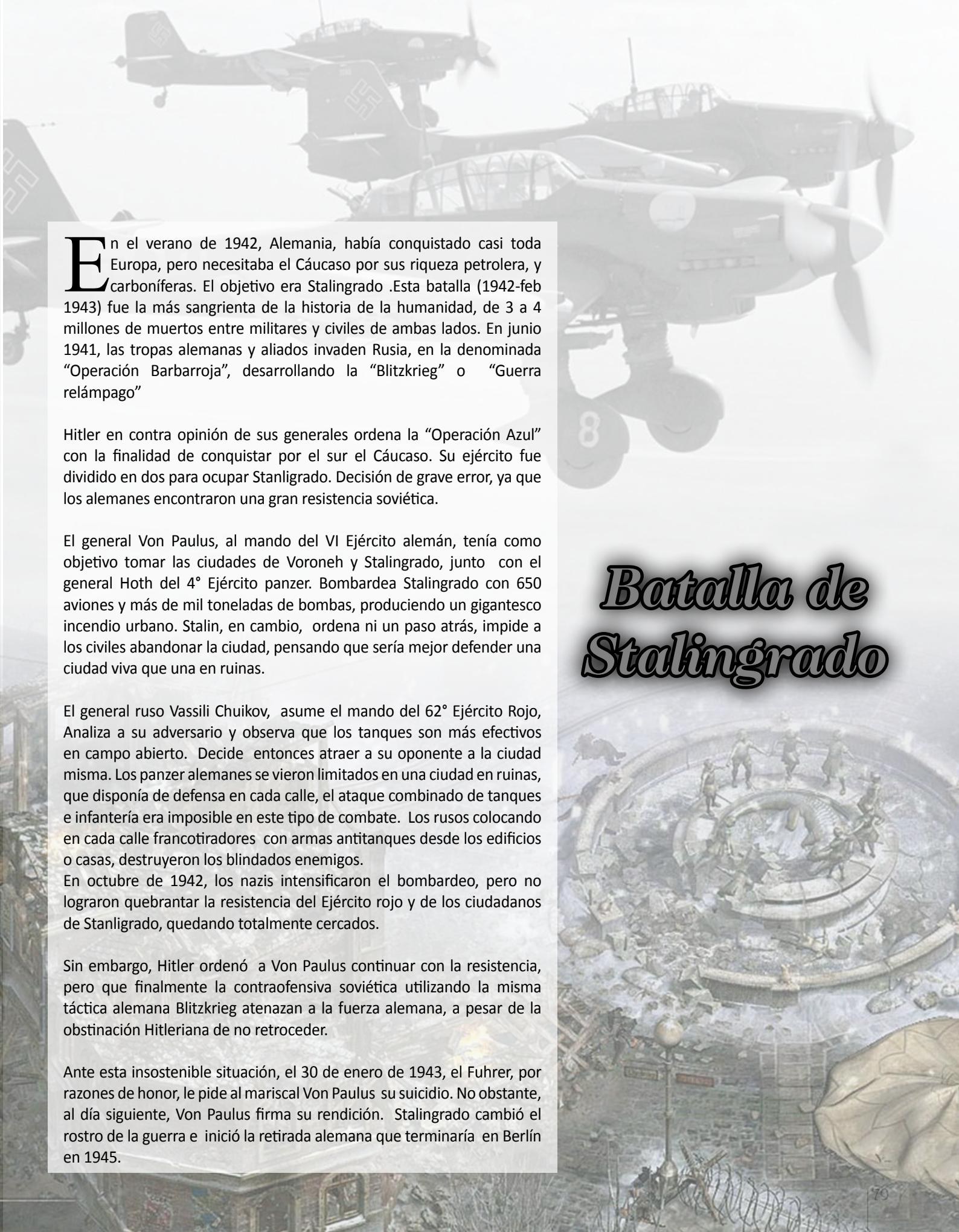
Ahora, al preguntarnos: ¿Qué clase de Armada necesita el Estado peruano para la defensa efectiva de nuestros intereses en el siglo XXI a la luz de las tendencias actuales que responden a las amenazas existentes?

Podríamos responder:

1. Una armada oceánica, capaz de participar con una Armada mundial cuando y donde nuestros intereses sean afectados y, cuando y donde lo requiera nuestros Compromisos y Tratados suscritos con Organismos Internacionales.
2. Tecnológicamente bien equipada con un sistema de C4I de acuerdo con sus funciones Operacionales.
3. Una armada capaz de operar en aguas contiguas, que vigile y cuide nuestro mar territorial, zona económica y zócalo continental, con capacidad de atender emergencias ribereñas cuando se presenten, en beneficio de nuestra población y, con proyección a la comunidad Internacional.
4. Con una organización eficiente y eficaz según los fines que se persiguen.
5. Y, provista de una doctrina actualizada y que atienda y difunda los aspectos referidos a Acción Conjunta.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Altamar” El Pasaje de La Marina a un mundo desconocido. 1995 Alm. US Navy William A Owens.
- “La nueva Estrategia Marítima” Calm. ® US Navy William T. Pendley.
- “Introduction to Naval Warfare”, NWC 1032; The United States Naval War College, Newport, Rhode Island, enero, 2011.Dr. Milan Vego.
- Fuentes MTC y APN 2014.
- CORBETT, Julián “Algunos Principios de Estrategia Marítima”. Centro Naval. Argentina. Buenos Aires. 1963.



**E**n el verano de 1942, Alemania, había conquistado casi toda Europa, pero necesitaba el Cáucaso por sus riqueza petrolera, y carboníferas. El objetivo era Stalingrado. Esta batalla (1942-feb 1943) fue la más sangrienta de la historia de la humanidad, de 3 a 4 millones de muertos entre militares y civiles de ambas lados. En junio 1941, las tropas alemanas y aliados invaden Rusia, en la denominada "Operación Barbarroja", desarrollando la "Blitzkrieg" o "Guerra relámpago"

Hitler en contra opinión de sus generales ordena la "Operación Azul" con la finalidad de conquistar por el sur el Cáucaso. Su ejército fue dividido en dos para ocupar Stanligrado. Decisión de grave error, ya que los alemanes encontraron una gran resistencia soviética.

El general Von Paulus, al mando del VI Ejército alemán, tenía como objetivo tomar las ciudades de Voroneh y Stalingrado, junto con el general Hoth del 4º Ejército panzer. Bombardea Stalingrado con 650 aviones y más de mil toneladas de bombas, produciendo un gigantesco incendio urbano. Stalin, en cambio, ordena ni un paso atrás, impide a los civiles abandonar la ciudad, pensando que sería mejor defender una ciudad viva que una en ruinas.

El general ruso Vassili Chuikov, asume el mando del 62º Ejército Rojo, Analiza a su adversario y observa que los tanques son más efectivos en campo abierto. Decide entonces atraer a su oponente a la ciudad misma. Los panzer alemanes se vieron limitados en una ciudad en ruinas, que disponía de defensa en cada calle, el ataque combinado de tanques e infantería era imposible en este tipo de combate. Los rusos colocando en cada calle francotiradores con armas antitanques desde los edificios o casas, destruyeron los blindados enemigos.

En octubre de 1942, los nazis intensificaron el bombardeo, pero no lograron quebrantar la resistencia del Ejército rojo y de los ciudadanos de Stanligrado, quedando totalmente cercados.

Sin embargo, Hitler ordenó a Von Paulus continuar con la resistencia, pero que finalmente la contraofensiva soviética utilizando la misma táctica alemana Blitzkrieg atenazan a la fuerza alemana, a pesar de la obstinación Hitleriana de no retroceder.

Ante esta insostenible situación, el 30 de enero de 1943, el Führer, por razones de honor, le pide al mariscal Von Paulus su suicidio. No obstante, al día siguiente, Von Paulus firma su rendición. Stalingrado cambió el rostro de la guerra e inició la retirada alemana que terminaría en Berlín en 1945.

## ***Batalla de Stalingrado***

# MÁS ALLÁ DE LA HAYA



El 27 de enero del 2014, la razón sobre la fuerza definió el regreso al dominio nacional de unos 50,000 km<sup>2</sup> del mar de Grau. A partir de esa fecha, en el estricto acatamiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), Chile deberá modificar su mapa de límites, retirando el área marítima que no le corresponde. Por su parte, el Perú elaborará el mapa de la frontera marítima con Chile que antes no existía.



*General de Brigada (r)  
Juan Urbano Revilla*

*Master of Science in National Resource Strategy graduado en la "National Defense University" - Washington D.C.- USA y en el "George C. Marshall, European Center for Security Studies", en Garmisch-Partenkirchen – Alemania, así como en otros centros de estudios militares de Canadá, China y Colombia; ostenta título de Ingeniero Civil y estudios de post grado en universidades nacionales. Ingeniero Militar, Miembro de Número del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú.*

**E**l 27 de enero del 2014, la razón sobre la fuerza definió el regreso al dominio nacional de unos 50,000 km<sup>2</sup> del mar de Grau. A partir de esa fecha, en el estricto acatamiento del fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia de La Haya (CIJ), Chile deberá modificar su mapa de límites, retirando el área marítima que no le corresponde. Por su parte, el Perú elaborará el mapa de la frontera marítima con Chile que antes no existía.

La CIJ sentenció, reconociendo a favor del Perú aproximadamente el 75% de los 66,680 km<sup>2</sup> de mar que fue objeto de la controversia jurídica decidida en La Haya. Chile por su parte, obtuvo el 25%, unos 17,000 km<sup>2</sup>. Si bien es cierto como se ha expuesto anteriormente, que la CIJ nunca otorga victorias totales, el veredicto alcanzado - día a día que transcurre después de emitido - inclina la balanza a favor de la causa del Perú.

## **RESULTADOS Y EFECTOS COLATERALES**

El veredicto de la CIJ de La Haya que resolvió la controversia jurídica de límites marítimos entre el Perú y Chile, originó resultados y efectos que van más allá de los alcances del propio fallo. En ese orden de ideas, se expresan los siguientes asuntos relacionados con el caso, con una apreciación de los resultados obtenidos:

### **(1) La demanda ante la CIJ de La Haya**

Resultó acertada la decisión peruana de llevar el litigio a la Corte Internacional de Justicia, de La Haya. El camino recorrido ha sido largo y, ahora con justicia se reconoce a los pioneros del caso. Primero, en el ámbito teórico con la tesis del almirante Guillermo Faura presentada en 1977 en su libro donde refiere que los acuerdos de 1952 y 1954 no son tratados de límites marítimos y que Chile no discutiría sobre ello, por lo que concluye que, se debe demandar ante la CIJ para demarcar dichos límites; y segundo, en el camino diplomático iniciado desde 1986 con el embajador Juan Miguel Bakula, que permitió a sus sucesores presentar con precisión matemática un extraordinario caso jurídico ante dicha Corte.

En todo el tiempo transcurrido desde entonces, Chile se había negado a negociar bilateralmente el caso con Perú, hasta que nuestro país presentó la demanda en La Haya, en el 2008. Allí perdió Chile este caso.

En el asunto actual de los límites marítimos en el Pacífico, Chile actuó en contraposición a su tendencia histórica diplomática de negociar directamente con el Perú, como lo había hecho en el caso del Acta de Ejecución de Lima de 1999 para los asuntos pendientes del muelle de Arica, en el caso del Tratado de Lima de 1929 para decidir la situación pendiente de la suerte de



Tacna y Arica, y en el propio Tratado de Ancón de 1883 negociado para poner fin a la guerra. En todos ellos, la diplomacia chilena fue muy hábil, supo negociar, inclinar la balanza al lado de sus intereses y extender en el tiempo los cumplimientos. Sin embargo, en el presente tema no avizoró a tiempo que el caso fue llevado a un campo de batalla legal fuera de su control y escogido por el Perú. Ahora, comprenden que si ellos hubieran entrado a una negociación bilateral, otro hubiera sido el resultado, definitivamente menos favorable a lo obtenido por el Perú en La Haya.

El coagente peruano García Belaunde escribe en sus recientes memorias que a inicios del gobierno del presidente Piñera, en una reunión en Nueva York, en setiembre del 2010, el canciller chileno Moreno le propuso “negociar un acuerdo al margen de la Corte”, donde básicamente le ofrecía que Chile reconocería como mar peruano el triángulo externo y pedía que el Perú reconocza el paralelo como límite en el triángulo interno hasta las 200 millas. La negativa del embajador peruano fue evidente ante ese escenario favorable a Chile y mínimo para las aspiraciones peruanas. En conclusión, Chile se dio cuenta que ya había tenido una derrota diplomática e iba camino a una derrota jurídica en La Haya que quería revertir, pero ya era muy tarde para negociar; el destino de la causa del Perú ya estaba definido.

## (2) La frontera marítima obtenida

El Perú sostuvo que no existía una frontera marítima; por eso acudió a la CIJ. Chile dijo que sí existía sobre la base de los tratados de 1952 y 1954, así como demás instrumentos y prácticas en el tiempo.

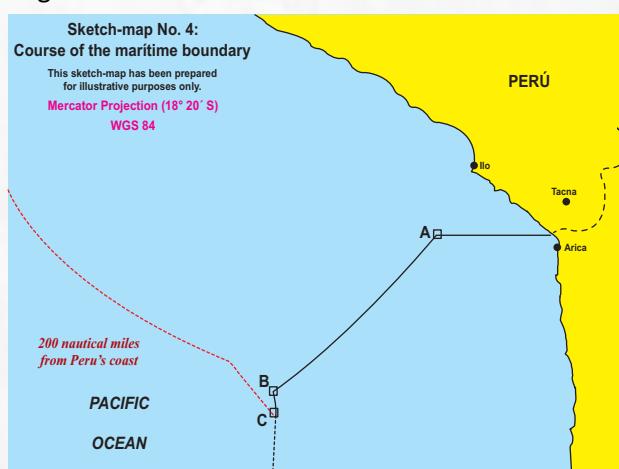
El Fallo refirió que la Declaración de Santiago de 1952 no era un tratado de límites, dando razón a la posición del Perú. En cuanto al Convenio de 1954, de “Zona especial fronteriza marítima”, la CIJ establece que allí se reconoce un “acuerdo tácito” entre las partes y que ese instrumento tiene como referencia el paralelo. Si bien es cierto que esto último coincide con la posición chilena, también es cierto que no lo hace en su totalidad, ya que la CIJ no reconoce el paralelo hasta las 200 millas como sostiene Chile y, que no había nada que tratar sobre la frontera

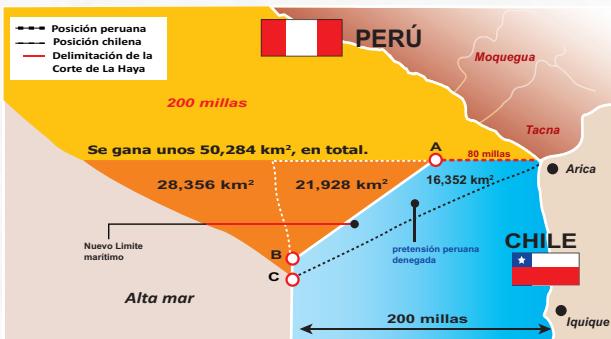
marítima. Entonces, la CIJ estableció una nueva frontera marítima entre Perú y Chile, la cual emplea el paralelo hasta las 80 millas y de allí establece la línea equidistante por sus razones expuestas en el Fallo. Esta frontera difiere a la sostenida por Chile; por tanto también recoge las aspiraciones del Perú.

En el triángulo interior se obtuvo 21,928 km<sup>2</sup> de 38,280 km<sup>2</sup> aproximadamente. ¿Pudo ser más?, ¿nos correspondía más?. Sí, pero hay que ser realistas que al acudir a la CIJ escogimos el camino de la razón como medio para terminar con una situación de posesión de facto que ejercía Chile, y por ello se decidió allanarse al veredicto de la Corte, ajustado a los principios del Derecho Internacional, fundamentalmente al de la equidad empleado para los casos de asuntos marítimos; pero sobre todo se debe tener en cuenta que al ser la CIJ un organismo de las Naciones Unidas, sus veredictos propenden a la paz de los estados, sin victorias totales, ni pérdidas totales. Con esto también se sorteó el camino de la fuerza.

Ahora, si bien es cierto que el resultado afectó a los justos derechos de Tacna en particular, depende del Perú resarcir a este pueblo heroico con el progreso integral que le corresponde, cuyo proceso debe iniciarse con medidas que favorezcan la explotación de los recursos marinos en aguas peruanas, antes de que estos recursos se trasladen al sur.

En todo caso, el resultado final se torna muy ventajoso para el Perú en comparación con lo que probablemente se hubiera obtenido en una negociación bilateral con Chile.

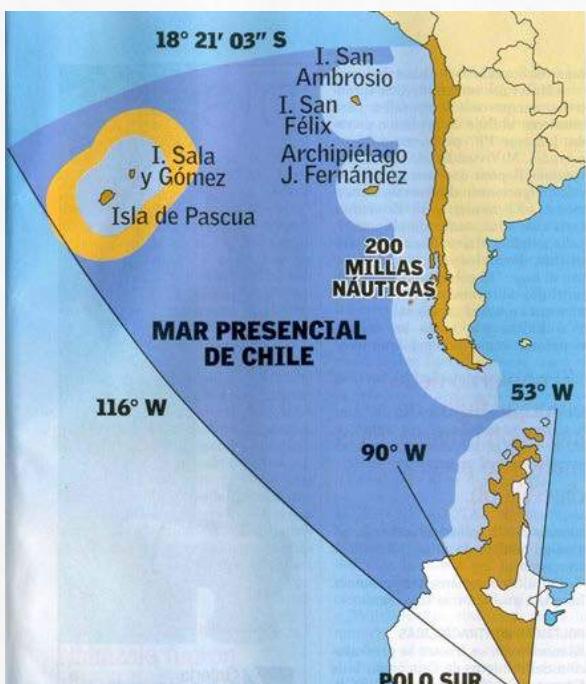




En cuanto al triangulo externo, la posición de la CIJ fue muy hábil para que sin mayor pronunciamiento, mediante el efecto "cascada" derivado de la aplicación de la línea equidistante establecida en el Fallo, dicha área de 28,356 km<sup>2</sup> pase íntegramente a la soberanía del Perú, dando razón total e indubitablemente a la sólida posición peruana en este escenario.

En resumen, Perú logra que la CIJ fije la frontera marítima - algo que Chile se rehusó a tratar de manera bilateral por décadas, argumentando que ya existía frontera - y se reconoce la postura peruana: que faltaba delimitar esa frontera.

### (3) El derribamiento del “quo” y la piedra angular del paralelo en el mar



Con esta sentencia, se rompió el “status quo” mediante el cual Chile durante décadas ejercía un ilegítimo dominio de facto en una frontera unilateral y, sobre aguas de las 200 millas al sur del paralelo en cuestión; situación que conforme pasaba el tiempo consolidaba la posesión del mar, favoreciendo más a Chile.

De ello, el principal efecto es que a partir de la milla 80 siguiendo el paralelo, Chile retrocede en dirección sur-oeste y debe modificar su mapa, reduciendo su área de soberanía. En contraposición, el Perú acrecienta su superficie marítima con soberanía.

Pero no solo ello, con el Fallo también queda cortado el paralelo 18º 21' 03" S, y con ello se barrena la piedra angular de la tesis chilena del "mar presencial" en aquella zona en litigio del triángulo externo, que no reconocían al Perú y era esgrimida por ellos como "altamar"; sector que se reafirmó como mar peruano. Por tanto, al quedar como resultado del fallo el "corte" en el paralelo, en dirección S-O (del punto A, al B y luego al C), Chile también deberá modificar las referencias de su denominado "mar presencial" en su límite norte, retrocediendo en dirección sur al punto C, a fin de no sobreponerse sobre área marítima de soberanía peruana, así como deberá reducir la superficie que menciona en dicha tesis.

Más aun, con el resultado obtenido a través del veredicto de La Haya se infirió un duro revés a la “doctrina portaliana” de jactante hegemonía en el Pacífico del Sur, sostenida por Chile desde el siglo XIX. Es decir, se puso una trascendental barrera jurídica al expansionismo chileno.

#### **(4) El efecto en el espacio aéreo del sur**

Existe, además, un tema adicional poco mencionado pero que resulta importante analizar por los especialistas del caso, y es el referido al espacio aéreo en el sur, que parte de las referencias de los territorios terrestres y marítimos. Sobre este asunto, el Ministerio de Defensa de Chile refiere en su Libro Blanco lo siguiente:



“Este espacio aéreo se extiende desde el límite norte 18°21'03” S hasta el Polo Sur, siguiendo al territorio firme y el mar territorial. Nuestro país tiene asignado como espacio aéreo bajo su control, ejercido por medio de la Fuerza Aérea de Chile conforme a normas internacionales, desde el límite político internacional al este, hasta el meridiano 131º 00' W. El total del espacio aéreo encomendado por organismos internacionales para ser controlado por Chile, cubre una superficie de 31,9 millones de km<sup>2</sup>, lo que incluye su territorio continental e insular, sus espacios marítimos y la alta mar”.

Teniendo en cuenta que el paralelo 18º 21' 03” S ha quedado seccionado en dirección S-O (a partir de las 80 millas) en la zona marítima que sirve de proyección al espacio aéreo, ello originó la reducción de la superficie marítima de Chile; por tanto, también se debe reducir el espacio aéreo correspondiente que Chile esgrime bajo su control. En tal razón, es necesario revisar este asunto, en concordancia con los resultados del fallo y las normas de derecho internacional sobre la soberanía de los estados en los espacios aéreos sobre su territorio, a fin de cautelar los derechos e intereses del Perú.

Resulta entonces importante, apreciar las lecciones de todos los actos relacionados con la soberanía e intereses nacionales, particularmente de ejecución o derivados de tratados bilaterales y/o internacionales, incluidos los más simples y técnicos, los cuales deben realizarse, tanto en escrupuloso detalle, como en la perspectiva estratégica y de futuro, donde juegan los intereses nacionales de las partes.

## (5) El frente externo: El desmarque de Ecuador y el factor Bolivia

Se debe tener en cuenta que a La Haya no solo llegaron Perú y Chile para este caso, sino que también aparecieron como actores colaterales Ecuador y Bolivia. Un resultado estratégico fundamental es el alcanzado con la posición del Ecuador, donde al haberse logrado firmar un tratado específico de límites marítimos con dicho país, se apuntaló la causa peruana de inexistencia de tratados limítrofes con Chile, y se evitó que Ecuador se sume íntegramente a los intereses del país del Sur. Es decir, la diplomacia peruana introdujo una cuña que la diplomacia chilena no pudo revertir, y con ello, en este caso se desvaneció la tradicional alianza Chile-Ecuador.

De otro lado, Bolivia ha sido el tercero más interesado en seguir el caso y quien ha respirado con alivio tras escuchar el veredicto de la CIJ; pues, mantiene sus aspiraciones marítimas y además, ha atesorado el Fallo donde se incluyó un análisis y referencia a las conversaciones chileno-bolivianas de Charaña 1975-1976, que seguramente empleará como un antecedente para su propia causa que sigue en La Haya contra Chile. Si bien, ese es asunto bilateral entre Bolivia y Chile, no escapa al seguimiento del Perú en caso de ser consultado en virtud a sus obligaciones del Tratado de 1929. En todo caso, el factor Bolivia será minuciosamente auscultado por Chile, quien seguramente intentará llevar al país andino al ámbito de la negociación bilateral, en el empeño de evitar verse expuesto ante otro revés jurídico y diplomático.

## (6) El frente interno: Unidad e Identidad Nacional

Empero, el mayor triunfo del Perú es haber logrado la capacidad de forjar la unidad nacional en



una verdadera política de estado a través de varios gobiernos; pero sobre todo, lo trascendental es haber elevado la fuerza moral de la patria; haber fortalecido la identidad nacional de los peruanos; haber obtenido una reivindicación histórica a la causa del Perú que sirve para reconstruir a futuro el imaginario positivo de la sociedad peruana. Todo ello, nos permite erigirnos como un gigante de las causas justas, orgulloso de su pasado y seguro de caminar firmemente hacia el progreso.

## LOS PRÓXIMOS AVATARES

Era totalmente previsible, como se ha expuesto en análisis anteriores, que se presentarían escenarios donde Chile buscaría revertir los efectos de la sentencia que resultó contraria a su posición. En efecto, estamos empezando a recorrer el camino post Fallo de La Haya, no exento de avatares como se apreció en los primeros indicativos aparecidos. El trayecto en el asunto con Chile aún no culmina sino hasta la ejecución total del Fallo, donde el único asunto dispuesto en La Haya por ejecutar es establecer las coordenadas de los puntos A, B y C del límite marítimo, que en teoría no pasaría de pocas semanas; sin embargo Chile estaría intentando llevar al Perú de regreso al campo conocido por ellos en su tendencia histórica: extender en el tiempo el cumplimiento de tratados, tener negociaciones bilaterales para negociar con Perú y de allí obtener resultados a su favor. En ese escenario, Chile ha presentado las primeras controversias en una especie de condicionamiento que buscaría trabar el cumplimiento de la sentencia. Estas son:



Primero, la errónea interpretación del presidente Piñera sobre el fallo, que refiere a un “triángulo terrestre” de 37,610 m<sup>2</sup> que, estando en soberanía peruana pretende pasar a soberanía chilena, argumentando que: “... la confirmación por parte de La Haya de que la frontera marítima comienza en el paralelo del Hito 1 ratifica el dominio sobre el triángulo terrestre respectivo”. Situación ajena a lo real e inaceptable, ya que el fallo no involucra la frontera terrestre, ni puede pronunciarse sobre este aspecto. Es decir, que la CIJ no tiene jurisdicción para el límite terrestre, el cual no es objeto del caso. Por tanto, la frontera terrestre con Chile queda inamovible según lo establecido en el Tratado de 1929.

Segundo, la clase política chilena, desde diplomáticos, legisladores y otros líderes, ha levantado el condicionamiento que el Perú debe adherirse a la Convención del Mar (CONVEMAR) y cambiar la Constitución Política del Perú en lo referente al Dominio Marítimo, así como pretender solicitar una especie de “carta de garantía” que el Perú debe firmar para declarar que no hay asuntos pendientes con Chile. Todo ello antes de la aplicación del fallo. Situaciones que lindan con lo intolerable al tratarse de asuntos netamente soberanos de un país serio y que no constituyen parte ejecutiva del fallo emitido por la CIJ. Además que, en el caso de la Constitución, en su aplicación, el Perú respeta todos los asuntos compatibles con el derecho del mar. Es decir, los derechos de soberanía marítima del Perú se encuentran cautelados según la Constitución, así como otras libertades de comunicación internacional; por tanto, no es indispensable un cambio de régimen, y menos si éste no emana de los intereses del Perú.

¿Es posible que aparezcan otros asuntos de controversia? Nada se puede descartar, por lo que, el propósito principal debe ser, culminar el cumplimiento de la sentencia, siendo menester continuar el seguimiento de nuestra causa.

## SOBRE EL PASADO HACIA EL FUTURO

Un asunto muy importante es empezar a tratar el futuro de las relaciones peruanos chilenas



a partir del término del cumplimiento del Fallo. En ese sentido, la situación Post Fallo otorga una oportunidad para emprender un nuevo camino que ayude a superar las sensibles diferencias producto de los hechos bélicos del pasado; en particular los derivados de la Guerra de Chile, al Perú y Bolivia en 1879 - 1883.

Sobre estos asuntos se escuchan pareceres en líderes de opinión que cuestionan cómo el Perú y Chile después de 131 años de culminada la guerra, no han superado las desavenencias - en particular el Perú -, a diferencia por ejemplo de lo ocurrido con Francia y Alemania que luego de casi 70 años del fin de la II Guerra Mundial están muy integrados en todos los ámbitos. Es necesario mencionar que dichas comparaciones históricas no pueden ser equivalentes. En el caso europeo, los tratados de paz pusieron fin definitivo a la guerra, donde Alemania fue el conquistador e invasor que destruyó ciudades de Francia y Europa, terminando derrotado, sus líderes procesados, y luego sus presidentes pidieron perdón por sus excesos de guerra; no hubo asuntos pendientes; antes bien la propia Alemania se reconstruyó gracias al Plan Marshall; por su parte Francia, también fue resarcido y mantuvo su integridad territorial. En el caso del Pacífico, Chile fue el invasor que destruyó Chorrillos, Barranco, esquilmó la capital, arrasaron las ciudades ribereñas del norte del país, se apropió de Tarapacá, mantuvo Tacna y Arica; más aun, el tratado de 1883 quedó abierto y no se cumplió las cláusulas plebiscitarias, con lo que el asunto de la guerra se mantuvo por unos 50 años posteriores hasta llegar al tratado de 1929 con la devolución de Tacna y la retención definitiva de Arica por Chile, donde la ejecución complementaria del muelle solo culminó en 1999. En todo ese tiempo no hubo un gesto de resarcimiento, ni disculpas de Chile por los daños infringidos al Perú por la guerra.

En esta ocasión, la historia coloca nuevamente una oportunidad para construir una relación fructífera a futuro; el momento es único, ahora que la sociedad peruana recibe una reivindicación histórica; sin embargo, mucho dependerá de los gestos que vengan de Chile y que estén a la altura de lo que demanda la historia. A partir de ello el

futuro crecerá sobre las bases sólidas de un pasado con verdad y justicia.

Así, el resultado alcanzado en la CIJ se torna en homenaje a los miles de compatriotas, que en los campos de batalla del siglo XIX regaron con su sangre mar y tierra peruanos en defensa de nuestra soberanía. A ellos y a todos los que con honor y dignidad siguieron su estela en los campos de la diplomacia y el derecho, llevando el estandarte del Perú hasta La Haya, va la gratitud eterna de quienes tenemos al Perú apretado en el corazón.

## NOTAS

1. En el Ministerio de Defensa Nacional de Chile, Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, pp. 39-40, dice sobre el mar presencial: "Concebido como aquella parte de la alta mar existente para la comunidad internacional entre el límite de nuestra ZEE y el meridiano que, pasando por el extremo occidental de la plataforma de la Isla de Pascua, se prolonga desde el paralelo del hito fronterizo Nº 1 hasta el Polo Sur, el Mar Presencial constituye un espacio que cobra especial interés para la nación chilena, donde rigen las normas propias de la alta mar".
2. Ministerio de Defensa Nacional de Chile, Libro de la Defensa Nacional de Chile 2010, p. 43
3. Ver: Urbano Juan, "Perú vs. Chile - De Arica a La Haya: ¿El último cartucho?", en Gaceta Leonciopradina, Ed. Nº 236, Julio 2013, <http://www.gacetaleonciopradina.com/index.php/component/k2/item/1726>
4. La Constitución Política del Perú en su artículo 54 dice lo siguiente: "El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como su lecho y subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas, medidas desde las líneas de base que establece la ley. En su dominio marítimo, el Estado ejerce soberanía y jurisdicción, sin perjuicio de las libertades de comunicación internacional, de acuerdo con la ley y con los tratados ratificados por el Estado".

# LOS CINCO ANILLOS DE WARDEN Y LA TEORÍA DEL EQUILIBRIO HUMANO Y DEL LIDERAZGO



Para el pensador estratégico, todas las formas de pensamiento y acción son válidas, siempre y cuando se trabajen sinérgicamente, esperando un resultado estratégico que ocasione la “parálisis estratégica” del sistema adversario. Los cinco anillos y la teoría del equilibrio, son dos ejemplos potentes de esta forma de pensamiento estratégico.



*Coronel FAP  
Jaime Rafael Vinatea  
Medina*

*Especialidad de Ingeniería Aeronáutica. Es Bachiller en Administración por la Universidad San Agustín de Arequipa (2001), egresado de la Maestría de Gestión de la Educación Superior en la Universidad Agraria La Molina (2005), curso de Comando y Estado Mayor en la Fuerza Aérea Brasilera (2006) y MBA en Gestión de Procesos en la Universidad Federal Fluminense del Brasil (2006), Maestría en Gestión Estratégica en el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura (2012), Programa de Alto Mando FAP tercer puesto atributo sobresaliente (2013).*

*Entre otros cargos, ha sido Subdirector de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (2009), Jefe del Departamento de Evaluación de la ESFAP (2010), jefe de Flota de Aeronaves de Transporte del COMAT (2011), Asesor del Viceministerio de Recursos para la Defensa del MINDEF (2013) y actualmente Director de Doctrina del Sector Defensa.*

## INTRODUCCION

**“E**n el nivel estratégico, logramos nuestros objetivos, provocando cambios a una o más partes del sistema material del enemigo, hasta que éste decida adoptar nuestros objetivos, o que nosotros hagamos materialmente imposible su oposición a los nuestros. A este último le denominamos parálisis estratégica”. Este concepto desarrollado por el Coronel USAF John A. Warden III y miembros de su Estado Mayor, permitieron iniciar la primera Guerra del Golfo (1991) con el Plan Instant Thunder (Relámpago instantáneo) , destinado a la aplicación del Poder Aéreo a los Centros de Gravedad Enemigos, los que una vez debilitados estratégicamente en un ataque en paralelo, conducirían a la derrota del liderazgo iraquí y consecuentemente a la aceptación de la política americana. En 1995, durante su última asignación en servicio activo como Comandante del Air Command and Staff College , Warden, publicó su teoría basada en sus experiencias en combate: la “Teoría de los cinco anillos”.

En la Fuerza Aérea del Perú y, particularmente en la Escuela Superior de Guerra Aérea, el estudio del liderazgo ha sido una preocupación permanente. La razón sustancial radica en la comprensión de su acción directa en la gestión institucional, así como por ser el eje fundamental en las decisiones de los Comandantes en el planeamiento estratégico operacional. Uno de los impulsores en el conocimiento del líder ha sido el MAG. FAP (R) Cesar Torres Vega, quien a través de su catedra “Liderazgo Estratégico” , ha recopilado y analizado una diversificada gama de información sobre el tema, extrayendo como una aplicación ideal para la investigación correspondiente, la “Teoría del Equilibrio Humano y el Liderazgo” .

Mencionados preceptos preliminares, servirán para argumentar el objeto del presente artículo, conducente a integrar verticalmente ambas teorías y su amplio potencial de aplicación, que más allá del dominio del Poder Aéreo y el ámbito militar de los conflictos, puede extenderse a diversas situaciones confrontacionales que vive actualmente el país y que en la actualidad, se pueden denominar como de “baja intensidad” ; con la finalidad de poner a disposición del lector una perspectiva doctrinaria que argumente la importancia de la sinergia del pensamiento estratégico, con el empleo de las teorías, métodos y herramientas configurables a nuestra realidad que conlleven a un adecuado planeamiento y a la óptima toma de decisiones.

El análisis se efectuará, en primer lugar describiendo las teorías en mención, generalizando sus conceptos y orientándolos al ámbito interno, para luego exponer los criterios que el autor considera pertinentes, debiendo convertirse en hábitos del pensador estratégico, como el uso integrado de estas potentes corrientes de pensamiento. La casuística que servirá de apoyo en la



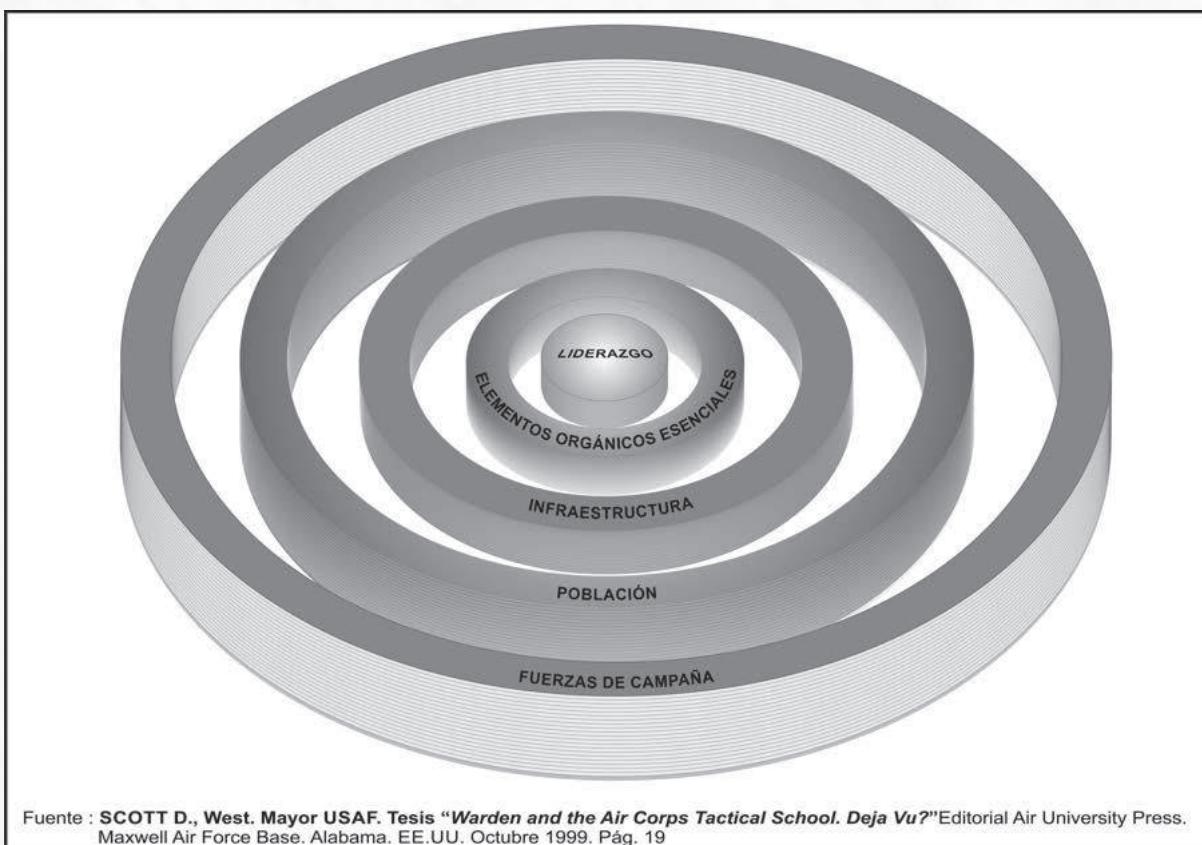
explicación respectiva, se expresa referencialmente y no refleja en ningun sentido, un juicio de valor del autor hacia los acontecimientos o decisiones derivadas de dichos casos. Esto debe entenderse como un análisis de lecciones aprendidas. Por último, la expresion de las reflexiones finales servirán para completar la argumentación expresada, dejándolas al buen juicio del público lector.

### **LOS CINCO ANILLOS DE WARDEN: Generalización doctrinaria del modelo para el planeamiento estratégico multidisciplinario**

“Para conseguir que el concepto de un sistema enemigo sea útil y comprensible, tenemos que elaborar un modelo simplificado”. De esta manera, el Coronel USAF John Warden establece su modelo a nivel estratégico que le permite una imagen simple de una amplia situación, como la enfrentada durante la Operación “Desert Storm” (Tormenta del Desierto). Esta imagen sistémica del enemigo (y obviamente la propia), se esquematiza de la siguiente manera :

- Cinco anillos concéntricos relacionados de forma directa e indirecta.
- El “liderazgo”, eje principal y decisor.
- Los “elementos orgánicos esenciales”, procesos y facilidades, sin los cuales el sistema no se puede mantener.
- La “infraestructura”, sistema de transporte e industria que da movilidad a la entidad.
- La “población”, considerando que es moralmente difícil actuar sobre ella.
- Las “Fuerzas de Campaña”, son medios para un fin, defensa de anillos internos.

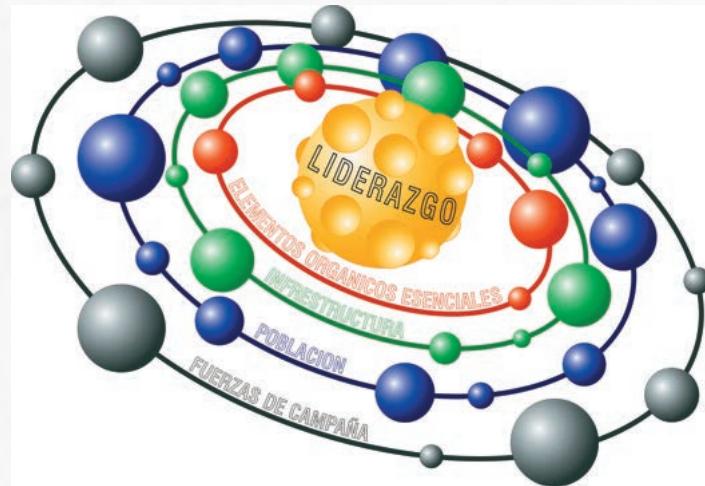
Según Warden, anulando el “liderazgo” el sistema deja de ser una unidad estratégica; es decir “[...] algo que puede funcionar por sí misma, y es libre y capaz de tomar decisiones sobre dónde se dirigirá y qué hará”. Sin embargo, expresa que el modelo puede ser más complejo, en razón directa con el mundo real; por lo cual cada anillo puede tener una variada cantidad de elementos que en mayor o menor medida reflejan su propio entorno y, que a la vez, se relacionan directa e indirectamente.



Fuente : SCOTT D., West. Mayor USAF. Tesis “*Warden and the Air Corps Tactical School. Deja Vu?*” Editorial Air University Press. Maxwell Air Force Base. Alabama. EE.UU. Octubre 1999. Pág. 19



Esta imagen se aprecia en el siguiente gráfico:



El modelo fue inicialmente concebido de manera genérica, articulado en comparación con el cuerpo humano y otros sistemas, que según Warden “[...] aparentemente describe a la mayoría de los sistemas con una precisión aceptable, y es fácilmente expandible para obtener mayores detalles en tanto se requieran” , lo cual demuestra su aplicación en diversos ámbitos y por consiguiente, útil para el planeamiento estratégico multidisciplinario; tal como se muestra en el siguiente cuadro:

## LA TEORÍA DEL COMPORTAMIENTO HUMANO Y EL LIDERAZGO: Consideraciones sobre los desequilibrios del liderazgo

El liderazgo, en su concepción más simple, según el Comando Conjunto de las FF.AA, se define como “Arte y ciencia de influir y dirigir a las personas para cumplir la misión asignada”. Asimismo, expresa “El liderazgo es una cualidad moral, en contraste con el mando que es una autoridad legal. El liderazgo es sencillamente el requerimiento moral de un individuo de guiar a los demás a que logren sus metas. El aspecto interesante del liderazgo es que, para ser un líder, no es necesario ser designado oficialmente como tal. En otras palabras, para ser un líder uno no tiene que ser un comandante o un supervisor” . Por otro lado, para los estudiosos de la USAF Air University , en una nación existen “elementos nacionales de valor” , dentro de los cuales el liderazgo se define como “[...] responsable de las decisiones políticas y militares dentro del gobierno. El liderazgo es la característica clave en cada nación [...] reside en una sola persona o, en un grupo de personas” .

Para el MAG FAP (R) César Torres Vega y otros investigadores del tema, todas las personas son

Anillos	Sistemas			
	Cuerpo	Estado	Cartel droga	Red eléctrica
Liderazgo	Cerebro	Gobierno	Líder	Control central
Elementos orgánicos	Alimentos	Energía	Coca	Electricidad
Infraestructura	Músculos	Caminos	Rutas comercio	Líneas transmisión
Población	Células	Pueblo	Agricultores	Trabajadores
Fuerzas campaña	Leucocitos	Fuerzas Armadas	Sicarios	Técnicos

Fuente : WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 5.



susceptibles de ser líderes, con la diferencia que cada uno destaca esta cualidad en distintas medidas, según el entorno donde se encuentran. De esta forma, en analogía con Warden; Torres Vega expresa que el liderazgo también puede encontrarse en el lado opuesto de los valores, denominando a esto como un “desequilibrio entre las dimensiones del ser humano”, explicado con amplitud en la “Teoría del Equilibrio Humano y el Liderazgo”.

### La Teoría del Equilibrio Humano y el Liderazgo

Este modelo establece tres dimensiones potenciales del ser humano (cognoscitivo, emocional y espiritual), los que idealmente desarrollados en forma armónica y equilibrada, dan lugar al “equilibrio perfecto”, cuyo status refleja al “líder ideal”.

Ahora bien, en el mundo real cada individuo tiende a desarrollar una desigualdad dimensional proporcional a su personalidad y hábitat, considerada como normal y que caracteriza su liderazgo inherente. Esta caracterización particular, a la vez se desenvuelve principalmente dentro de cinco ámbitos, que Torres Vega denomina “los cinco factores universales del poder” (Político, económico,

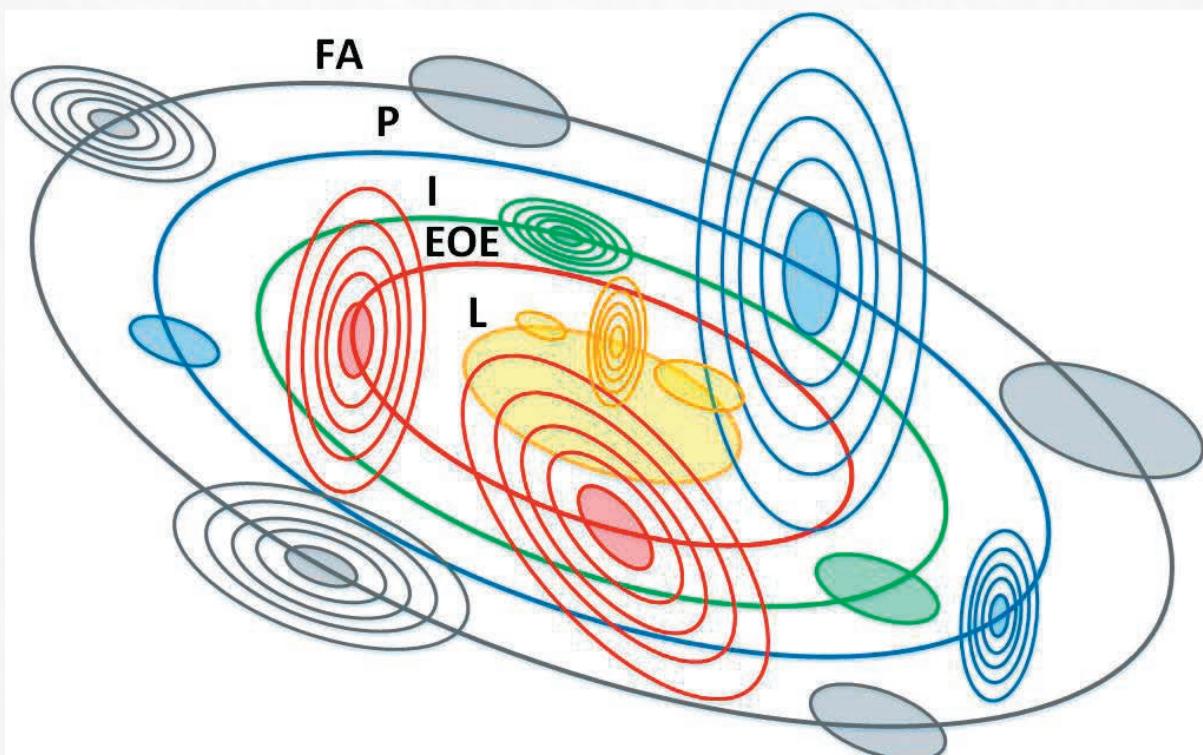
social, militar y científico tecnológico); donde el grado de influencia de cada una dependerá de la interacción persona/factor.

### Los desequilibrios entre las dimensiones del ser humano

Tal como se mencionó, cuando las desigualdades dimensionales sobrepasan la realidad de las otras dimensiones, se origina un desequilibrio que afecta directamente a la calidad del liderazgo del individuo. Esta clasificación se describe para cada una de las dimensiones en los gráficos expuestos.

### APRECIACIÓN TEÓRICO DOCTRINARIA: Integración de los modelos y casuística en conflictos de baja intensidad representativos

Estableciendo como punto de análisis el liderazgo en el modelo de los cinco anillos de Warden e integrándolo con la teoría del Equilibrio Humano y el Liderazgo, considerando como marco referencial los conflictos internos, el autor del presente artículo puede desprender las siguientes apreciaciones e interrogantes generales:





- El liderazgo es una cualidad humana; no se origina a través de objetos o ideas.
- ¿Tienen realmente el liderazgo los “líderes adversarios” o sólo poseen la autoridad?
- Para determinar el liderazgo en una entidad estratégica en conflicto con nuestros intereses, no basta con visualizar la cadena de mando formal. Recordando la definición del CC.FF. AA “[...] para ser un líder no es necesario ser designado oficialmente como tal [...]”.
- En pertinencia al concepto de que “todos somos líderes”, en la realidad puede existir un “liderazgo” en cada uno de los anillos, o bien, varias entidades con un grado de liderazgo particular, pero es necesario que el pensador estratégico establezca realmente ¿Cuál “es el único elemento adversario que puede hacer concesiones” y que lo convierta en un ente estratégico y sistémico? Esta imagen puede visualizarse en el gráfico siguiente:

cuales el adversario no mantiene una “normalidad” en las dimensiones de su liderazgo. Estos generalmente obedecen a intereses subalternos al interés racional. Entonces, se deben identificar en la entidad estratégica de liderazgo opositor, ¿En qué medida su desequilibrio dimensional afecta su propio liderazgo y a los demás anillos?

- Asimismo, difícilmente estas entidades se concentran en la totalidad de los “factores universales del poder”; por el contrario, siempre existe una tendencia hacia una en particular; por lo que es pertinente la pregunta ¿Cuál es el factor preponderante y cómo este influye en los anillos relacionados?
- Ejemplos de la influencia del desequilibrio dimensional del liderazgo opositor y el factor respectivo, se exponen en el siguiente cuadro:
- El examen de las decisiones del líder de las entidades estratégicas opositoras, debe ser

Desequilibrio dimensional del líder adversario	Anillos/Factores predominantes			
	Elementos orgánicos	Infraestructura	Población	Fuerzas
Cognitivo	Antivalores de la sociedad	Mega construcciones	Anarquía	Prevalece la masa
Emocional	Miedo y coerción	Sin planificación	Intolerancia social	Inducción al odio racial
Espiritual	Creencias extremistas	Centralista	Emperador supremo	Sacrificio en aras del líder
Factores	Político Social	Económico Científico Tecnológico	Político Social	Político Militar Científico Tecnológico

- Identificado el centro de liderazgo estratégico, se debe reconocer efectivamente quién es la persona que “moviliza” al sistema; a fin de establecer las formas de acción directas o indirectas que alcanzarán la “parálisis estratégica”.
- Generalmente, el Estado (omitiendo los régímenes diferentes al Estado de Derecho) se enfrenta a conflictos internos, en los

detalladamente analizado, considerando como criterio principal la relación causa efecto.

## APRECIACIÓN GENERAL DE TRES CASOS REPRESENTATIVOS

### Caso 1: Alipio

La exitosa captura del cabecilla terrorista Alejandro Borda Casablanca (a) “Alipio”,



definitivamente constituyó un duro golpe a los remanentes senderistas asentados en el VRAEM. Sin embargo, se puede conjeturar que esta victoria alcanza el campo táctico; pues, visto desde un enfoque sistémico este “liderazgo” estaba relacionado con el último de los anillos de Warden. Los hechos que se siguen registrando sobre movimiento de armamentos, menores adiestrados para la lucha armada, persistentes ataques terroristas; hacen ver que la ansiada “parálisis estratégica” no se producirá en el corto plazo. Asimismo, se puede deducir que el desequilibrio adimensional de este anti líder, se destacaba en lo emocional (Seguidor de una doctrina obsoleta que espera crear un mundo irreal), así como desenvuelto, principalmente, en los factores políticos (búsqueda del poder) y económico (lo más probable es que el narcotráfico haya sido uno de sus elementos orgánicos esenciales para su subsistencia); por lo que, la supresión de su liderazgo aparentemente no ha calado en el sistema adversario. En este caso, el análisis estratégico es complejo, debe realizarse multidisciplinariamente para establecer ¿Quién realmente “moviliza” aquella convulsionada zona?

### Caso 2: La curva del diablo

Veintitrés policías y diez nativos muertos, ciento nueve heridos, cincuenta días de captura de la carretera Fernando Belaunde, en la zona conocida como “Curva del Diablo”. Los autores nativos de las comunidades que exigen la derogatoria de diez decretos que, según dicen, afectan sus intereses. Los líderes, el Frente de Defensa del Alto Amazonas, entre los cuales figuraban varios nombres. Alguien comentó “faltó inteligencia predictiva”. Realmente ¿alguien sabía a qué se enfrentaban?, ¿Las masas constituyán las “fuerzas de campaña” o la “población” (habían menores de edad)?, ¿Fue identificado el “centro de liderazgo estratégico”? , ¿Cuál era el desequilibrio en el liderazgo?, ¿Existía desequilibrio?, ¿Las motivaciones eran factores políticos, sociales o económicos? Un sinnúmero de preguntas, que definitivamente aterrizan en el nivel táctico del planeamiento. Por tal razón, probablemente el adecuado análisis estratégico hubiese determinado como forma de acción una distensión del conflicto en ámbitos no militares,

evitando así que peruanos se manchen las manos de sangre peruana.

### Caso 3: La Parada

De la ruptura del orden interno a la anarquía solo hace falta un paso. Este estado es el caldo de consumo para el narcotráfico, terrorismo, insurgencia y otras amenazas modernas. La Parada, punto neurálgico logístico en uno de los cuellos de Lima (Conos), se convirtió en cuna de corrupción, delincuencia y caos. El escenario es complejo, “fuerzas” compuestas por delincuentes, “población” constituida entre vecinos y comerciantes. ¿Se identificó el centro de liderazgo estratégico?, ¿Era efectivamente un desequilibrio en el liderazgo por conservar un fortín económico y social? Los resultados, cuatro muertos, decenas de heridos y un animal muerto. El planeamiento estratégico es para todos los niveles, se debe emplear en todos los ámbitos, en todas las batallas. Fuerzas desordenadas contra fuerzas desordenadas ¿Cuál era el resultado que se esperaba?

### REFLEXIONES FINALES

- a. El empleo de toda forma de pensamientos, modelos y herramientas son válidos para el planeamiento estratégico, siempre y cuando “el análisis de cada uno se fusione como uno, favoreciendo la toma de decisiones sistémica.
- b. El mundo real sobrepasa en cualquier caso el análisis y mejor juicio de los pensadores estratégicos, en razón de la incontrolable variabilidad de sucesos, así como eventos del complejo entendimiento del comportamiento humano; por tanto, el estudio de la situación requiere que el planeador no debe enfocarse en el detalle, sino debe tener como objetivo “la totalidad del sistema” .
- c. Las FF.AA como responsable de analizar el problema militar operativo y entidad del Estado con capacidad del uso de la fuerza para la resolución de conflictos, debe dar prioridad al planeamiento estratégico dirigido a la parálisis del sistema enemigo; a fin de evitar el desgaste de las fuerzas y la recuperación de los seguidores de los falsos profetas con intereses particulares.
- d. Los conflictos indistintamente de su origen, se



“ganan en el nivel estratégico y las acciones en los niveles operacional y táctico soportan este hecho”.

## REFERENCIAS

1. WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 3. Disponible en [www.airpower.au.af.mil](http://www.airpower.au.af.mil) en 01-04-2013.
2. SCOTT D., West. Mayor USAF. Tesis “Warden and the Air Corps Tactical School. Deja Vu?”. Editorial Air University Press. Maxwell Air Force Base. Alabama. EE.UU. Octubre 1999. Pág. 10. Disponible en <http://aupress.maxwell.af.mil>
3. Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo de la Fuerza Aérea de los EE.UU.
4. Cátedra dictada en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP a los programas educativos de Estado Mayor y Alto Mando.
5. Tema principal de la cátedra “Liderazgo Estratégico” dictada por el MAG. FAP (R) César Torres Vega. Información extraída del Programa de Alto Mando 2013-1 dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea de la FAP.
6. De acuerdo con el Diccionario de las Fuerzas Armadas para operaciones y acciones conjuntas, se define como conflicto a “... la relación de oposición entre dos o más partes (individuos, grupos o Estados), cuyos protagonistas tienen o creen tener objetivos incompatibles”. Fuente COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA. “MFA-CS-11-01 Diccionario de las Fuerzas Armadas para operaciones y acciones conjuntas”. Editorial CC.FF.AA. Lima. Perú. Agosto 2011. Pág. C-5.
7. Según la concepción popular, “... es una confrontación político militar entre Estados o grupos, por debajo de la guerra convencional y, por encima de la competencia pacífica entre naciones. Este tipo de confrontación se ubica generalmente en países del Tercer Mundo, [...] crean un terreno fértil para el desarrollo de la insurgencia y otros conflictos con un impacto adverso a los intereses de los gobiernos establecidos.” Información disponible en <http://es.wikipedia.org> en 20-03-2014.
8. WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 3. Disponible en [www.airpower.au.af.mil](http://www.airpower.au.af.mil) en 01-04-2013.
9. SCOTT D., West. Mayor USAF. Tesis “Warden and the Air Corps Tactical School. Deja Vu?”. Editorial Air University Press. Maxwell Air Force Base. Alabama. EE.UU. Octubre 1999. Pág. 10. Disponible en <http://aupress.maxwell.af.mil>
10. Información resumida extraída de la referencia: WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 8-11. Disponible en [www.airpower.au.af.mil](http://www.airpower.au.af.mil) en 01-04-2013.
11. WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 5. [www.airpower.au.af.mil](http://www.airpower.au.af.mil) en 01-04-2013.
12. Ibídem pág. 4.
13. COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA. “MFA-CS-11-01 Diccionario de las Fuerzas Armadas para operaciones y acciones conjuntas”. Editorial CC.FF.AA. Lima. Perú. Agosto 2011. Pág. L-2.
14. Ídem.
15. Universidad del Aire de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Base USAF Maxwell, Alabama.
16. BARLOW, Jason. Mayor USAF. Tesis “Strategic paralysis. An Airpower Theory for the present”. Editorial Air University Press. Maxwell Air Force Base. Alabama. EE.UU. Mayo 1992. Pág. 81. Disponible en <http://aupress.maxwell.af.mil>.
17. Ídem.
18. Información extraída del Programa de Alto Mando 2013-1 dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea FAP.
19. Tema principal de la cátedra “Liderazgo Estratégico” dictada por el MAG. FAP (R) César Torres Vega. Información extraída del Programa de Alto Mando 2013-1 dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea FAP.
20. Modelo integrado a la Teoría del equilibrio Humano y del liderazgo, como parte de la cátedra “Liderazgo Estratégico” dictada por el MAG. FAP (R) César Torres Vega. Información extraída del Programa de Alto Mando 2013-1 dictado en la Escuela Superior de Guerra Aérea FAP.
21. COMANDO CONJUNTO DE LAS FF.AA. “MFA-CS-11-01 Diccionario de las Fuerzas Armadas para operaciones y acciones conjuntas”. Editorial CC.FF.AA. Lima. Perú. Agosto 2011. Pág. L-2.
22. WARDEN, John A. “El Enemigo como sistema”. Editorial Revista Air and Space Power. Edición en español. Trimestre invierno. EE.UU. 1995. Pág. 9. [www.airpower.au.af.mil](http://www.airpower.au.af.mil) en 01-04-2013.
23. Ibídem pág. 8.







## NORMAS DE COLABORACIÓN

**Elaboración:** Los artículos deben ser inéditos; serán desarrollados en hojas tamaño A4, extensión no mayor de 10 páginas; escritas a espacio y medio en Letra Arial 12, tamaño 12 puntos. Los pie de página o referencias relacionadas con el texto deberán ir necesariamente al final del documento, junto con las referencias bibliográficas.

**Temática de Redacción:** Temas académicos de exclusiva responsabilidad de sus autores en: Biografías - Defensa y Seguridad Nacional - Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario - Doctrina Conjunta - Estrategia - Ética y Moral - Formación Militar - Historia Militar Nacional y Mundial - Investigación y Desarrollo en el Campo Militar - Justicia Militar - La Guerra y las Operaciones Militares - Logística de Guerra - Medio Ambiente - Operaciones Conjuntas - Operaciones de Paz - Operaciones Multinacionales - Poder Militar - Política -Tecnología Militar - Testimonios personales - VRAEM.

**Nota.-** La Revista se reserva el derecho de efectuar las correcciones ortográficas o de estilo que considere necesarias.

**Ilustraciones:** Las fotografías, mapas, croquis, cuadros, dibujos, etc., deberán ser enviadas en formato de imagen (JPG) o similares con la resolución o tamaño más grande posible, en archivos no insertados en el texto de Word; es decir, las imágenes deberán ser adjuntadas como archivos, aparte del documento. Asimismo, deberá remitirse una leyenda para cada foto y la referencia de la dirección electrónica de internet de donde se ha extraído la imagen.

**Datos del Autor:** El colaborador (militar o civil) que por primera vez presente un artículo, deberá consignar su currículum y fotografía personal y artística en tamaño pasaporte en tenida formal (a quien corresponda, deberá precisar grado militar, título o grado académico de mayor categoría). Asimismo, añadir domicilio legal/particular, teléfonos y correo electrónico a fin de mantener contacto.

**Incentivos:** Se ha considerado un incentivo de Trescientos Nuevos soles (S/300.00) al autor de cada artículo publicado, que se hará efectivo una vez editada la Revista, previa presentación del correspondiente recibo por honorarios profesionales actualizados.

**Presentación y Remisión:** En soporte informático, USB, CD como archivo Word acompañando los archivos de imagen (JPG, GIF, TIFF). Será remitido al Director de la Revista, preferentemente a través del correo electrónico o a la dirección postal, según el caso.

**Comité Editorial:** Evaluará y calificará los artículos a fin de determinar se encuentren dentro de los parámetros indicados en el ítem, Temática de Redacción, para su publicación. Los artículos aceptados serán ordenados según orden alfabético de los apellidos de los autores.

**Comunicaciones:** La revista tiene como domicilio legal la Av. Militar s/n Chorrillos. Teléfono: 251-8294 Celular: 975 594 569 RPM: \*954087.

Page Web: [www.ecoffaa.edu.pe](http://www.ecoffaa.edu.pe)

E-mail: [directorrevista@esffaa.pe](mailto:directorrevista@esffaa.pe)  
[clinares13@yahoo.com](mailto:clinares13@yahoo.com) (el más usado).



*"Entrego a la Fuerza Aérea del Perú los restos de quien supo honrar a su patria, a su pueblo y a su fuerza armada. Mi pueblo [ecuatoriano] rinde homenaje al pueblo peruano, dignamente encarnado en la figura heroica de José Abelardo Quiñones Gonzales."*

**Coronel del Ejército de Ecuador Octavio A. Ochoa**